



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

ACTA ORD.Nº33:

SESIÓN ORDINARIA Nº33/2008.-

En Osorno, a 02 de Septiembre de 2008, siendo las 09.10 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Concejal de la comuna, don Orlando Mella Torres, para conocer de las siguientes materias :

- 1) Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº32 de fecha 26 de Agosto del 2008.
- 2) ORD.Nº1062, DEPTO. PERMISOS DE CIRCULACION. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Transacción Extrajudicial a nombre del contribuyente señor PIÑONES Y KRAMM LTDA.
- 3) ORD.Nº1063, DEPTO. PERMISOS DE CIRCULACION. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Transacción Extrajudicial a nombre del contribuyente señor MARCO ANTONIO HUENCHUPAN ALBORNOZ.
- 4) ORD.Nº235, DEPTO. RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Transacción Extrajudicial por derechos de aseo domiciliarios.
- 5) ORD.Nº233, DEPTO. RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Otorgamiento de patentes de Cabaret y Salón de Baile o Discoteca.
- 6) ORD.Nº239, DEPTO. RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Otorgamiento de patentes de RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS; Traslado de patente de MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTES; y Otorgamiento de patente de SALON DE BAILE.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

- 7) ORD.ALC.N°998, ALCALDIA. MAT.: Exposición sobre el Plan de Mejoramiento de Competitividad de la Leche y la Carne, cuáles son las realidades que están ocurriendo en México, cómo conocer los procesos de exportaciones, el Tratado de Libre Comercio con México, en definitiva, ver cómo podemos influir en la estructura productiva de la leche y la carne, a cargo de los señores : HARRY JÜRGENSEN CAESAR, Presidente del Consejo del Plan de Mejoramiento de la Carne; DIETER KONOW, Presidente del Consejo del Plan de Mejoramiento de la Leche; JUAN CARLOS GALLARDO GALLARDO, Director Ejecutivo de la Agencia Regional de Desarrollo Productivo de Los Lagos.
- 8) ORD.N°670, D.A.E.M.. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para modificación presupuestaria, por operación de traspasos entre las cuentas de gastos del presupuesto del Departamento de Educación.
- 9) ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Presidente, en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

Acto seguido, se procede al análisis del primer punto a tratar, según tabla:

1º) El señor Presidente pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria N°32 de fecha 26 de Agosto del 2008.

CONCEJAL MELLA: " Tengo personalmente una observación, que aparece en la página N°2.575, donde aparecen dos intervenciones más, siendo una sola de ellas mía, la segunda intervención donde dice : «CONCEJAL MELLA : » corresponde al colega Emeterio Carrillo, porque dice «Presidente, o que se me autorice el cometido, pido combustible y voy en mi vehículo.», entonces, eso corresponde al colega Emeterio Carrillo."



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

Con las referidas observaciones, se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N°32 del 26 de Agosto del 2008, por la unanimidad de los Concejales asistentes.

ACUERDO N°868.-

2°) El señor Presidente pasa al punto 2° de la Tabla. ORD.N°1062, DEPTO. PERMISOS DE CIRCULACION. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Transacción Extrajudicial a nombre del contribuyente señor PIÑONES Y KRAMM LTDA. Se integra a la mesa don Domingo Ortega Rojas, Director de Tránsito.

El señor Ortega da lectura al «ORD.N°1062 PERMISOS Y LICENCIAS. ANT.:1) Ord. 2575 del 13.10.2003, Depto. Licencias y Permisos de Circulación 2) Ord. DAM-1177 del 04.12.2003 Administrador Municipal. MAT.: SOLICITUD TRANSACCION EXTRAJUDICIAL. OSORNO, 25 DE AGOSTO DEL 2008.- DE: JEFA DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS DE CIRCULACION. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Adjunto remito solicitud(es) de contribuyente(s) para acogerse al beneficio de TRANSACION EXTRAJUDICIAL por deuda de Permisos de Circulación, con el fin de ser presentada ante el Concejo Municipal, para su acuerdo, por tal motivo, solicito a Ud. incorporar en tabla de próxima sesión:

Patente	Nombre	Permisos de circulación atrasados, años	Valor total deuda.	Total a cancelar años: 2004-2005-2006-2007-2008.
PV-3118-4	PIÑONES Y KRAMM LTDA.	2003-2004-2005-2006-2007.	\$349.318.-	\$ 253.240.-



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Atentamente, EDITH QUEZADA FROHLICH JEFA DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS DE CIRCULACIÓN».

CONCEJAL MELLA : “ Una consulta don Domingo, siendo el período de deuda, de los últimos cinco años, entendiendo de que eso no prescribe ante la Ley, por qué la baja no es menor.”

SEÑOR ORTEGA : “ Claro, porque debe cinco permisos, él pagaría cuatro años, más el año actual.”

CONCEJAL MELLA : “ Eso es factible de aprobar, de que se pague cuatro, porque normalmente en otros casos ha sido obligatorio el pago de los últimos cinco años.”

SEÑOR ORTEGA : “ Claro, según la tabla que hay, donde se indica que más de 4 cancela los últimos cuatro años.”

Seguidamente, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de aprobar la transacción extrajudicial entre el Municipio de Osorno y el contribuyente señor PIÑONES Y KRAMM LTDA., por los montos y antecedentes entregados en el Ordinario N°1062 del Departamento de Licencias y Permisos, de fecha 25 de Agosto de 2008, respecto del vehículo placa patente PV-3118-4.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°869.-

3º) El señor Presidente pasa al punto 3º de la Tabla. ORD.N°1063, DEPTO. PERMISOS DE CIRCULACION. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Transacción Extrajudicial a nombre del contribuyente señor MARCO ANTONIO HUENCHUPAN ALBORNOZ.

El señor Ortega da lectura al «ORD.N°1063 PERMISOS Y LICENCIAS. ANT.:1) Ord. 2575 del 13.10.2003, Depto. Licencias y



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

Permisos de Circulación 2) Ord. DAM-1177 del 04.12.2003 Administrador Municipal. MAT.: SOLICITUD TRANSACCION EXTRAJUDICIAL. OSORNO, 26 DE AGOSTO DEL 2008.- DE: JEFA DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS DE CIRCULACION. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Adjunto remito solicitud(es) de contribuyente(s) para acogerse al beneficio de TRANSACCION EXTRAJUDICIAL por deuda de Permisos de Circulación, con el fin de ser presentada ante el Concejo Municipal, para su acuerdo, por tal motivo, solicito a Ud. incorporar en tabla de próxima sesión:

Patente	Nombre	Permisos de circulación atrasados, años	Valor total deuda.	Total a cancelar años: 2004-2005-2006-2007-2008.
LN-7172-7	MARCO ANTONIO HUENCHUPAN ALBORNOZ	2DA. CUOTA 2000-2001-2002-2003-2004-2005-2006-2007.	\$723.437.-	\$ 237.847.-

Atentamente, EDITH QUEZADA FROHLICH JEFA DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS DE CIRCULACIÓN».

Seguidamente, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de aprobar la transacción extrajudicial entre el Municipio de Osorno y el contribuyente señor MARCO ANTONIO HUENCHUPAN ALBORNOZ, por los montos y antecedentes entregados en el Ordinario N°1063 del Departamento de Licencias y Permisos, de fecha 26 de Agosto de 2008, respecto del vehículo placa patente LN-7172-7.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

2580



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

ACUERDO N°870.-

4°) El señor Presidente pasa al punto 4° de la Tabla. ORD.N°235, DEPTO. RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Transacción Extrajudicial por derechos de aseo domiciliarios.

El señor Presidente da lectura al «ORD.N°235, DEPTO. RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicita Acuerdo Concejo. Osorno, 25 Agosto 2008. DE : JEFE DEPTO. RENTAS Y FINANZAS. A : SR. ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio de la presente el Jefe del Depto. de Rentas (S) y Finanzas que suscribe, se permite informar y solicitar a Ud. si lo tiene a bien presentar ante el Concejo para su Acuerdo en Transacciones Extrajudiciales cuyos valores se expresan en tabla adjunta los que fueron descritos en oficio 234/2008 que cuenta con V°B° de Dirección Jurídica, a fin que la Municipalidad de Osorno acepte y se allane a la prescripción solicitada de la diferencia por concepto de intereses y multas.

ROL	NOMBRE	DIRECCION	ROL	AÑOS ADEUDADOS	DEUDA ORIGINAL	ACION EXTRAJ
04444756-8	SUNILDA MORA SUBIABÍ	CUBA N°1021	1340-1	1998-2008	\$ 391.602	\$ 214.257
05012672-2	JILBERTO RUIZ AGÜERC HAZAÑA INDIGENA N°211		1993-2	2001-2008	\$ 199.020	\$ 131.761
05420739-5	LIDIA ALARCON MORALE PJE.SAN CARLOS 1845		602-4	1998-2008	\$ 201.912	\$ 101.406
05909105-0	ALBERTINA MOLINA GBA ANTOFAGASTA 360-A		785-40	1996-2004	\$ 187.553	\$ 80.246
07912945-3	NELSON OJEDA ALVARA A.BARRIENTOS N°2137		1236-7	1996-2005	\$ 344.092	\$ 137.076
10295641-9	AURORA HUAITRO GARC PJE.S/N ST.6		2312-9	1998-2005	\$ 246.825	\$ 116.670

Sin otro particular le saluda muy atentamente; RICARDO MARTINEZ FLORES, JEFE DEPTO. (S) RENTAS Y FINANZAS.»

2581



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y la señora SUNILDA MORA SUBIABRE, R.U.T. N°04.444.756-8, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, de la propiedad ROL AVALUO N°1340-1, según lo informado en el Ordinario N°235 de fecha 25 de Agosto del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°871.-

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y el señor JILBERTO RUIZ AGÜERO, R.U.T. N°05.012.672-2, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, de la propiedad ROL AVALUO N°1993-2, según lo informado en el Ordinario N°235 de fecha 25 de Agosto del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°872.-

Acto seguido, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y la señora LIDIA ALARCON MORALES, R.U.T. N°05.420.739-5, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, de la propiedad ROL AVALUO N°602-4, según lo informado en el Ordinario N°235 de fecha 25 de Agosto del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

ACUERDO N°873.-

Acto seguido, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y la señora ALBERTINA MOLINA GALLARDO, R.U.T. N°05.909.105-0, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, de la propiedad ROL AVALUO N°785-40, según lo informado en el Ordinario N°235 de fecha 25 de Agosto del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°874.-

Se integra a la Mesa la señorita María Lucila Díaz Santibáñez, Jefe del Departamento de Rentas y Finanzas.

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y el señor NELSON OJEDA ALVARADO, R.U.T. N°07.912.945-3, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, de la propiedad ROL AVALUO N°1236-7, según lo informado en el Ordinario N°235 de fecha 25 de Agosto del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°875.-

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y la señora AURORA HUAITRO GARCES,

2583



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

R.U.T. N°10.295.641-9, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, de la propiedad ROL AVALUO N°2312-9, según lo informado en el Ordinario N°235 de fecha 25 de Agosto del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°876.-

5°) El señor Presidente pasa al punto 5° de la Tabla. ORD.N°233, DEPTO. RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Otorgamiento de patentes de Cabaret y Salón de Baile o Discoteca.

La señorita Lucy Díaz da lectura al ««ORD.N°233 RENTAS Y FINANZAS. ANT.: Ley N°19.602.- del 25.03.1999. MAT.: Envía solicitud que indica. OSORNO, Agosto de 2008. DE: JEFE RENTAS Y FINANZAS, A: SEÑOR ALCALDE DE OSORNO.

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 65 letra “n” de la Ley N°19.602.-, se viene en presentar las siguientes solicitudes de patente de alcoholes.

Solicitud de otorgamiento de patente de CABARET a nombre de MIGUEL CELEDONIO CASANOVA CHAVEZ, RUT.: 11.412.269-6 para local ubicado en calle Ramírez N°601.

CUENTA CON :

- Informe Dirección de Obras Municipales N°97 favorable para el otorgamiento de patente de alcoholes definitiva.
- Informe de Carabineros N°314 de fecha 24.07.2008., favorable.
- ORD.N°34 del 04.03.2008. de Organizaciones Comunitarias, el cual indica que en el domicilio antes indicado no existe junta de vecinos.
- Certificado de antecedentes y declaración jurada a nombre de MIGUEL CELEDONIO CASANOVA CHAVEZ, RUT.: 11.412.269-6 para el local ubicado en calle Ramírez N°601.

2584



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

- Resolución Sanitaria N°0-084 del Servicio de Salud.

2.- Solicitud de otorgamiento de patente de SALON DE BAILE O DISCOTECA a nombre de MIGUEL CELEDONIO CASANOVA CHAVEZ, RUT.: 11.412.269-6 para local ubicado en calle Ramírez N°601.

- Informe Dirección de Obras Municipales N°98 favorable para el otorgamiento de patente de alcoholes definitiva.
- Informe de Carabineros N°314 de fecha 24.07.2008., favorable.
- ORD.N°34 del 04.03.2008. de Organizaciones Comunitarias, el cual indica que en el domicilio antes indicado no existe junta de vecinos.
- Certificado de antecedentes y declaración jurada a nombre de MIGUEL CELEDONIO CASANOVA CHAVEZ, RUT.: 11.412.269-6 para el local ubicado en calle Ramírez N°601.
- Resolución Sanitaria N°0-084 del Servicio de Salud.

Saluda muy atentamente, LUCY DIAZ, JEFE DEPTO. RENTAS Y FINANZAS».

SEÑORITA DIAZ : “ Esta es una patente que pasó la semana pasada, y que se está incorporando de nuevo en la Tabla.”

CONCEJAL CARRILLO : “ Presidente, este caso se vio el martes pasado, y lo que se pidió fue que se buscara información por parte de los vecinos, del lugar.”

CONCEJAL GOÑI : “ Tengo entendido, lo que ha ocurrido en términos reales, de que en ese sector se ha ido conformando un barrio, un barrio de vida nocturna para la ciudad, me parece razonable que los locales estén en sectores más conglomerados, y ahí sectores o barrios habitacionales no es la mayoría, entonces, Presidente, creo que habría que dar la oportunidad de que se sigan mejorando las condiciones, porque además, eso permite que si están todos estos locales en un mismo lugar, permite mejorar las condiciones de seguridad, porque es más fácil para Carabineros hacer los controles. Por lo menos, Presidente, estoy dispuesto a aprobar el acuerdo.”

2585



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

CONCEJAL GALLARDO : “ Al igual que el martes pasado, Presidente, considero aprobar esta solicitud, que se hizo por parte del Alcalde, y están en complemento de la normativa de presentarlo nuevamente a votación, creo que debiera aprobarse esto, porque contribuye a haber cumplido con toda la normativa legal, no hay nada extemporáneo.”

CONCEJAL MELLA : “ Soy de la misma opinión, o sea, si el solicitante cumple con todas las exigencias legales, el Municipio, prácticamente, no puede denegar el otorgamiento de la patente; otra cosa es la fiscalización posterior que le corresponde a Carabineros, y si alguien se siente afectado por el funcionamiento, que haga los reclamos o las denuncias correspondientes, pero eso desborda nuestra competencia.”

CONCEJAL CASANOVA : “ Presidente, quiero hacer unas consultas pertinentes, en relación al alcance de apellido, y como esta es una solicitud de patente, no es una situación involucrada de concesión, voy a proceder a votar también.”

SEÑORITA DIAZ : “ Quiero hacer un alcance, no sé si mi colega señaló la semana pasada, este no es un local nuevo, es una ampliación de actividad, porque ya tiene una patente.”

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar patente de CABARET a nombre de MIGUEL CELEDONIO CASANOVA CHAVEZ, R.U.T. N°11.412.269-6, para local ubicado en calle E. Ramírez N°601. Cuenta con: Informe Dirección de Obras Municipales N°97 favorable para el otorgamiento de patente de alcoholes definitiva; Informe de Carabineros N°314 de fecha 24.07.2008., favorable; ORD.N°34 del 04.03.2008. de Organizaciones Comunitarias, el cual indica que en el domicilio antes indicado no existe junta de vecinos; Certificado de antecedentes y declaración jurada a nombre de MIGUEL CELEDONIO CASANOVA CHAVEZ, RUT.: 11.412.269-6 para el local ubicado en calle Ramírez N°601. Resolución Sanitaria N°0-084 del Servicio de Salud. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°233 del Departamento de Rentas y Finanzas, de fecha 21 de agosto del 2008.

2586



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°877.-

Acto seguido, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar patente de SALON DE BAILE O DISCOTECA, a nombre de MIGUEL CELEDONIO CASANOVA CHAVEZ, R.U.T. N°11.412.269-6, para local ubicado en calle E. Ramírez N°601. Cuenta con Informe Dirección de Obras Municipales N°98 favorable para el otorgamiento de patente de alcoholes definitiva; Informe de Carabineros N°314 de fecha 24.07.2008., favorable; ORD.N°34 del 04.03.2008. de Organizaciones Comunitarias, el cual indica que en el domicilio antes indicado no existe junta de vecinos; Certificado de antecedentes y declaración jurada a nombre de MIGUEL CELEDONIO CASANOVA CHAVEZ, RUT.: 11.412.269-6 para el local ubicado en calle Ramírez N°601; Resolución Sanitaria N°0-084 del Servicio de Salud. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°233 del Departamento de Rentas y Finanzas, de fecha 21 de agosto del 2008.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°878.-

6°) El señor Presidente pasa al punto 6° de la Tabla. ORD.N°239, DEPTO. RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Otorgamiento de patentes de RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS; Traslado de patente de MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTES; y Otorgamiento de patente de SALON DE BAILE.

La señorita Lucy Díaz da lectura al «ORD.N°239, DEPTO. RENTAS Y FINANZAS. ANT.: Ley N°19.602 del 25.03.99. MAT.: Envía solicitud que indica. OSORNO, Agosto 28 de 2008. DE : JEFE DEPTO. RENTAS Y FINANZAS. A : SR. ALCALDE I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

2587



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art.65 letra “n” de la Ley N°19.602, se viene en presentar las siguientes solicitudes de patente de alcoholes:

1.- Solicitud de OTORGAMIENTO de patente de RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de IAN SVEN WOLF TUREUNA, R.U.T. N°13.848.222-7, para local ubicado en calle COCHRANE N°889.

CUENTA CON:

- Informe D.O.M. N°542 favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva.
- Informe de Carabineros N°345 de fecha 19.08.2008, favorable.
- Ord.N°155 del 18.08.2008 de Organizaciones Comunitarias, el cual indica que en el domicilio antes indicado no existe Junta de Vecinos.
- Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de IAN SVEN WOLF TUREUNA.
- Resolución Sanitaria N°0-R-543 del Servicio de Salud.

2.- Solicitud de TRASLADO de patente de MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTES a nombre de ROSA LILIANA RUIZ VERA, R.U.T. N°7.794.946-1 para local ubicado en calle GUILLERMO FRANCKE N°175 desde GUILLERMO FRANCKE N°216.

CUENTA CON:

- Informe D.O.M. N°502 favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva.
- Informe de Carabineros N°486 de fecha 08.08.2008, favorable.
- Oficio de la Junta de Vecinos N°9 Los Colonos de Francke, de fecha 18.08.2008 favorable.
- Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de ROSA LILIANA RUIZ VERA.
- Resolución Sanitaria N°0-R-646 del Servicio de Salud.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

3.- Solicitud de OTORGAMIENTO de patente de SALON DE BAILE a nombre de PEDRO PACHECO QUELIN, R.U.T. N°10.504.307-4 para local ubicado en calle PASAJE VASQUEZ N°554.

CUENTA CON :

- Informe D.O.M. N°401 favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva.
- Informe de Carabineros N°275 de fecha 27.06.2008, favorable.
- Ord.N°107 del 24.06.2008 de Organizaciones Comunitarias, el cual indica que en el domicilio antes indicado no existe Junta de Vecinos.
- Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de PEDRO PACHECO QUELIN.
- Resolución Sanitaria N°105 del Servicio de Salud.

Saluda atentamente a Ud., RICARDO MARTINEZ FLORES, JEFE DEPTO (S) RENTAS Y FINANZAS.»

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar patente de RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de IAN SVEN WOLF TUREUNA, R.U.T. N°13.848.222-7, para local ubicado en calle COCHRANE N°889. Cuenta con: Informe D.O.M. N°542 favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva; Informe de Carabineros N°345 de fecha 19.08.2008, favorable; Ord.N°155 del 18.08.2008 de Organizaciones Comunitarias, el cual indica que en el domicilio antes indicado no existe Junta de Vecinos; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de IAN SVEN WOLF TUREUNA. Resolución Sanitaria N°0-R-543 del Servicio de Salud. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°239 del Departamento de Rentas y Finanzas, de fecha 28 de agosto del 2008.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°879.-



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar TRASLADO de patente de MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTES a nombre de ROSA LILIANA RUIZ VERA, R.U.T. N°7.794.946-1 para local ubicado en calle GUILLERMO FRANCKE N°175 desde GUILLERMO FRANCKE N°216. Cuenta con: Informe D.O.M. N°502 favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva; Informe de Carabineros N°486 de fecha 08.08.2008, favorable; Oficio de la Junta de Vecinos N°9 Los Colonos de Francke, de fecha 18.08.2008 favorable; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de ROSA LILIANA RUIZ VERA; Resolución Sanitaria N°0-R-646 del Servicio de Salud. . Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°239 del Departamento de Rentas y Finanzas, de fecha 28 de agosto del 2008.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°880.-

CONCEJAL MELLA : “ En el último acuerdo, de otorgamiento de patente de Salón de Baile, se autoriza música a alto volumen, en ese sector no hay residentes, edificios con departamentos.”

SEÑORITA DIAZ : “ No autoriza la música a alto volumen, autoriza música en vivo, y eso lo regula el Servicio de Salud.”

Acto seguido , el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar OTORGAMIENTO de patente de SALON DE BAILE a nombre de PEDRO PACHECO QUELIN, R.U.T. N°10.504.307-4 para local ubicado en calle PASAJE VASQUEZ N°554. Cuenta con : Informe D.O.M. N°401 favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva; Informe de Carabineros N°275 de fecha 27.06.2008, favorable; Ord.N°107 del 24.06.2008 de Organizaciones Comunitarias, el cual indica que en el domicilio antes indicado no existe Junta de Vecinos; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de PEDRO PACHECO

2590



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

QUELIN; Resolución Sanitaria N°105 del Servicio de Salud. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°239 del Departamento de Rentas y Finanzas, de fecha 28 de agosto del 2008.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°881.-

7º) El señor Presidente pasa al punto 7º de la Tabla. ORD.ALC.N°998, ALCALDIA. MAT.: Exposición sobre el Plan de Mejoramiento de Competitividad de la Leche y la Carne, cuáles son las realidades que están ocurriendo en México, cómo conocer los procesos de exportaciones, el Tratado de Libre Comercio con México, en definitiva, ver cómo podemos influir en la estructura productiva de la leche y la carne, a cargo de los señores : HARRY JÜRGENSEN CAESAR, Presidente del Consejo del Plan de Mejoramiento de la Carne; DIETER KONOW, Presidente del Consejo del Plan de Mejoramiento de la Leche; JUAN CARLOS GALLARDO GALLARDO, Director Ejecutivo de la Agencia Regional de Desarrollo Productivo de Los Lagos.

Se integran a la mesa los señores HARRY JÜRGENSEN CAESAR, Presidente del Consejo del Plan de Mejoramiento de la Carne; DIETER KONOW, Presidente del Consejo del Plan de Mejoramiento de la Leche; JUAN CARLOS GALLARDO GALLARDO, Director Ejecutivo de la Agencia Regional de Desarrollo Productivo de Los Lagos.

CONCEJAL MELLA : “ Ustedes quieren establecer un orden de prelación, en cuanto a las exposiciones, o quisieran una introducción.”

CONCEJAL GOÑI : “ Presidente, le sugeriría que dejáramos la presentación a cargo de los propios miembros de la Agencia, y aquí está don Juan Carlos Gallardo, Ejecutivo de la Agencia, creo que es la persona indicada para que vaya ordenando esto.”



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

SEÑOR JUAN CARLOS GALLARDO : “ Buenos días, señor Presidente, señores Concejales. Gracias por esta invitación, una vez más reiterar lo satisfactorio que es la acogida que nos ha dado siempre este Concejo, que por lo demás, es la Municipalidad que más interés ha mostrado en los temas de descentralización y fomento productivo, que estamos abordando en nuestra región. Yo voy a dar una breve presentación, para después dar la palabra a ambos Presidentes de los Directorios de los Programas de Mejoramiento de la competitividad que se encuentran aquí presentes, don Dieter Konow, de la Leche, y don Harry Jürgensen, de la Carne.



AGENCIA
Los Lagos
Agencia Regional Desarrollo Productivo

AGENCIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Región de Los Lagos

PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD
TURISMO INTERESES ESPECIALES – LECHE - CARNE

Osorno, septiembre 2008





I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo



Los PMC: Una nueva Herramienta de Desarrollo

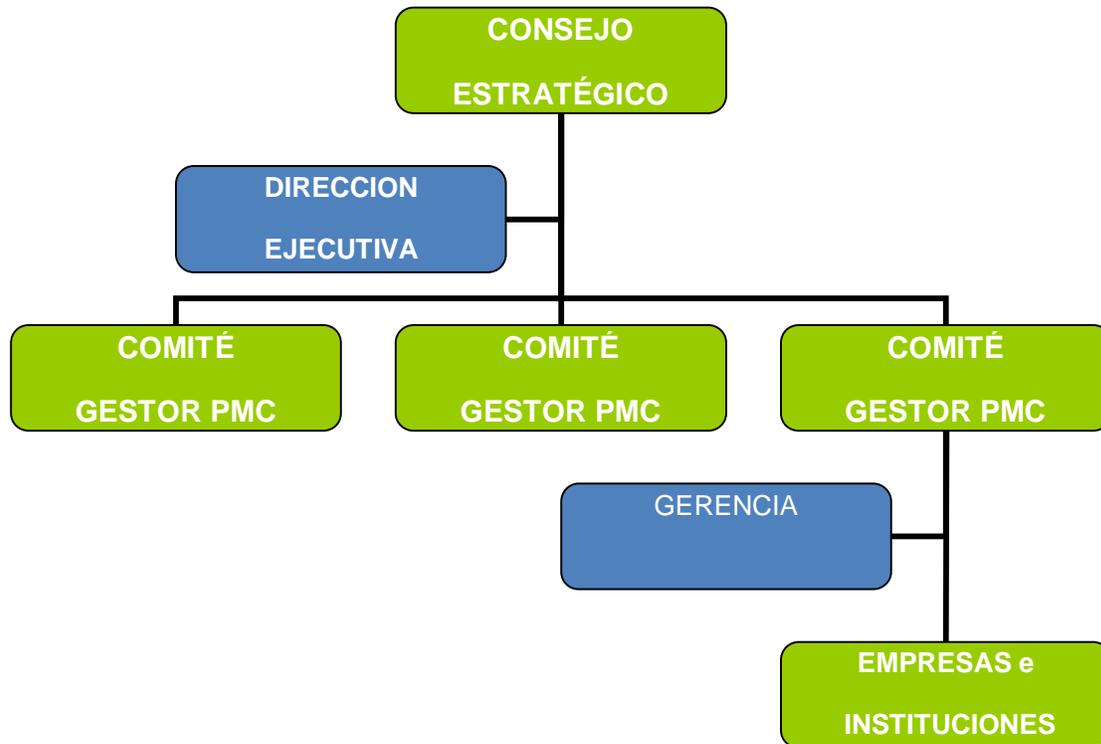
- ➔ HAN GENERADO un proceso colaborativo orientado a la acción
- ➔ CONTIENEN un sistema de iniciativas con líderes comprometidos a la acción
- ➔ SON UNA HERRAMIENTA para abordar la COMPETITIVIDAD de los ejes de desarrollo regionales
- ➔ INTEGRAN los diversos instrumentos públicos de fomento e innovación

Asimismo, han abordado la descentralización en los temas de desarrollo productivo en nuestro país. En el caso nuestro, estos Programas se han construido de abajo hacia arriba, a través de una muy estrecha colaboración y participación público privada. Nosotros hemos partido en la región, priorizando tres ejes de desarrollo, turismo, intereses especiales, Leche y Carne Bovina, todos ellos, sobre todo los últimos, con gran impacto en el territorio de esta comuna y de esta provincia. Es importante señalar, que este Programa no es un instrumento más, los instrumentos públicos hoy día están disponibles en la CORFO, SERCOTEC, INDAP, SAG, PROCHILE, etc., y lo que hace el PMC es integrar estos instrumentos poniéndolos en el lugar que corresponden, para respectivamente, cada Servicio Público, pueda hacer una colaboración a una causa común que está construida en torno a las cadenas de valor de estos clusters y puedan hacer un aporte efectivo, poniendo a disposición sus recursos, eso es lo que hace, articular los recursos públicos en sintonía, con los requerimientos y las demandas del sector privado.

2593



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo



La coordinación general del Pacto está radicada en el CONSEJO ESTRATÉGICO, apoyado por la Dirección Ejecutiva.

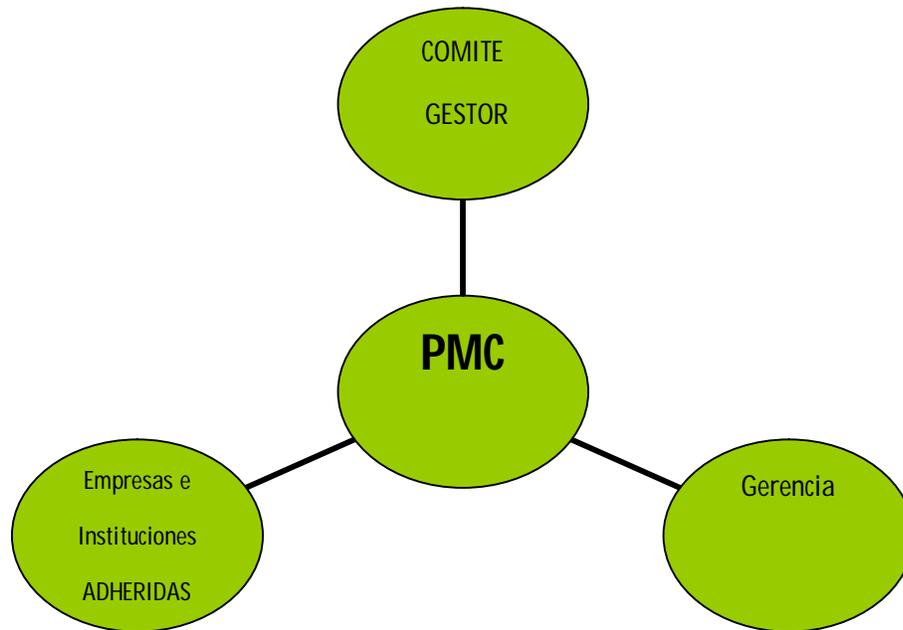
La Gobernanza del Programa Mejoramiento Competitividad está constituida por: el universo de empresas e instituciones adheridas a través de un Acta de Adhesión y liderada por un COMITÉ GESTOR, integrado por empresarios, asociaciones empresariales y servicios públicos regionales.

La gestión del PMC es apoyada por un equipo de GERENCIA

FUNCIONES DEL COMITÉ GESTOR



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo



Tendrán la responsabilidad por la articulación y representación de las empresas y entidades actuantes en los clusters y serán la instancia de dirección y conducción estratégica del PMC.

Entre sus funciones están:

- Movilizar, articular y apoyar las entidades y empresas comprendidas en los clusters, en las actividades requeridas para la ejecución del PMC.
- Controlar la calidad y oportunidad de las actividades ejecutadas según lo previsto en el Plan de Acción del PMC.
- Asegurar que se mantenga actualizada la información referente a la implementación del PMC.
- Concordar con el Consejo Estratégico de la Agencia los ajustes de planes y presupuestos.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

Dicho esto, vamos a presentar a ustedes cómo está integrado los Directorios o Comités Gestores de cada uno de los Programas de Mejoramiento de la Competitividad.

COMITÉ GESTOR

Programa de Mejoramiento de la Competitividad Leche

NOMBRE	INSTITUCIÓN
Dieter Konow - Presidente	Aproleche Osorno
Eduardo Schwerter - Vicepresidente	Agrollanquihue
Ricardo Schmitz	Aproqueso
Germán Stolzenbach	Cooprinsem
Alfonso Besser	SAGO
Plutarco Alarcón	ACOLECHE
Washington Guerrero	SAG
Pedro Santana	INDAP
Manuel Bagnara	CORFO
Dos Consejeros Regionales	
Invitados Permanentes	
Jerko Yurac	Seremi de Agricultura
Nicolás Benko	SERCOTEC
Julio Kalazich	INIA Remehue
Juan Carlos Gallardo	Agencia de Desarrollo

Esté Comité se constituyó hace un mes atrás, y se procedió a elegir un Presidente y un Vicepresidente; hay una representación de los pequeños productores lecheros, las instituciones públicas de fomento, también representadas por sus Directores Regionales, y algunos otros que se integran en forma permanente, dada la relevancia que tienen, también forma parte de este Directorio, que es el fundacional, que tiene una vigencia hasta enero, donde posteriormente se volverá a reestudiar y a analizar, si es necesario, a hacer ajustes, en función de la experiencia que vayamos teniendo.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

COMITÉ GESTOR

Programa de Mejoramiento de la Competitividad Carne

NOMBRE	INSTITUCIÓN
Harry Jürgensen - Presidente	FEGOSA S.A
Tomas Erber- Vicepresidente	SAGO
Ljubo Goic	FRIMA S.A
Ramón Werner	Agrollanquihue
Julio Kalazich	INIA Remehue
Jerko Yurac	SEREMI AGRICULTURA
Sandra Silva	PROCHILE
Dos Consejeros Regionales	
Invitados Permanentes	
Manuel Bagnara	CORFO
Washington Guerrero	SAG
Nicolás Benko	SERCOTEC
Juan Carlos Gallardo	Agencia de Desarrollo

Aquí también se integran los Consejeros Regionales, y también hay invitados permanentes.

COMITÉ GESTOR

Programa de Mejoramiento de la Competitividad Turismo de Intereses Especiales.

NOMBRE	INSTITUCIÓN
Gastón Krauss – Presidente	CONSETUR
Patricio Alvarado- Vicepresidente	Territorio Chiloé Emprende
Cecilia Parada	Territorio Lago Llanquihue
Silvana Bañados	Empresarios Turísticos de Cochamó
Ricardo Piwoncka	Territorio NorPatagonia



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

Víctor González	Territorio Palena Emprende
Loreto Cerda	SERNATUR
Nicolás Benko	SERCOTEC
Dos Consejeros Regionales	
Invitados Permanentes	
Manuel Bagnara	CORFO
Gloria Gonzalez	SENCE
Juan Carlos Gallardo	Agencia de Desarrollo

Si bien no es el tema de esta sesión de Concejo, también están allí los integrantes de este Comité Gestor, quienes son nuestros protagonistas, nuestra gente, nuestros empresarios emprendedores, productores, el sector privado, ahí hay algunas declaraciones:



“Nuestra Agencia de Desarrollo al parecer es la que mejor funciona a lo largo del país, este trabajo lo demuestra y es el gran paso para levantar la carne bovina” Tomas Erber (Julio 2008).

“Se trata de la primera herramienta público – privada que se constituye en el sector, un hito que da cuenta del trabajo mancomunado y una oportunidad única con recursos y proyectos concretos” Alejandro Anwandter (Julio 2008)





I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

“El PMC de carne bovina refleja el espíritu de trabajo que el sector privado anhela, abordando los temas más relevantes para la cadena de valor. El éxito del PMC, desarrollando las actividades propuestas y con el financiamiento adecuado, deberá generar el más importante avance histórico en materia de fomento productivo”. Harry Jurgensen (Junio 2008)



“La Agencia Regional de Desarrollo Productivo tiene una relevancia tremendamente importante porque el concepto primero y básico es aunar a todos los interesados en el trabajo turístico y poder hacer un desarrollo global de la región en este tema. Especialmente, en sector tan individualista como es el Turismo”
Gastón Krauss (Julio 2008)

“Estoy muy contento porque esto ya es una realidad, llamo a todos a integrarse y a trabajar para ponernos en acción. No hay que temer por ser los primeros esto es un desafío y una gran ventaja para nuestra Región” Dieter Konow (Julio 2008)





I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

PROXIMAS TAREAS

COMITÉS GESTORES/ AGENCIA

- **Instalación de los equipos de Gerencia de los PMC.**
- **Priorización de la Cartera de Iniciativas y Proyectos, para fuentes 2008 y 2009.**
- **Levantamiento de nuevas iniciativas.**
- **Solicitud de financiamientos para el 2009.**

En el caso de la carne, ello ya está bastante avanzado, porque está designada la Gerente, pero falta hacerlo en el caso de la leche, en el cual hay un Concurso Público, en marcha. Es importante señalar, que dentro de cada PMC hay un conjunto de iniciativas que hay que implementar, y tienen distinto nivel de prioridad, hay algunas que son inmediatas, de corto plazo, que han sido priorizadas, porque son las más relevantes, por lo que hace más sentido a nuestra gente del sector privado, y hay otras que son más de largo aliento, que tienen que ver con temas más estructurales, dado a que también el PMC tiene una visión de largo plazo.

PROPUESTAS ARTICULACIÓN

AGENCIA Y PMC / MUNICIPIOS

También pensamos que el rol del Municipio en esto es clave, abordar los temas de competitividad, sin duda, no es un tema ajeno, para los municipios de nuestra región, y pensamos que sería conveniente que también el Municipio se adhiriera a los PMC.

- Adhesión Municipal a los PMC
- Identificación de participación del Municipio en el desarrollo de las iniciativas del PMC (como líder de influencia, técnico o cofinanciamiento)
- Propuesta de iniciativas por parte del Municipio
- Rol del Municipio en materia de entorno del desarrollo productivo

2600



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

- Ordenanzas
- Manejo de residuos
- Permisos y Patentes
- Plan Regulador

Todos estos son elementos, que obviamente, pueden ser aceleradores de la competitividad y del desarrollo de nuestros sectores productivos, de tal manera que también, aprovechamos de hacer esa invitación a ustedes, y esto es a manera de introducción para intentar contextualizar de qué se tratan los PMC.”

SEÑOR DIETER KONOW : “ Muchas gracias, señor Presidente. Agradezco la oportunidad, a usted señor Presidente, y a los señores Concejales, para exponer un poco sobre este Programa de Mejoramiento de Competitividad de nuestro sector, la Leche. Antes de comenzar, quisiera mencionar que en el Directorio de este Consejo, nosotros también tenemos pensado incluir a representantes de industrias, que creo que tienen mucho que decir, y son parte integral de esta cadena o cluster de la leche, que toca todos los aspectos de la parte productiva, no solamente de la parte primaria, sino que también la parte transporte, industrialización, y finalmente, también, la parte comercial, que está en manos de la industria. De hecho, don Alfredo Albarrán, en representación de Aproqueso, integra desde ya el Directorio, pero por algún “lapsus” no aparece en la nómina, y están cursadas las invitaciones a los representantes de las industrias lácteas principales, que son nuestras de acá, para también integrarse a este Directorio. Y desde ya, por parte de ustedes, quienes tengan disponibilidad de tiempo y tengan la voluntad, están cordialmente invitados, desde ya, a integrarse a las sesiones y contribuir con ideas, iniciativas, y tomar conocimiento de lo que se está planeando hacia el futuro.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo



VISIÓN

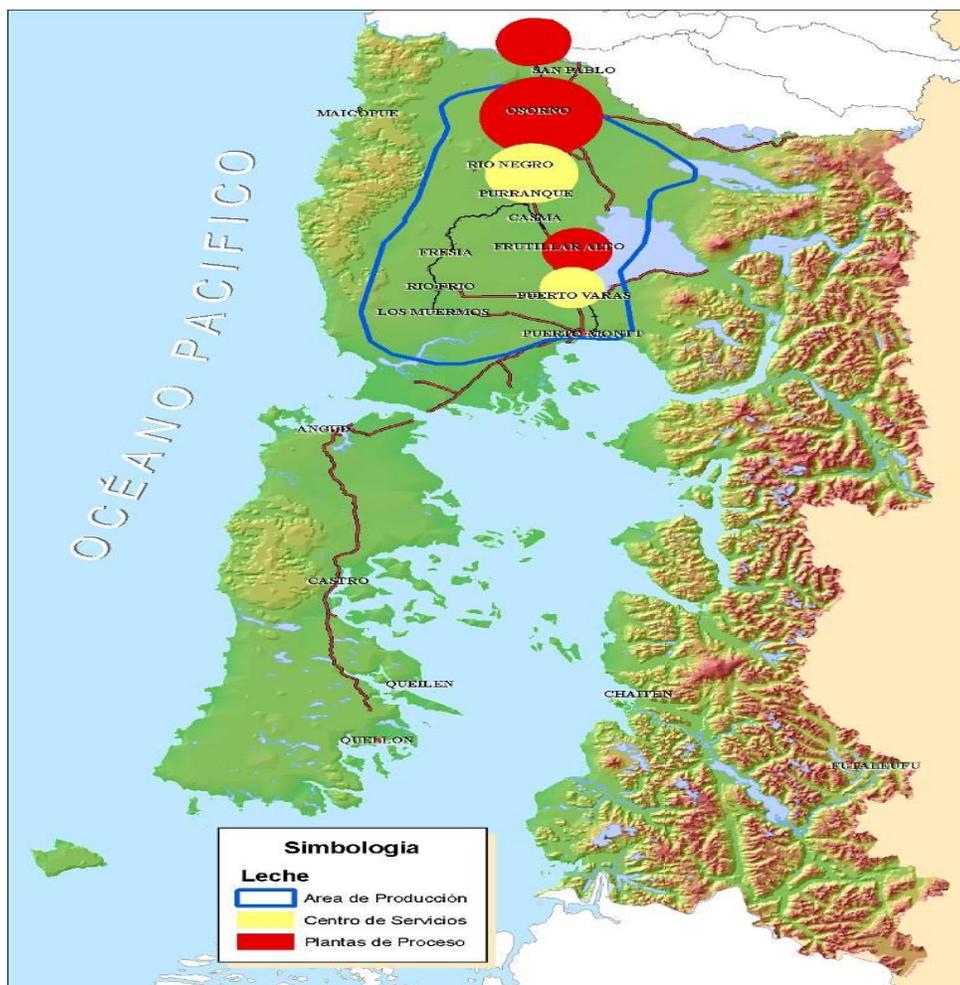
Al año 2020 el Cluster de la Leche en la Macro Región Sur (Regiones de Los Ríos, Los Lagos) se encuentra consolidado y operando, como el principal gestor de la producción, transformación, comercialización, investigación y servicios, que contribuyen a una alta competitividad del sector de la leche bovina del país, posicionándolo como actor relevante de “Chile Potencia Alimentaria”. El Cluster participa en el mercado nacional e internacional como proveedor de productos lácteos de calidad e inocuidad trazable, saludables, con valor agregado y denominación de origen, generados en forma amigable y sustentable con el medio ambiente. Además, genera servicios y tecnologías comercializables relacionadas con el sector. Es el referente más importante público-privado nacional de coordinación, innovación, cooperación y competencia del sector.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo



COMITÉ GESTOR

NOMBRE	INSTITUCIÓN
Dieter Konow - Presidente	Aproleche Osorno
Eduardo Schwerter - Vicepresidente	Agrollanquihue
Ricardo Schmitz	Aproqueso
Germán Stolzenbach	Cooprinsem
Alfonso Besser	SAGO
Plutarco Alarcón	ACOLECHE
Washington Guerrero	SAG



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Pedro Santana	INDAP
Manuel Bagnara	CORFO
Dos Consejeros Regionales	
Invitados Permanentes	
Jerko Yurac	Seremi de Agricultura
Nicolás Benko	SERCOTEC
Julio Kalazich	INIA Remehue
Juan Carlos Gallardo	Agencia de Desarrollo





I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

INICIATIVAS PRIORIZADAS

Aquí las iniciativas son numerosas, el PMC está recién comenzando, y hemos decidido enlistar el máximo de iniciativas posibles, y que ojala no quede ninguna fuera, y posteriormente, dentro de ella, a través de la discusión, dar prioridad a aquellas que son de discusión inmediata, y otras son de largo plazo.

- Programa de difusión y transferencia interpredial, facilitación de la captura y difusión tecnológica de predios líderes (benchmarking regional).

Está abocada en cómo producir más eficiente leche y está enfocada, principalmente, a productores de tipo primario, es decir, a aquellos que se dedican directamente al proceso de producir leche cruda.

- Recuperación de Suelos Degradados.

Ha aparecido ahora último, en los medios de comunicación, dado a los recortes que se le practicó por parte de las autoridades de gobierno, específicamente, el Ministerio de Agricultura, y en los cuales ha habido una discusión bastante prolongada y ha sido motivo de polémica.

- Estrategias para el mejoramiento de acceso al crédito para el sector lechero.

Tal como pasa, en general, con todos los pequeños productores agrícolas, el acceso al crédito no ha sido fácil, esto es un problema que afecta a mucha gente, y que de alguna manera tiene que ser abordado en forma creativa y en forma innovadora. Efectivamente, en esto juega un rol importante el sector bancario, en iniciativas como las que están funcionando, especialmente en países como Nueva Zelanda con iniciativas de créditos novedosas para nuestra región, también son motivo de estudio.

- Transferencia tecnológica en la principales cuencas lecheras.

2605



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

- Propuesta de Mejoramiento del marco regulatorio relacionado con producción , industrialización y comercialización de leche bovina.
- Propuesta de adecuación de instrumentos de fomento e innovación para el cluster de la leche.

El resumen de esta iniciativa apunta, básicamente, a clarificar, explicitar el conjunto de instrumentos que en este minuto están disponibles y de los cuales la mayoría de las instituciones de investigación, inclusive, los actores del sector privado, solamente hacen uso en forma parcial. Voy a poner un ejemplo, de algo que se está desarrollando que son los famosos Programas PDP, Programa Desarrollo de Proveedores, que han resultado exitosos, a través de esta iniciativa se capacitó a aquellas empresas que de alguna manera contribuyen del sector primario a la producción de carne, capacitando a gente, innovando en procesos.

- Taller para la definición de estrategias para el mejoramiento de competitividad del suelo – pradera.

Hay algunos proyectos de tipo piloto, que también han sido priorizados en el sistema automatizado de medición de flujo y toma de muestras de leche en temas que apuntan un poco a que la calidad de la leche, evidentemente, que juega un rol importantísimo en lo que es el producto final pueda hacer monitoreada en forma oportuna, veraz y amplia, de manera que la industria pueda, a su vez, pagar este producto según la calidad, en el fondo apunta a tener valores y variables bajo control en cuanto al tema calidad de la leche.

- Piloto: Sistema automatizado de medición de flujo y toma de muestra de leche.
- Desarrollo de Negocios en Forma Asociativa.
- Certificación y Trazabilidad.
- Vigilancia, Control y Erradicación de Enfermedades Infectocontagiosas.

2606



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

En este último punto, ampliar y monitorear el control de aquellas plagas o enfermedades que de alguna manera son barrera para abrir nuevos mercados. Me refiero específicamente, y voy a poner un ejemplo, para exportar leche a Rusia, los predios que entregan leche tienen que estar con sus plantetes libres de leucosis, esta es una de las enfermedades que existe en esta zona, afortunadamente, solamente en pequeña proporción y que de alguna manera constituye una barrera para llegar con nuestros productos al mercado que es de alta demanda y de muy buenos precios. Aquí vamos a priorizar Programas Públicos que apunten a la erradicación de estas enfermedades, dado a que nos da un status sanitario distinto y nos permite acceder a mercados de mayor valor y con ello, evidentemente, se valoriza nuestra producción.

- Desarrollo de un Acuerdo de Producción Limpia para el sector Productores de Leche.

Estamos trabajando en ello, de manera de cumplir con las normas y estándares exigidos por aquellos países que no compran nuestros productos.

- Formación continúa del RRHH vinculada el Sector Lechero y Certificación de Competencias Laborales.

Nuestros colaboradores son un engranaje fundamental en este proceso, de PMC, no solamente necesitamos gente mejor preparada, también, necesitamos colaboradores que comprendan hacia donde apunta este esfuerzo que está haciendo la industria en su conjunto y este es, en realidad, un campo que toca transversalmente, no solamente la producción primaria, sino también la industria y todo aquel que de alguna manera está involucrado en este proceso.

- Mejoramiento de la Redes de Proveedores.
- Inteligencia de Mercado, para el Incremento de la competitividad del Sector Lechero.
- Prospección de Mercados, para Lácteos en Centroamérica.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

Aquí pusimos Centroamérica, que es un mercado muy interesante, el señor Concejal Goñi puede dar mayor información al respecto, hemos estado en contacto a través de iniciativas que hemos desarrollado en este aspecto, y creo que también es parte del PMC, de alguna manera, tener noción de cuáles serían los mercados tentativos para nuestros productos, a fin de poder trabajar para cumplir con las exigencias que estos mercados nos hacen.

En resumen, diría que el PMC es un conjunto de iniciativas que busca aumentar nuestra competitividad, hacernos mejores, y toca todos los estratos de la sociedad, esto no apunta a un sector especial, a productores lecheros, sino que apunta desde la producción básica, que involucra no solamente la producción en el campo y la formación de nuestra gente, sino que también al transporte, a la industria, a la parte comercial y también, toca colateralmente todo lo que es infraestructura de la región, especialmente, comunicación, redes viales, caminos, comunicación, ya sea inalámbrica, telefónica, acuérdense, nuestros sectores rurales tienen baja cobertura en tema de Internet, y telefonía rural, y también, aspectos que tocan a la labor municipal, que es lo que tiene que ver con el tema de disposición de residuos, que es un tema que se nos va a controlar, creo que es un tema no menor.

• OTRAS INICIATIVAS PRIORIZADAS

- Adquisición o diseño y desarrollo de un software de control lechero.
- Desarrollo de un programa de incentivos para el uso de tecnologías de semen sexado y transferencia de embriones
- Desarrollo de un sistema de predicción de crecimiento de praderas para optimizar la gestión económica y ambiental de la producción de leche y carne
- Estudio de demanda y tendencias en el hábito de consumo de productos lácteos en los mercados externos



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

- Desarrollo de un centro de cría y recría de vientres lecheros.

Como ustedes ven, hay numerosas iniciativas, vamos a priorizar, enlistamos todas, vamos a priorizar aquellas que tengan mayor impacto, de solución inmediata, algunas son de solución de mediano plazo, otras de largo plazo, en ese proceso estamos. Y en ese sentido, ofrecemos la palabra y queremos recopilar las sugerencias de todos aquellos que creen que de alguna manera puedan contribuir con esto. Eso sería en forma resumida, señor Presidente. Ahora, estamos llanos y abiertos a sus sugerencias.”

El señor Presidente ofrece la palabra al señor Harry Jürgensen, Presidente del Consejo del Plan de Mejoramiento de la Carne.

SEÑOR HARRY JÜRGENSEN : “ Muchas gracias Presidente. En primer lugar quiero felicitar al Concejo, porque es un Concejo activo, un Concejo que no se preocupa de “tomar papas calientes”, porque esta es la “papa caliente” del mundo; el mundo entero tiene un problema, que se están haciendo escasos los alimentos, y la inflación que estamos viviendo en nuestro país, obedece también a lo mismo, obedece a que efectivamente, hay una escasez de alimento, una mayor demanda de alimentos, y esto afecta a todos los sectores, y es por eso que es interesante que ustedes, como Concejo Municipal, tomen el tema, porque afecta a la mayoría de la población trabajadora, fundamentalmente, y lo que está pasando en el mundo, entonces, es que el mundo está en una especie de inflación provocada por los alimentos, no provocada por la vestimenta que se está poniendo cada vez más barata, o los arriendos que tampoco han subido, sino que efectivamente, provocada por lo alimentos; y por ahí pueden haber interpretaciones distintas, por las razones que tiene esta inflación.

La experiencia nuestra, la Corporación de la Carne de los últimos dos o tres años, ha sido muy interesante, porque nos hemos dedicado a construir confianzas entre los actores y los distintos actores de la cadena de la carne, que no es fácil, créanme que no es fácil, no es fácil poner mirando hacia el mismo punto a la industria exportadora con el pequeño productor, no es fácil, porque de repente se encuentran con intereses encontrados, se encuentran que están en distintas posiciones

2609



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

económicas, pero se ha logrado construir una confianza entre nosotros, porque la Corporación de la Carne reúne, efectivamente, a la mayoría de la cadena de la carne, pero ahora nos toca la segunda gran etapa, que es un gran desafío, y alabo la iniciativa de que existan Agencias de Desarrollo Regional, alabo de que efectivamente, se le haya ocurrido a este Gobierno el trasladar estas iniciativas hacia regiones, las que precisamente tienen que ver con producción; porque en regiones estamos haciendo el esfuerzo de entendernos entre todos los agentes que estamos en determinada producción con los distintos actores del sector público, la segunda gran etapa, y estos son los PMC, estos son los Programas de Competitividad, porque frente a la transformación del mundo, de estos alimentos, cualquier sector puede quedar afuera de la competitividad, fíjense en lo que ha pasado, si la leche ha subido un 100%, el trigo ha subido un 100%, el arroz algo parecido, la carne está subiendo, es lógico que se preocupe el Chileno de que la carne se puso cara para el 18 de septiembre, pero esto obedece a un tema mundial, que nos está afectando, por eso es que es interesante este nuevo instrumento, que hay que ajustarlo, estamos viviendo una experiencia de ajustes, tenemos que entendernos y tenemos que construir, lo que decía, primero, esas confianzas.

EL PMC DE CARNE BOVINA

CONSTITUCION de la GOBERNANZA CARNE

1. En la Corporación de la Carne están las empresas que integran la cadena de valor.
2. Se firma Convenio de colaboración entra la Agencia de Desarrollo Regional y la Corporación de la Carne.
3. El Comité Gestor esta integrado por 5 directores de la Corporación de la Carne, tres que representan el INIA, Prochile y Seremi de Agricultura y cuatro invitados permanentes del sector público.
4. La Gerente es la de Corpcarne y el Comité Gestor contratará al equipo de apoyo profesional y administrativo.
5. El Consejo Estratégico firma un Convenio con el Comité Gestor.



Juan Mackenna N°851 – Fono 264205 – 264207 – 301 – Fax 264205 – Osorno

www.municipalidad.osorno.cl

Programa



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

FUNCIONES DEL COMITÉ GESTOR

Tenemos muchas funciones, hemos clarificado funciones, nos hemos juntado con la Agencia de Desarrollo, y hemos dicho este es el trabajo que debemos saber desarrollar en la primera etapa.

- a) Definir las estrategias y el plan de acción del PMC.

Aquí nos ha ayudado la Universidad de Los Lagos, porque el Plan de Acción obedece a talleres que se organizaron en su tiempo, y nacen a distintas iniciativas y propuestas que en esa oportunidad se dieron.

- b) Movilizar, articular y apoyar las entidades y empresas adheridas al PMC, en las actividades requeridas para su desarrollo.
c) Controlar la calidad y oportunidad de las actividades ejecutadas.
d) Asegurar la información actualizada referente a la implementación del PMC.
e) Monitorear y evaluar el avance del PMC.

2611



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

- f) Dar cuenta de los avances del PMC y presentar su Plan de Acción al Consejo Estratégico de la Agencia.
- g) Difundir las acciones y logros del Programa en conjunto con la Agencia de Desarrollo.
- h) Evaluar el desempeño de los ejecutivos y funcionarios del PMC.
- i) Responder los requerimientos que le demande la Agencia de Desarrollo.
- j) Modificar el reglamento de funcionamiento.

Integrantes del Comité Gestor

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
HARRY JÜRGENSEN CAESAR	PRESIDENTE	FEGOSA S.A.
TOMAS ERBER RUDOLPH	VICEPRESIDENTE	SAGO A.G.
HUMBERTO NAVARRO	INTEGRANTE TITULAR	INIA
LJUBO GOIC MARQUEZ	INTEGRANTE TITULAR	FRIMA S.A.
RAMON WERNER BITTNER	INTEGRANTE TITULAR	AGROLLANQUIHUE A.G.
SANDRA SILVA	INTEGRANTE TITULAR	PROCHILE
JERKO YURAC	INTEGRANTE TITULAR	SEREMI AGRICULTURA X° REG.
ALEJANDRO ANWANDTER G.	INTEGRANTE SUPLENTE	FRIGOSORNO S.A.
ENRIQUE MATTHEI	INTEGRANTE SUPLENTE	FEDAGRO F.G.
LUIS MOMBERG B.	INTEGRANTE SUPLENTE	INST. ADOLFO MATTHEI
ALEXIS FUENTES	INTEGRANTE SUPLENTE	AGROLLANQUIHUE A.G.
ALEJANDRO VIAL	INTEGRANTE SUPLENTE	TATTERSALL S.A.
RUBEN ROSAS AGUILA	INVITADO PERMANENTE	S.A.G.
NICOLAS BENKO	INVITADO PERMANENTE	SERCOTEC
JUAN CARLOS GALLARDO	INVITADO PERMANENTE	DIR. EJEC. ARDP. LOS LAGOS
HECTOR BELTRAN	INVITADO PERMANENTE	CORFO

VISION COMPARTIDA DEL CLUSTER DE LA CARNE

Aquí nos propusimos un desafío más fuerte, acortamos el plazo, en general, el Comité Estratégico y la Agencia de Desarrollo, pretendía de que el plazo sea más largo, sin embargo, nosotros en el Comité Gestor dijimos no, en el 2012 tenemos que tener consolidado el Cluster Cárnico, porque el Cluster, como se explicaba, tiene que tener una finalidad de hacer rentable un producto en especial, que beneficia a todos los agentes, que beneficia al Estado, que beneficia



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

la sanidad, que beneficia la parte económica y social, entonces, naturalmente, que quisimos acortar el plazo.

El año 2012 se consolida el Cluster Cárnico liderado por la Región de los Lagos, como actor principal y competitivo en el posicionamiento alcanzado por Chile como Potencia Alimentaria, integrando las distintas fases de la cadena de valor, desde la producción primaria hasta su comercialización.

A su vez la carne bovina asegura su posicionamiento competitivo en el mercado nacional y a nichos internacionales como proveedor de productos cárnicos bovinos de alta calidad, saludables, seguros y placenteros para el consumo humano, a través de la cooperación y la colaboración interactiva.

Esta es una visión que quisiéramos cumplir, hacia el año 2012, no va a ser fácil, pero tenemos que hacer algo, especialmente, en la Ganadería, que ha sido, lamentablemente, una actividad que no ha manifestado desarrollo ni progreso, diría que en los últimos 40 años, está en retroceso la ganadería, entonces, nos va a costar detener este retroceso.

FODA DE LA GANADERÍA CHILENA 2008

FORTALEZAS

- Sanidad animal
- TLCs: UE, Japón, USA, México y China.
- Alta tasa de extracción
- Sistema de trazabilidad reconocido
- Producción natural en praderas
- Bienestar animal

Estuve en Estados Unidos, hace una semana atrás, y me di cuenta de cómo Estados Unidos, los distintos Organismos Públicos y Privados reconocen en el Servicio Agrícola Chileno este sistema de trazabilidad como un sistema casi infalible, porque debe ser infalible; a Brasil, el primer exportador del mundo, primer productor de carne del mundo, resulta que los Europeos les vinieron a revisar el sistema de

2613



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

trazabilidad y se los echaron abajo, y los 3.500 productores que estaban enviando carne a Europa los dejaron en 0, y después cuando vinieron de nuevo, les autorizaron 94, pero esto habla bien del sistema de trazabilidad nuestro. La producción natural en praderas, porque acá en el sur así se da, nosotros acá no engordamos con guano de pollo, no engordamos con guano de cerdo, es una situación distinta a la naturalidad del animal y esto nos da la posibilidad de buscar estos nichos, el bienestar animal es tremendamente importante y lo está valorando el mercado cada vez más.

OPORTUNIDADES

- Abastecimiento nacional desde el MERCOSUR
- Alto potencial de crecimiento
- Nichos de mercado exterior
- Valor agregado generado en origen
- Integración de mercados externos: (Japón-SP / México SP e Industrial / UE – cortes alto valor / USA – cortes especializados)
- PMC y Cluster Bovino.

Todo esto constituye una oportunidad, en la Región de Los Ríos y en la Región de Los Lagos, podríamos tener todo el ganado que existe en el país, o sea, claramente, tenemos un potencial de crecimiento que está cerca del 100%, valor agregado generado en origen, que interesante es esto, porque realmente los valores generaron la ganadería, no se constituyen en la última etapa de la industria, sino que se constituyen en la primera etapa de crianza y crecimiento del ternero, por lo tanto, el valor agregado se genera desde el nacimiento del ternero y debe beneficiar a todos, no solamente a la parte final. En la integración de estos mercados, por supuesto que nos ayuda, porque la industria de la carne no es otra cosa que tomar un todo y desintegrarlo, y las distintas piezas empezar a ubicarlos en el mercado de los mejores precios en el mundo, por ejemplo: las lenguas al Japón; los tendones, en Chile no se comen tendones, se los comen los Japoneses también, hay que enviarlos para allá; las patas, los ojos, a los Mexicanos, etc., entonces, hay una serie de valores que no tenemos aquí, pero que esta integración nos permite dar valor a un todo. El PMC hay que aprovecharlo de verdad, con seriedad y también, con fortaleza.

2614



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

DEBILIDADES

- Masa baja y en disminución
- Tomadores de precios del MERCOSUR
- Composición de masa altamente lechera (80%)
- Rentabilidad negativa en crianza carnífera.

Este es un tremendo problema que se está viviendo en estos últimos tiempos, porque se está vendiendo la vaquilla, el vientre, que puede producir un nuevo nacimiento, se está vendiendo, porque no hay rentabilidad en la crianza carnífera, no lo estamos viviendo aquí en nuestra región, pero en la 9ª. Región es un fenómeno que está ocurriendo, y que es muy grave.

- Alta faena de vaquillas de reposición carnífera.
- Desinterés en la crianza de terneros de lechería.

Esta última es otra situación negativa, que preocupa mucho, porque si el 80% de nuestra masa es lechera, y no hay interés en criar los terneros de lechería, que es la materia prima para producir carne, naturalmente que estamos directamente caminando hacia un despeñadero, y esto es complicado y tenemos que buscar, encontrar los instrumentos que hagan posible revertir esta situación.

AMENAZAS

- Caída del tipo de cambio.
- Neutralización de condición zoo-sanitaria.

Claro, si Brasil tuviera las mismas condiciones sanitarias nuestras, no tendríamos ventajas en el mundo, pero todavía no las tienen, porque somos el único país de Sudamérica libre de aftosa sin vacunación.

- Competencia de suelo por mejores opciones agroforestales.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

Claramente, ahí triunfa el que tiene mayor rentabilidad, si el trigo tiene mayor rentabilidad sobre la leche, le quita campo a la leche, si la leche tiene mayor rentabilidad a la carne, le quita campo a la carne, y la carne se ha desplazado hacia lugares más periféricos, más marginales, y esto es una amenaza muy fuerte.

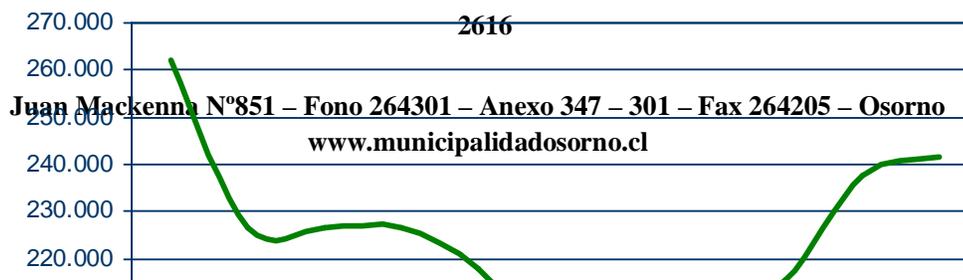
- Aumento considerable de costos de explotación.

Sí, porque nuestros suelos acá en el sur son jóvenes, son nuevos, son volcánicos, son pobres; fíjense ustedes que para producir el mismo trigo aquí, en la décima región, con respecto al mismo trigo que se produce en la provincia de Buenos Aires, nosotros tenemos que fertilizar 10 veces más, por la composición del suelo, y esta es una amenaza, y si nos sube el fertilizante un 150%, naturalmente la incidencia en el costo es tremendo.

- Importante alza de precios en leche y granos.

Lo que es bueno para algunos, es malo para nosotros, para la ganadería, es bueno que suban los precios de la leche para los lecheros, pero es malo para criar los terneros, porque suben los costos; es bueno que suban los granos para los trigueros, pero es malo para los crianceros o para los productores de terneros, porque tenemos que comprar granos para producir terneros, entonces, estas son las amenazas que nos están afectando directamente.

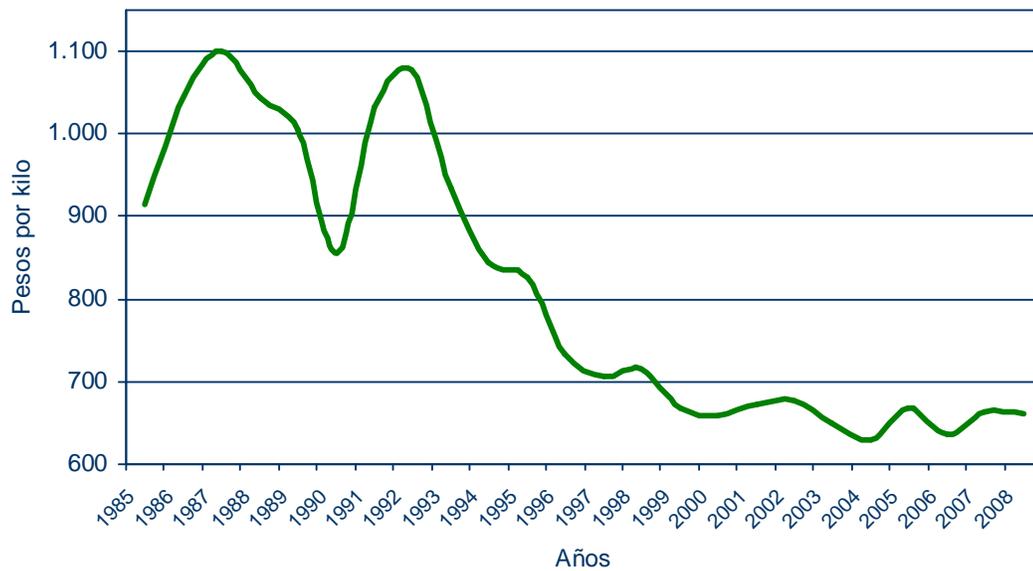
Producción Nacional de Carne Bovina (ton) 1997 – 2007





I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Precios reales a Productor de Novillo Vivo
(Moneda Junio 2008 s/IVA)



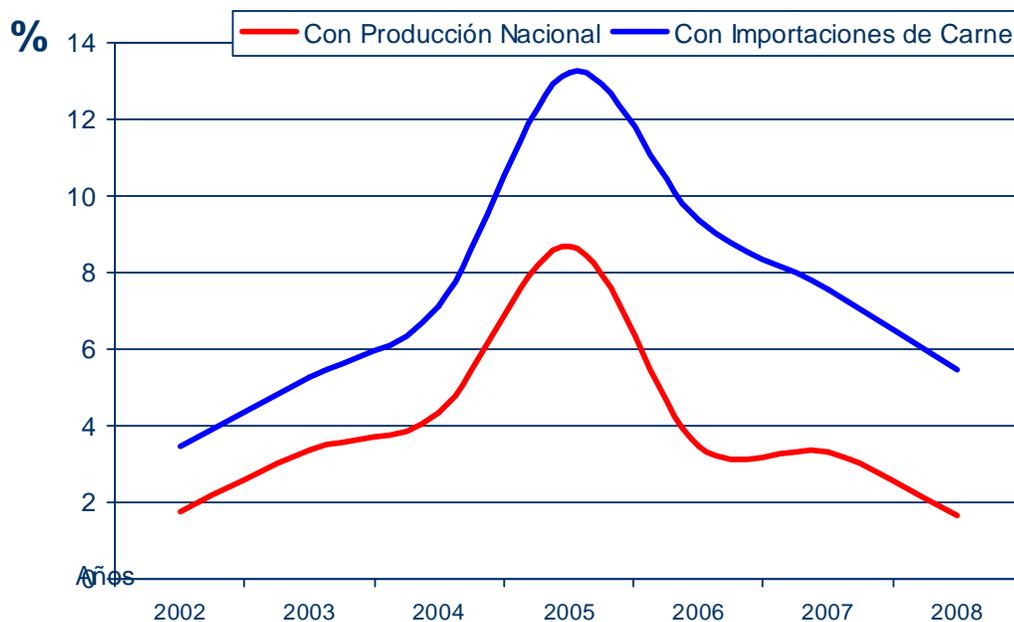


I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

Relación de las Exportaciones



	VI Censo 1997		Censo 2007		Variación
Región	Existencia Miles cabezas	Participación %	Existencia Miles cabezas	Participación %	2007/1997 %
Total	4.098,5	100,0	3.719,5	100,0	-9,2
01 y 15	4,6	0,1	2,40	0,06	-47,8
02	0,5	0,0	0,27	0,01	-46,0
03	6,6	0,2	7,15	0,19	+8,3
04	38,8	0,9	41,29	1,11	+6,4
05	131,7	3,2	103,09	2,79	-21,7
13	164,0	4,0	102,03	2,74	-37,8
Subtotal	346,2	8,4	256,23	6,90	-26,0
06	156,0	3,8	83,35	2,24	-46,6
07	367,5	9,0	258,23	6,94	-29,7
08	550,4	13,4	449,37	12,08	-18,4
09	784,3	19,1	668,02	17,96	-14,8



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

10 y 14	1.587,6	38,7	1.668,77	44,87	+5,10
11	168,8	4,1	193,80	5,21	+14,8
12	137,7	3,4	141,76	3,80	+2,9
Subtotal	3.752,3	91,5	3.463,3	93,60	-7,70

Esto es lo que nos preocupa, todos los años estamos disminuyendo el 1% de nuestra masa ganadera, entonces, qué tenemos que hacer:

AUMENTAR OFERTA EXPORTABLE

- Detener la caída de la masa ganadera carnicera (¿aumentar masa ganadera?).
- Aumentar la capacidad de responder a coyunturas negativas (muerte de terneros lecheros).
- Incrementar planteles de PABCO A.

En el PMC tenemos que aumentar la oferta exportable, por lo tanto, los PABCO A, que son los planteles que están bajo la certificación oficial del SAG tenemos que aumentarlos, tenemos que hacer causa común, con los Servicios Públicos para lograrlo, incluso, obligarlos, que puede ser una medida sana.

- Responder a exigencias productivas de mercados de nichos.

Yo vengo de Estados Unidos, en Los Ángeles viven 8 millones de Mexicanos, y ganan 3 veces de lo que ganan los Mexicanos en México, los trabajadores, a dónde tenemos que apuntar, a atender los 8 millones de mexicanos que viven en Los Ángeles; en Los Angeles viven 2 millones de coreanos, que viven como coreanos y les gusta comer sopa coreana, qué tenemos que hacer, venderles los huesos que nos sobran aquí, vendérselos a ese nicho de mercado de coreanos que está en Los Angeles. Es increíble lo que se puede hacer en todo este tipo de cosas, la carne natural, la carne orgánica, entonces, hay que buscar multinegocios para poder hacer y atender esos mercados, especialmente, en Estados Unidos, que es un país hecho por inmigrantes, y por costumbres de sus países de origen.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

- Disminuir costos de fiscalización de productos exportables.
- Desarrollar un Cluster de la Carne Bovina con participación de toda la cadena de valor y las organizaciones del sector público.

Esto es lo que tenemos que hacer, si realmente queremos dar un golpe a la ganadería, y queremos producir algo positivo.



Este ternero tan tierno, hay que rentabilizarlo, este ternero no se puede quedar ahí.

EL PMC BOVINO

El PMC de Carne Bovina representa el instrumento que coordina, a nivel regional, los distintos esfuerzos de desarrollo pecuario, tanto del sector público como privado, impulsando actividades que apunten hacia

2620



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

expectativas verdaderas y realizables, a fin de alcanzar el esperado desarrollo ganadero y de materializar la existencia del cluster de carne bovina.

PLAN DE ACCION 2008/2009

INICIATIVA	Presupuesto Asignado
Equipo Gerencia, equipamiento y operaciones	MM\$ 40
Sistema de incentivo para la Recuperación de Suelos degradados.	1.560
Servicio Desarrollo de las Capacidades Productivas y Empresariales (SAT)	70
Asesoría Técnica básica a través de Prodesal	5
Mejorar oferta de carne a partir de hembras de desecho	
Disminución de prevalencia de cysticercus bovis a nivel nacional, mediante innovación en los procesos de inspección post mortem y saneamiento en predio.	60
Estudio y análisis sobre los requerimientos para el proceso de registro de Denominaciones de Origen e indicaciones geográficas protegidas.	

Pero este es un Plan Nacional, aquí, estos M\$1.560.- que se reduce al 50%, por decisión, seguramente fundada, no pongo en duda la decisión del Ministerio de Agricultura, respecto a reducir esta plata, y enviarla a una emergencia que tienen con la uva, es fundada, pero no debería ser, no debe desvestirse a un Santo para vestir a otro, especialmente, cuando es el “Programa Estrella” para producir alguna competitividad; nos hemos hecho el firme propósito en el Comité Gestor, de mirar muy rigurosamente que los planes tengan el fin último, cual es mejorar la competitividad, ese es el punto, entonces, aquí vamos a pelear, probablemente para que esto no pueda ser una decisión del Ministerio, sino que sea, a lo mejor, Ley, esté incluido en el presupuesto de la República, esté en la discusión presupuestaria nacional, y que no se disminuya, al contrario, los deseos nuestros son que estos se mantenga y



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

se aumente la asignación de recursos a fin de, efectivamente, mejorar la competitividad del sector.

Después tenemos muchos otros proyectos, este está funcionando también, ustedes no se imaginan la cantidad de carne que botamos en Chile, porque no estamos trabajando bien una enfermedad que se llama *Cysticercus bovis*, y que no se está trabajando simplemente bien, ni se está analizando bien, tengo entendido que este es un proyecto que se está trabajando, con la Dirección de Presupuesto, con fondos de CORFO y NOVA, y está funcionando, porque lo queremos nosotros es descubrir evitar botar la carne; sabemos que 1/3 de la carne que se bota, por esta razón, no debería botarse, eso hecho por estudios de científicos de la Universidad Austral, pero esos estudios son post, se hacen después de ocurrido el hecho, entonces, hay que mejorar el análisis para que esto no ocurra, porque botar 1/3 de carne que no deberíamos botar, en un país que lo que nos falta es carne, nos parece que hay que buscar la solución.

INICIATIVA	Presupuesto Asignado
Constitución y desarrollo de la mesa público-privada del cluster de la carne.	
Catastro de problemas y propuestas de mejoramiento, en base a marcos regulatorios relacionado con producción, industrialización y comercialización de carne bovina.	
Catastro y propuesta de mejoramiento de instrumentos de fomento e innovación para el cluster de la carne.	
Propuesta de continuidad y de mayor impacto del SIRSD	
Propuesta Sistema de producción integral.	
Incremento de Masa Ganadera: Generación de Centros de Crianza	
Prospección regional de la producción de carne bovina.	



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

INICIATIVA	Presupuesto Asignado
Investigación, desarrollo y transferencia de tecnologías alternativas en la fertilización de las praderas.	MM\$ 74
Programa de Trazabilidad	9
Programa de mejoramiento de la Trazabilidad y del estatus sanitario del ganado bovino.	
Vigilancia, control y erradicación de enfermedades.	104
Desarrollo del acuerdo de producción limpia del sector transformador de carne bovina.	
Programa de capacitación modularizado en base a competencias laborales.	
Mejoramiento de la Producción de Carne en la Región de Los Lagos (CORFO).	

Bien me decía el Presidente, el Concejal Mella, que aquí hay Programas Nacionales, efectivamente, aquí hay Programas Nacionales, de control de la sanidad, esos son Programas que vamos a mantener en nuestro PMC, pero con una mirada sobre esos Programas, para que efectivamente cumplan su fin y ver cómo se están desarrollando, no vamos a tener mayor ingerencia en que se haga o no se haga, todos queremos que nuestra ganadería sea sana, y por supuesto, que vamos a buscar la forma de colaborar en esto. Pero hay muchos otros Programas que tienen que apuntar exactamente hacia una mejor competitividad.

INICIATIVA	Presupuesto Asignado
Generar nuevas unidades de negocios para la producción de carne con machos de lechería, basadas en la generación y mejoramiento de competencias a nivel de predios correspondientes a pequeños y medianos productores.	MM\$ 60



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

Selección genética y optimización de gestión alimenticia para aumentar la oferta de exportación de carne de alto valor usando machos de lechería.	
Desarrollo de tecnología para reducir las pérdidas por corte oscuro en la cadena de valor de la carne bovina.	50
Inteligencia de mercado para incremento de la competitividad del rubro cárnico.	18

Otro tema, aquí también estamos botando carne, fíjense ustedes que un corte oscuro, porque se transforma al PH, quienes son veterinarios me entienden, resulta que estamos disminuyendo el valor en un 35%, más de 1/3, de nuevo, estamos perdiendo, por una situación que es controlable, y que hay reglamentos que nos están influyendo y que nos producen el corte oscuro, y disminuimos la carne que producimos, entonces, lo más importante, dentro de nuestras iniciativas, es hacer una Mesa, en que se junte el sector público, el sector privado, revisen todas las regulaciones que existen, revisen todos los Programas que existen de iniciativas de promoción, de fomento de producción, y vean, porque algunas se están encontrando, y las que se están encontrando hay que ver forma de hacerlas apuntar en la misma dirección. Si ese trabajo lográramos hacerlo de aquí al 2009, daríamos una señal al país entero, con nuestro PMC de la Décima Región, estaríamos súper felices de hacer algo importante.

INICIATIVA	Presupuesto Asignado
Misión de prospección ternero Premium en la UE	MM\$ 3
Misión de prospección carne natural en USA	8
Misión de prospección comercial a Korea.	
Incentivos Mejoramiento y Desarrollo de Inversiones	

Aquí hay misiones que hay que hacer, Misión de prospección ternero Premium en la Unión Europea; Misión de prospección carne natural en Estados Unidos, esta se hizo; Misión de prospección comercial a Korea, con ellos tenemos un TLC suscrito hace



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

5 años atrás, y no hemos enviado ningún kilo de carne, porque no se ha homologado las reglas sanitarias; entonces, estamos peleando para que se homologuen esos, porque los Coreanos consumen cosas que a nosotros nos interesa venderles.

Bueno, esa es nuestra presentación, tenemos mucha esperanza, tenemos mucha fuerza todavía, para lograr que efectivamente nuestros campos del sur puedan producir en forma cada vez más rentable. Muchas gracias.

Tengo una duda respecto a que ustedes querían saber sobre el TLC Chileno-México, parece que hay un acuerdo del Concejo Municipal, también al respecto, y si ustedes quieren les expongo brevemente este punto”.

CONCEJAL MELLA : “ Por supuesto”.

SEÑOR JURGENSEN: “Me parece que don Julián tenía interés en conocer este tema, e hicimos un pequeño trabajo para presentárselo.

TLC CHILE-MEXICO

ANALISIS DE IMPACTO SOBRE EL SECTOR CARNICO BOVINO TRAS 9 AÑOS DE FUNCIONAMIENTO.

Historia

En septiembre de 1991, Chile y México suscribieron un **Acuerdo de Complementación Económica (ACE N°17)** en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). Este Acuerdo, que constituyó un nuevo modelo de integración entre Chile y los países latinoamericanos, se fijaba como meta intensificar las relaciones económicas bilaterales por medio de “una liberalización total de gravámenes y restricciones a las importaciones originarias de las Partes”.

El Tratado de Libre Comercio entre Chile y México fue firmado en abril de 1998 y ratificado en agosto de 1999.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Este acuerdo incorpora, además de las disciplinas tradicionales en el área del comercio de bienes, reglas en materia de inversiones, comercio de servicios, propiedad intelectual y un sistema moderno de solución de controversias que resguarda los derechos y obligaciones asumidos.

ENTORNO AGROALIMENTARIO MUNDIAL

Profundas transformaciones institucionales del sector público agroalimentario. Esto es lo que ha ocurrido últimamente, no solo en Chile, que está preocupado en esto, por eso que es bueno que un Concejo Municipal como ustedes, se impregne en el tema.

Gran crecimiento de la demanda de alimentos. Es lógico, si el mundo crece, si sacamos más gente de la pobreza, tenemos que también darle una mejor alimentación y esto significa demandar mejores y más alimento en el mundo.

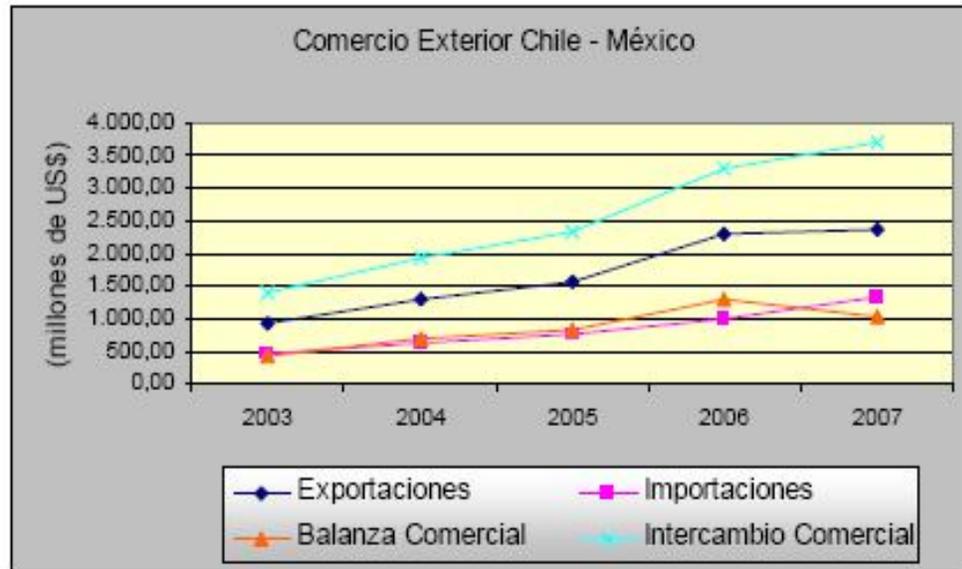
Aumento del costo de los alimentos, a medida que aumentan las oportunidades de negocio para biocombustibles. Además, se nos incorpora el tema, de que muchos alimentos que produce el mundo, hoy día se están destinando a producir biocombustible, se lo estamos quitando a los alimentos, para hacer funcionar los motores a los países desarrollados, claramente, es un aspecto preocupante que también influye en la oferta de los alimentos del mundo.

Cambio climático, como posible barrera para naciones que tienen en las variables climáticas, ventajas comparativas en los mercados internacionales.

Y el tratado con Chile México ha sido un buen tratado.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo



Fuente: ProChile

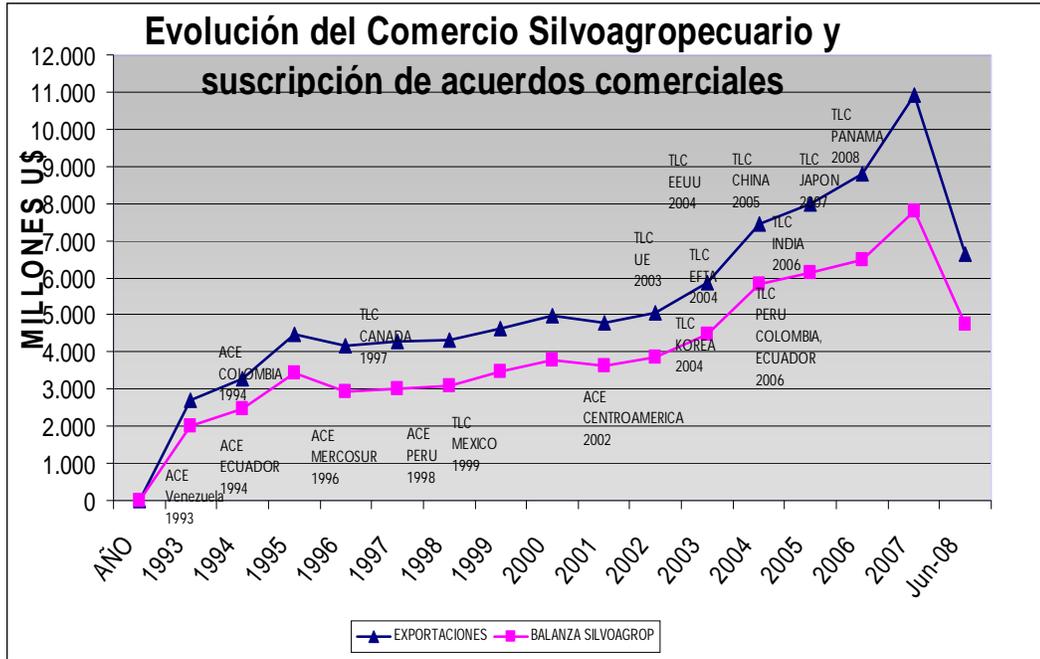
Balanza Comercial

Durante el período comprendido entre el 2003 y 2007, las exportaciones destinadas a México han aumentado paulatinamente a nivel país. Durante el año 2007 se exportó U\$2.367 millones, cuya tasa de crecimiento representa 3,5% para el periodo 07/06, y de 157%, con respecto a los últimos 5 años. Las importaciones han crecido un 180,8% con relación al año 2003.

Aquí viene una noticia que nos preocupa, y que seguramente esto llevó al Concejal Goñi a tomar una mirada sobre el tema.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo



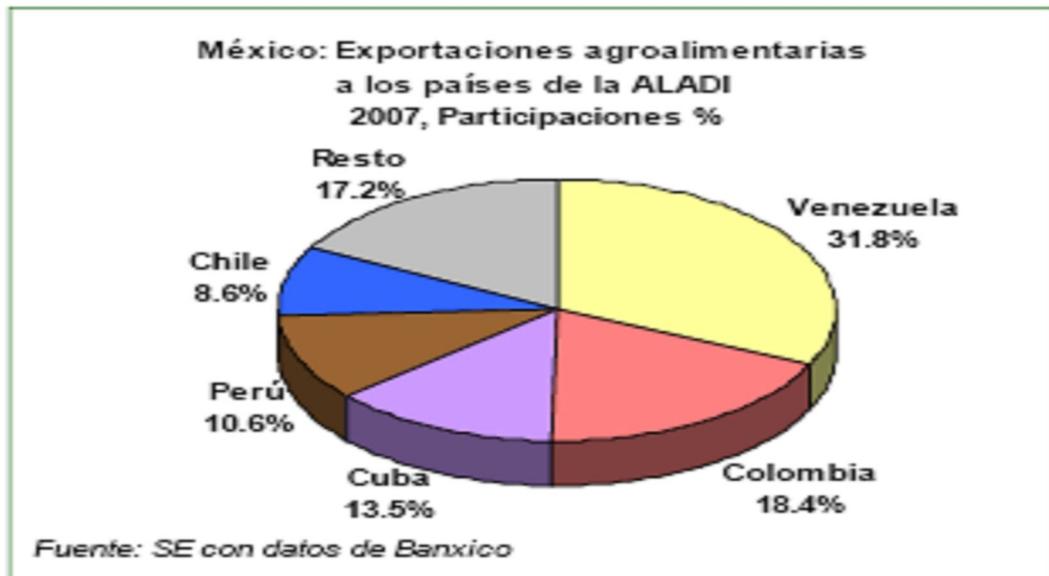
El 2008, no se puede comparar porque no se puede comparar 6 meses con 12 meses, pero igual existe en los silvoagropecuario, una caída que nos preocupa mucho, y esta se debe fundamentalmente a que nosotros perdimos competitividad, mirado desde el punto de vista de la carne, Estados Unidos nos reemplazó en el mercado de México, porque nosotros perdimos competitividad, ahí nuevamente se hace importante revisar, por qué hemos perdido competitividad, nosotros que exportábamos aquí en Osorno 40 contenedores de carne a México mensualmente, hoy día estamos despachando 6 ó 7; entonces, claramente hay un tema de competitividad que hemos perdido y que tenemos que resolver.

Estas son las exportaciones, por sector productivo :



Las distribución de exportaciones destinadas a México de acuerdo a sector productivo se ilustran en el presente gráfico, a partir de información de PROCHILE, año 2007.

Exportaciones Agroalimentarias.





I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

Los principales productos exportados a estos países son preparaciones alimenticias (especialmente para niños), trigo duro, café sin tostar ni descafeinar, harina, grasas y aceites vegetales, cerveza entre otros.

Chile: distribución de las exportaciones (Año 2007, en %)

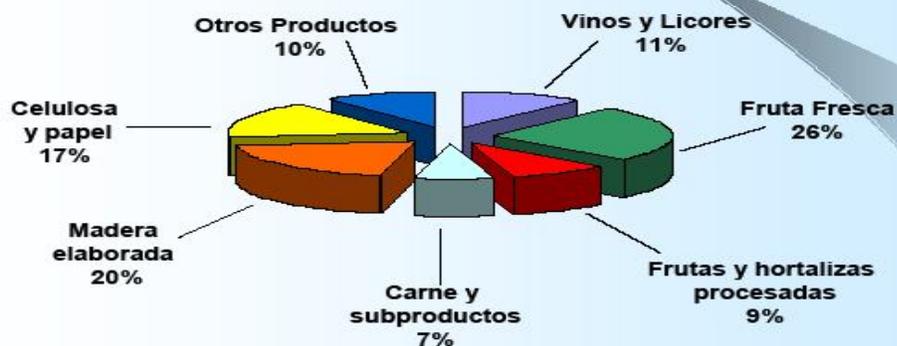


Tabla 5
Exportación de carne bovina fresca y congelada en los años 2005 a 2007

País	Volumen (ton)				Valor (miles de US\$ CIF)				
	2005	2006	2007	Var. % 07/06	2005	2006	2007	Var. % 07/06	%
México	11.007	3.563	2.380	-33,2%	27.829	8.684	6.443	-25,8%	19,4
Cuba	2.679	2.034	1.595	-21,6%	4.777	4.032	3.221	-20,1%	9,7
EE.UU.	0	104	1.093	951,0%	0	261	3.893	1.394,3%	11,7
Reino Unido	960	1.078	1.031	-4,4%	5.014	6.593	7.328	11,2%	22,1
Japón	3.190	575	705	22,6%	12.410	2.384	3.597	50,9%	10,8
Alemania	450	472	685	45,1%	2.633	3.015	5.248	74,0%	15,8
Otros	463	401	584	45,6	1.741	1.763	3.427	94,4%	10,3
TOTAL	18.749	8.227	8.073	-1,9%	54.404	26.731	33.157	24,0%	100

Fuente: elaborado por ODEPA con información del Servicio Nacional de Aduanas



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

Año	Bovinos	Novillos	Vacas	Bueyes	Toros	Vaquillas	Ts. y ts.
2001	217.644	120.445	40.986	9.543	5.638	39.660	1.372
2002	199.957	110.442	39.699	8.541	5.302	34.649	1.324
2003	191.784	111.028	38.242	6.864	5.575	28.780	1.295
2004	208.258	123.744	41.435	7.160	6.122	28.166	1.632
2005	215.584	121.499	47.192	8.009	6.347	30.668	1.868
2006	237.553	130.837	53.311	8.158	7.205	35.693	2.349
2007	241.677	131.350	55.375	8.158	7.102	37.554	2.138

FUENTE: ODEPA con antecedentes del INE

GANADERÍA MEXICANA Y CHILENA DESDE APERTURA DE MERCADOS

México	Chile
Elevada dependencia del consumo de carne importada (EEUU), pese a ser un país ganadero.	Elevada dependencia del consumo de carne importada (MERCOSUR),
Disminución del consumo interno de carnes rojas	Disminución del consumo interno de carnes rojas
Precios de insumos afectan la producción	Precios de insumos afectan la producción
Disminución de masa ganadera	Disminución de Masa Ganadera
Exportación de animales en pie a USA.	No existe exportación de animales en pie
Exportaciones crecientes e importantes en volumen y precio	Estancamiento de exportaciones por baja oferta exportable.
Fuerte involucramiento del Estado para generación de planes de fomento de masa ganadera para incremento de producción y exportación de carne bovina	Inexistencia de un plan nacional de fomento ganadero.

Aquí lo único positivo son estos mecanismos que estamos haciendo nosotros, a través de los programas de mejoramiento de competitividad. Muchas gracias.”



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

CONCEJAL MELLA : “ Muchas gracias don Harry Jürgensen. Quiero ofrecer la palabra en relación a las exposiciones que hemos escuchado esta mañana, de parte de los presidentes de los Consejos del Plan de Mejoramiento, tanto de la carne como de la leche, y lo mismo de la exposición hecha por don Juan Carlos Gallardo, Director Ejecutivo de la Agencia Regional de Desarrollo Productivo de la Región de los Lagos”.

CONCEJAL GOÑI: " Primero que nada, el objetivo previsto se ha cumplido y eso es importante, que en las reuniones se cumplan los objetivos, no generalmente es así, tenemos un objetivo cumplido, hemos visto dos temas relevantes. Cuando se hicieron las encuestas para determinar el Plan de Desarrollo Comunal y nos mostraba el CEDER de la Universidad de Los Lagos los resultados, sorprendentemente la gente opinaba que uno de los temas más importante era el desarrollo económico local, situación que hace años atrás no existía, hoy día, las personas están preocupadas de lo que pasa en la economía de la ciudad, con qué comemos, de qué vivimos, y no solamente de los temas sociales, sino que también de los temas económicos, porque indudablemente, en el mundo en que hoy día estamos, Presidente, es un mundo complejo, en un mundo donde ya no compiten las empresas, compiten los territorios, compiten las regiones, compiten las comunas, por posicionar sus productos en estos mercados y lograr mejorar la calidad de vida, y lo que nosotros hemos hecho en esta región es un paso relevante, el trabajo que han ido desarrollando la Agencia Regional de Desarrollo, encabezada por su director ejecutivo, don Juan Carlos Gallardo y las dos profesionales, que son parte de este staff, ha sido importante, no solamente reconocido a nivel de la región, sino que del país y de otros países de Latinoamérica; entonces, lo que tenemos que hacer es ver desde la municipalidad, cómo podemos apoyar, potenciar, para que estos sectores productivos, efectivamente, se transformen en una palanca de desarrollo para nuestra comuna, para mejorar la calidad de los empleos, porque aquí no solamente es la gente que trabaja en el campo, esta ciudad vive de la agricultura y de sus derivados; el comercio se reactiva, cuando hay mayor producción lechera y carne, el transporte se reactiva, los talleres, el comercio en los barrios, en definitiva hay un impulso indirecto, nosotros no vivimos de la producción de chips, ni vivimos de la producción salmonera, nosotros en esta comuna vivimos de la leche y la carne, esa es nuestra realidad, por lo tanto, nuestra prioridad principal

2632



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

en este tema, como en otros, que también tienen que ver con los caminos, los hospitales, las escuelas, etc., es preocuparnos de lo que está ocurriendo en nuestro sector, y lo que hoy día está ocurriendo en nuestro sector lechero y ganadero son desafíos, pero también, nubes que se vienen por delante y nosotros no podemos estar ajenos, tenemos que hacerle ver a la autoridad política regional y nacional, que nosotros como municipalidad estamos preocupados de estos temas, uno podría aquí dar una larga presentación de varias cosas, pero creo que lo central aquí es lo siguiente señor Presidente: lo que está ocurriendo hoy día con la política de suelo degradado, no es un tema menor y a nosotros no nos tiene que ser indiferente, la disminución en este caso de cerca de un 70% de los recursos iniciales, significan 3.300 millones de pesos menos, estas son las señales políticas que muchas veces el Estado Central da equívocamente, 3.300 millones de pesos no significan ninguna sangría para el Estado, ni siquiera a nivel regional, o sea, a nivel regional el F.N.D.R. maneja 50, 60 mil millones de pesos, por lo tanto, estamos hablando del 5% del nivel regional, entonces, aquí estamos en presencia de una mala señal, esto no es un problema económico, el Estado Central no puede alegrarse de que disminuir 3.300 millones de pesos van a significar el éxito del fracaso de la política macroeconómica Chilena, porque eso es mentira, simplemente aquí estamos en presencia de una señal hacia un sector que desde el punto de vista nacional, si uno analiza la estructura del producto interno bruto nacional, en Santiago ubicado en la calle Teatino en el Ministerio de Hacienda, técnicamente uno puede mirar, que no es relevante, que a lo mejor los vinos son más relevantes para las exportaciones, que a lo mejor, alguna fruta que hoy día están siendo productos demandados y requeridos en los mercados internacionales son relevantes, pero mirado esto desde calle Ramírez, o desde calle Mackenna, o desde cualquiera otra calle de nuestra ciudad la cosa es distinta, por lo tanto, lo primero que nosotros tenemos que hacer aquí es tomar un acuerdo para hacerlo llegar a la Presidenta de la República, al Ministerio de Hacienda, que nosotros encontramos desacertada y desafortunada esta decisión, porque está afectando fuertemente a nuestros productores, y le solicitamos con todo el respeto que corresponde, que esta medida se revierta. Entonces, le pediría Presidente que como primer acuerdo nosotros tomemos esta decisión de hacerle ver a las autoridades con todo el respeto y reconociendo las implicancias técnicas que a lo mejor a nivel nacional tiene la definición de los recortes que efectivamente hay que hacer, porque aquí tampoco se

2633



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

trata de no reconocer que lo que tiene que hacer la autoridad del Ministerio de Hacienda hoy día es recortar el gasto fiscal, porque en definitiva un aumento en el gasto fiscal, lo que hace es generar presiones inflacionarias; entonces, lo que tenemos que hacer es solicitar respetuosamente que esto se haga, que ojala el Ministerio de Hacienda y por intermedio de la señora Presidenta el 10 de este mes la Presidenta nos va a visitar, vamos a inaugurar una serie de obras, a lo mejor nos puede tener una buena noticia, porque en definitiva 3.300 millones de pesos serían una señal importante, potente para nuestra provincia y para nuestra estructura productiva”.

CONCEJAL GALLARDO : “Quiero contra argumentar. Las exposiciones han sido interesantes, pero quiero ir al tema más de fondo, pienso que no podemos tomar acuerdos que son más amplios, por ejemplo, van a ver restricciones presupuestarias en materia de viviendas, se le va a recortar al presupuesto este año 2008, en materia de ampliación de casas, de mejoramiento de viviendas, es decir, se está conociendo en el país, porque también es petición la naturaleza de la economía, pero también, porque la oposición ha estado largo tiempo sosteniendo que hay que evitar el gasto excesivo y una de las condicionantes de la economía de mercado, precisamente es como evitar que el principal problema enemigo que tiene el país que es la inflación, usted tiene que reducirlo también a través del gasto público, y eso es coherente con la política económica que tiene que tener materia de esta área de la producción, que es fundamental, en eso creo que no hay duda ni discusión, comparto plenamente con Julián que hay un tema de fondo que genera empleo, ha crecido en este mes el 22% en términos lácteos, no hay crecimiento en empleo, pero sí hay mejoría en los empleos productivos, mejores empleos productivos, por lo tanto, ahí hay un tema de discusión interesante. Si vamos a sacar un acuerdo en materia agrícola, respecto a solicitar que no hayan restricciones presupuestarias, quisiera que ese acuerdo se amplíe a otras áreas del quehacer de la actividad social, en este caso del país, porque no podemos evitar que es necesario ver dónde podemos hacer algunas rebajas a los tributos, etc., por lo tanto, me podría sumar en parte del acuerdo, porque aquí viene un problema serio, que lo quería plantear más adelante, pensaba en varios, si va haber restricciones presupuestarias en materia de vivienda, no podemos aceptarlo nosotros como osorninos, porque aquí se están construyendo planes de vivienda interesantes, la gente queda con las

2634



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

expectativas, lo mismo que en el sector agrícola, por lo tanto, estando de acuerdo con el planteamiento de fondo, creo que el tema es muchos más complejo que ver una lista del quehacer del país”.

CONCEJAL MELLA : “ No tenemos que olvidar que el motor de la economía de nuestra zona es la actividad silvoagropecuaria, de manera que lo otro es cerrarse a una realidad”.

CONCEJAL CASANOVA : “ Si bien es cierto uno puede compartir ciertas opiniones que se emitan acá, efectivamente el foco productivo de nuestra región, son los temas que estamos tocando hoy en día y el acuerdo se está centralizando en los temas que se están tocando en esta mesa, en este minuto, por lo tanto, las observaciones que hace el Concejal Gallardo, que si bien es cierto pueden ser absolutamente valederas, no son atingente al acuerdo que está tocando el colega Goñi, que es un tema particular que se expuso, son dos cosas absolutamente distintas, por lo tanto, quiero pedir señor Presidente, que someta a votación el acuerdo del colega Goñi”.

CONCEJAL CARRILLO : “ En la misma línea del colega Carlos Gallardo, la verdad Presidente, es que hoy día, cuando se discute el presupuesto para el año 2009, sabemos que hay una fuerte pugna en lo que es el Senado y el Ministro de Hacienda, y no solamente se recorta el tema de vivienda, también se quiere recortar el tema de educación, salud y otros servicios sociales, porque obviamente se quiere reducir el gasto social público, por lo tanto, creo que es menester de este Concejo que así como se preocupa de la parte productiva también se preocupe de la parte social, porque ambas cosas van de la mano, por lo tanto, considero que el punto, aunque a lo mejor no sea votado en este momento, pero sí en puntos varios, también deberíamos tomar un acuerdo en esa línea”.

CONCEJAL MELLA : “ Pero no me parece razonable condicionar la aprobación de un acuerdo en función de otro, de manera que procedamos a votar”.

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, oficiar a Su Excelencia, la Presidenta de la República, señora Michelle Bachelet Jeria, al Ministro de Hacienda y al Ministro de Agricultura, manifestando que se considera

2635



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

desacertada y desafortunada la decisión adoptada, en cuanto rebajar en M\$3.300.- el ítem destinado a la Recuperación de Suelos Degradados, lo cual era vital para el sector agrícola, que si bien es cierto viene en beneficiar y paliar la crisis de inflación en nuestro país. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado por el Concejal Julián Goñi.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°882.-

CONCEJAL GALLARDO : “ Permítame argumentar, creo que es básico lo que plantea el colega Carrillo, es decir, como usted está dirigiendo la sesión, que se tome en cuenta para que podamos votar el punto en materia social para evitar las restricciones presupuestarias”.

CONCEJAL MELLA : “ Cualquiera de los colegas es libre de hacer la indicación en Puntos Varios”.

CONCEJAL GOÑI: " Quiero pedir dos acuerdos, y es solamente recordar que uno de los principales problemas que hemos tenido en materia de vivienda ha sido de que muchas personas no han podido pagar su dividendo, y eso obedece a un problema de remuneraciones y no de la política de vivienda, por lo tanto, es bueno compensar lo social con estos otros temas. El segundo acuerdo Presidente, es el siguiente, están ocurriendo dos cosas que me preocupan, una es que en definitiva los planes de mejoramiento de la competitividad y lo que hemos estado viendo acá, están teniendo también otra nube, y esta nube proviene de nuevo desde el Gobierno Central, a nivel nacional, Presidente, y desconozco las razones, porque desde el punto de vista técnico no se pueden visualizar se han establecido políticas de planes nacionales, de hecho en un absurdo que me parece digno de nuestro país, el Gerente del cluster del salmón, en vez de estar aquí en Urmeneta, Puerto Montt, también está en Teatinos, y así sucesivamente se creó un cluster agro alimentario, y dentro de ese cluster agroalimentario, en una cosa de fórceps se metió a la carne, de una manera que, a mí por lo menos, no me parece la más idónea, el meter el tema de la carne es un tema nuestro, en

2636



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

este cluster, yo tuve una sola experiencia de haber visto en lo que ocurre, nos va a traer dificultades, porque todo lo que se maneja desde Santiago, está mirado por un prisma nacional, que muchas veces no tiene correlato, es por eso la descentralización, por eso las Agencias, pero en el transcurso del proceso se crearon estas instancias nacionales y a mí también me gustaría que le hiciéramos ver a la CORFO, que es aquella que la dirige, nuestra preocupación por eso, de que no vaya a ocurrir, como si uno lo lleva al correlato a lo social, aquí en la doble vía de Puyehue, aquí en reiteradas oportunidades, no una, solicitamos ver los planos, pero no se mostraron, ahora están los problemas que vemos; entonces, evitemos esos problemas, hagámosle ver a la CORFO, que si los planes de mejoramiento de la competitividad, iniciativa pública, una de las 100 primeras medidas de la Presidenta de la República, no son coordinadas de manera adecuada, con estas miradas nacionales, por lo menos, en el tema de la Leche y la Carne, vamos a tener dificultades, y por lo tanto hay que ser ver esta situación, y ese es el segundo acuerdo que a mi me gustaría solicitar señor Presidente, hacer ver esta posibilidad de choque o de conflicto que el día de mañana tengamos desde la mirada nacional, con respecto a nuestra mirada propia de nuestra provincia”.

Se ausenta el Presidente el Concejal Orlando Mella, asumiendo la Presidencia el Concejal Emeterio Carrillo.

CONCEJAL GALLARDO : “ Qué es para el sector lácteo la competitividad bancaria.

CONCEJAL CARRILLO : “ Como no tiene relación con el punto que plantea el colega Goñi, saquemos el acuerdo y de ahí que se le conteste al colega Gallardo.

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, se oficie a la CORFO, manifestando la preocupación del pleno de que si los PMC, Programas de Mejoramiento Competitivo, iniciativa pública, una de las 100 primeras medidas de la Presidenta de la República, no son coordinadas de manera adecuada, con mirada nacional, por lo menos, en el tema de

2637



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

la Leche y la Carne, van a haber dificultades y conflictos a futuro. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado por el Concejal Julián Goñi.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°883.-

CONCEJAL GALLARDO : “ Escuchaba a don Harry, respecto al tema exportable, pareciera que hay una baja oferta, uno pudiera pensar desde el punto de vista económico que no hay una diversificación de la oferta, por lo tanto, eso hace que en materia exportable tengamos estos problemas de baja, caídas, y en el producto lácteo al crecimiento; entonces, quizás ahí habría que ver también en esta visión de largo plazo, pensando siendo este el centro neurálgico Osorno de la carne y la leche, pero a lo mejor aquí en la creatividad, la innovación, el desarrollo tecnológico o el crecimiento de la economía, uno pudiera decir que habría que diversificar, es por eso que me interesa su opinión, a qué se debe, por qué se debe esa disminución de las exportaciones por el tema de las ofertas”.

SEÑOR JURGENSEN: “Hay varios factores que influyen en la baja oferta de la carne, en los últimos dos años, primer factor es que fue entrando en régimen el tema de la tranzabilidad, y por lo tanto, las exigencias, de llevar los registros correspondientes del ganado desde su nacimiento, considerando todos los eventos sanitarios, eso fue entrando de mayor a menor y en la medida que fue exigiendo más documentación, más registros, en la oferta exportable fue siendo más pequeña lamentablemente. Otra razón es que lamentablemente no se ha podido traspasar a los productores el beneficio de ciertas exportaciones, se ha podido traspasar un plus en el precio en lo que es todas las exportaciones a Europa, porque hay un plus de precio interesante, pero con México las exportaciones más importantes del año 2005 y 2006, fueron con México, el precio no era tan importante y ahí no se pudo traspasar el beneficio hacia el productor, pensando en que a largo o mediano plazo, sí iba a ocurrir, porque estos negocios, y estos planteamientos y estos programas hay que mirarlos con una mirada de largo plazo, no se puede estar hablando solamente de un año, de un par de meses, o de dos años. La



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

tercera gran razón fue que en Chile empieza a crecer y aumentar el precio fuertemente y se pone el mercado nacional en este minuto más atractivo los precios de mercado nacional que ciertos mercados externos; entonces, todo eso incentiva al productor a someterse a un régimen de tranzabilidad, si no obtiene los beneficios, ese es un tema, y claramente el régimen de tranzabilidad implica que todos los productores de ganado y de leche deberían estar sus predios, sus explotación inscrita como rol único predial, y creo que en nuestra región no debe haber más haya de 35% inscrito y el plazo vence me parece que el 30 de septiembre, por lo tanto, se ha cumplido un tercio de la inscripción en ese tema, porque para poder exportar a cualquier mercado que sea, por lo menos tiene que tener el rol único predial, es por ello que aprovecho a través de este micrófono de pedirle realmente a los productores de ganadores, que tengan una mirada un poco a largo plazo y que cumplan con esta gestión de inscribirse en los servicios agrícolas y ganaderos en ser rol único prediales, que declaren sus existencias, porque a veces la gente siente temor en declarar sus existencias, cree que se puede utilizar de una forma distinta, que impuestos internos, etc, pueden haber distintas interpretaciones; entonces, como que se niega a entregar esa información, y en eso a lo mejor falta que el Servicio Agrícola Ganadera haga más claridad respecto al tema de que efectivamente el tema de la existencia es para manejar sanitariamente una información, no económicamente una información; entonces por eso que existe un desinterés en participar en inscribirse en la tranzabilidad, claramente para aumentar la oferta exportable, primero hay que aumentar el índice tranzabilidad de nuestro ganado, porque los mercados así los están exigiendo y especialmente cuando son mercados de nichos”.

CONCEJAL GOÑI: "El otro tema que me preocupa es que el 24 de marzo se firmaron a nivel de todo el país, una serie de acuerdos vinculante entre el sector público y el sector privado, entorno a estos programas de mejoramiento de la competitividad, marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto, han pasado 5 meses y también veo con preocupación el retraso que ha habido en algunos instancias gubernamentales porque esos recursos comprometidos y establecidos no han tenido los ritmos, ni han tenido los tiempos que esto requiere, porque no ha sido fácil, lo decía don Harry, aunar esfuerzos del mundo público del mundo privado, no es fácil, hay temas de confianzas, hay historias y hay culturas que nos han costado, creo que hemos dado un paso como

2639



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

país, cuando logramos separar de la contienda política legítima estos grandes temas, y lo sacamos de la lucha electoral y lo llevamos arriba como corresponde, lo llevamos a la gran política, estamos dando un paso por el bien del país y lo que hemos hecho aquí es que personas que pensamos distinto, tanto del ámbito privado como del ámbito público, hemos logrado ponernos de acuerdo en esta visión, pero para que estos acuerdos se materialicen, también necesitamos la agilidad del Estado Chileno, en todo su ámbito, si esto no es un problema del Gobierno en particular, ni un Ministro, sino que es como de la estructura del Estado, de que los acuerdos vinculantes que reconocen en el Estado una contraparte financiera se apuren y que no tengamos durmiendo proyectos, porque el comité “x”, no se ha juntado, que la resolución “x” no ha salido o porque el funcionario “a” no se ha juntado con el otro funcionario “b”, para dar origen al cuerpo “c”, que tiene que pasar por la oficina “d”, que eso se agilice para que en definitiva nosotros podamos demostrarle a la comunidades, demostrarle a la sociedad osornina y a la ciudad de la región de los Lagos que estos planes se van a transformar en realidad, que van a tener a nuestros trabajadores capacitándose, que vamos a tener a nuestros productores conociendo las realidades internacionales, avanzar en materia de investigación científica y tecnológica, que nos permita desarrollar mejores productos en calidad, cantidad, etc.; Entonces, a mí también me gustaría presidente que le hiciéramos ver al Intendente Regional y a través del al Estado Chileno Central que la preocupación que nosotros tenemos por los tiempos que hoy día están tomando, no significa que no se vayan a ser, pero significa que los tiempos están siendo demasiados largos y por lo tanto se va perdiendo el impulso y la fuerza inicial de estos procesos”.

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, oficiar al señor Intendente Regional, para agilizar los procedimientos y los procesos que se firmaron el 24 de marzo. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado por el Concejal Julián Goñi.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°884.-

2640



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

CONCEJAL BRAVO: " Quiero saludar a nuestra visita, que ya son habituales, y nos alegramos de ello, tanto la representante de la Corporación de la carne como la Leche, y también al Director Regional de Desarrollo Productivo, agradecer vuestra presencia acá en el Concejo. Creo que los temas analizados y expuestos, nos demuestran a nosotros la importancia que significa este sector para el desarrollo no solamente de Osorno, de la Provincia, de la Región y del País, por lo tanto, este Concejo, yo me adhiero a las palabras de mi colega Julián Goñi, hay que apoyar al sector y con ellos nosotros tenemos un derecho un cumplimiento a este sector productivo. Quede preocupado señor Presidente, porque don Harry en su exposición hablo de la escasez de los alimentos que existe en Chile en el mundo y la escasez de también de trabajo, quisiera saber cómo nosotros podemos incorporar definitivamente a esta cadena productiva a los pequeños ganaderos, a los pequeños agricultores, porque en su exposición se señalaba el desinterés que existe en la crianza de terneros en lechería, y las grandes lecherías no tienen interés en criar estos terneros, por lo tanto, estos en su mayoría mueren y se que el pequeño ganadero capacitado podría recuperar esta masa que se pierde y lógicamente sería una oportunidad un nicho, como usted habla un nicho nuevo, por lo tanto, quisiera que usted con esta corporación, pudiera hacer algo de tal manera que el Gobierno, pudiera subsidiar, a estas personas que es tan difícil la vida para ellos, me refiero a los pequeños agricultores, por lo tanto, esa es mi inquietud. Es por ello quisiera solicitarle que es lo que se podría hacer para recuperar esta masa de terneros nacidos que se pierde, que podrían criarse y ayudar al desarrollo de esta área y ayudar a los pequeños agricultores".

SEÑOR JURGENSEN: "Soy uno de los que sostiene a nivel de P.M.C. de la carne y la corporación de la carne que esta situación de emergencia de muerte o falta de interés de criar terneros lecheros, genera una gran oportunidad precisamente a la agricultura familiar campesina, pero le genera una oportunidad siempre y cuando el Estado lo tenga claro, que nadie está criando los terneros, porque el costo de la crianza es por ejemplo de \$70.000.- y el precio de venta por ese ternero a los seis meses de edad son \$40.000.- nadie está obligado a criarlos; entonces, de ahí nace el desinterés, pero si pudiéramos pensar en como generar un subsidio temporal a favor de aquellos que lo crían, y que este subsidio temporal no fuera más alto, que el animal vivo, el IVA generaría. Un

2641



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

animal que llega al estado adulto, general un IVA del orden del 80 ó 85 mil pesos, si el ternero se muere, no hay IVA, si entendemos que aquí tenemos que hacer una sociedad entre el Estado y el sector productivo, y se dice que se va a dar ese IVA, para mejorar las condiciones de rentabilidad de ese negocio, no voy a ganar nada, porque el IVA lo voy a recuperar, el dinero que puso el Estado, la va a recuperar antes del año y medio o los dos años, esa es mi opinión. En un país que está dispuesto, y que estuvo siempre dispuesto a ser grandes inversiones, por ejemplo en el área forestal donde invierte enorme cantidad de miles de millones de pesos y está dispuesto que las recuperaciones las tengan a los veinte años, por qué no pensar con el mismo criterio, en un mejor negocio que es tener una recuperación a los dos años, que además en vez de perder los doscientos cincuenta kilos de carne que produce ese animal al morir recién nacido, produce doscientos cincuenta kilos de carne, y eso significa cien mil toneladas en el año, si yo mirara a todo el universo de los terneros lecheros. Esa es una iniciativa estimado señor Concejal que está analizando precisamente este Programa de Mejoramiento Competitividad, está buscando cómo generar una forma de interesar a la crianza, y sigo insistiendo que se le ofrece una gran oportunidad a la agricultura campesina, en este viaje que tuve a Estados Unidos tuve la oportunidad de ver que pasa en el mundo con los terneros recién nacidos, no los dejan morir, los matan, pero el efecto es el mismo, vi terneros de 40 kilos recién nacidos, que se comercializa en Estados Unidos que viene de Nueva Zelanda Australia, pero también vi carne de terneros de doscientos kilos que se crían, en el fondo en ves de producir veinte kilos de carne, que es lo que tiene un ternero recién nacido con hueso, llegar a cien kilos de carne, de un ternero de cinco a seis meses, también se comercializa en Estados Unidos, que también son estados de nichos, pero la idea es que este animal nos genere doscientos cincuenta kilos de carne, que es aprovechar el potencial que tiene el animal y esto ocurre porque la lechería se va especializando, si ustedes revisan lo que están haciendo las inversiones Neocelandeses en nuestra región, que cada vez es más numerosa hay una especialización absoluta hacia la leche y eso descarta la crianza del ternero, porque no está contemplada como un subproducto la leche, claramente hay que generar intereses en otros, en que ese subproducto se genere como producto principal en otras actividades e insisto la agricultura campesina ahí hay una oportunidad y esto es lo que un PMC tenemos que estudiar el tema, tener convicción entre todos nosotros, porque lo bueno que tiene este PMC que hay diez

2642



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

miradas de distintos ángulos, llegar a un acuerdo, no va hacer en una semana, pero probablemente tengamos que llegar a una solución para evitar esta pérdida patrimonial que está ocurriendo”.

CONCEJAL CASANOVA : “ Concordar en parte con lo que planteaban algunos colegas, como es el caso de Julián Goñi, Víctor Bravo, y en general con la intervención que hizo el señor Jürgensen, en que efectivamente hoy día hay una crisis alimentaría a nivel no solamente local, regional, sino que a nivel mundial, los alimentos están escaseando en el mundo, esa es la verdad de las cosas y cuando hay escasez de alimento, los alimentos que hay suben de precio, esa es la consecuencia lógica, por lo tanto, no es un tema menor que hoy día estemos conversando en este Concejo Municipal, un tema tan importante, como lo que va a pasar con el tema de la leche y la carne, que son los alimentos más importante en nuestra región, la alimentación básica que consumen nuestras regiones, por lo tanto, creo que esta discusión enaltece este concejo municipal, estamos previniendo, nos estamos adelantando a temas que nos van a golpear fuertemente y esto va a ser a nivel de la economía, a nivel del sector productivo, porque eso va a generar una cadena un efecto domino y eso finalmente va a terminar en la piaza más débil de todos, los sectores más vulnerables, y estos van a verse absolutamente perjudicados porque ya los precios de la leche y la carne se van a tornar inalcanzables para ellos, por lo tanto, esta discusión de hoy en la mesa es realmente muy importante y vale la pena que estemos conversando y buscando las maneras de poder... no solucionarle el problema porque esto no tiene solución porque la curva va “increchendo”, sino como podemos mitigar los efectos de esta situación.

Y en esos temas, tengo tres observaciones en relación a la presentación que hizo don Dieter Konow y una que la tenía contemplada en el tema de la carne que hay que tenerla en consideración o como se dijo tratar de estudiar más los efectos. El tema de los cambios climáticos, este es un tema que no está en el manejo nuestro, pero es un tema que se va ir acrecentando, magnificando con el tiempo, y eso va a afectar sobre todo el tema de las praderas, y también la aparición de nuevas enfermedades nicóticas, o de micosis que van a afectar también a los animales y a todas las especies circundantes, el tema de los cambios climáticos no es un tema menor, y no está en nuestras manos poderlo solucionar, porque nosotros no vamos a dictar un



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

decreto de que pare de llover o que deje de haber sol, pero sí podemos anticiparnos a lo que pasaría con la eventual proliferación de ciertas plagas, en la eventual efecto que tendría la aparición de ciertos parasitosis que hoy día están detenidos por la temperatura; entonces, hay una serie de temas, que hay que agendar o colocarlo de mayor relieve, porque este tema es un tema que no tiene dimensiones, en los cambios de efectos climáticos.

El segundo tema es el manejo de los residuos sólidos, todo esto va a generar un manejo de las basuras de los residuos de una manera distinta, nuestra pobre ciudad se va a haber enfrentada pronto a un nuevo vertedero, a una nueva manera de manejar la basura, por lo tanto, el sector productivo va a tener que estar preparado para estos temas, preparado en el sentido de saber manejar sus basuras de otra manera y no como lo estamos haciendo hoy día prácticamente en forma artesanal, porque va a llegar un vertedero Alemán, con tecnologías bastante sofisticadas.

Bueno, en resumen señor Presidente, quisiera aportar simplemente mi visión, estoy en un área de la biología, la cual me gusta mucho y creo que el tema de los cambios climáticos, es un tema no menor, si bien es cierto no lo podemos impedir, pero si podemos prevenir, lo que significaría bajo ciertas condiciones de mayor o menor temperatura, o mayor humedad, lo que significaría la aparición de nuevos microorganismos. Y el tema de la basura, también es un tema no menor que hay que irse preparando, y también invertir mucho más en lo que va a significar como manejar nuestros residuos líquidos, fundamentalmente en las empresas.

Son temas como para reflexionar, y para tenerlo en carpeta”.

SEÑOR KONOW: “En el tema de cambio climático, básicamente lo que va a suceder es un balance entre lluvias y períodos de sequías, que nos están afectando y evidentemente va afectar a todo el país, por lo tanto, hay que seguir insistiendo e ir mejorando los programas de la Comisión Nacional de Riego, en realidad el tema de la escasez del agua en los periodos de verano y como paso hace seis meses atrás, y afecto a nuestra producción. Respecto al tema de manejo de residuos, este es un punto

2644



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

importante, pongo el ejemplo del problema que ocurrió con los cerdos, la presencia de dioxina en la carne, es problema se presenta cuando uno quema plástico, que es frecuente en los campos y queda en las praderas, y así llega a los animales, por lo tanto, la carne queda infectada, este es un tema que tenemos que abordar, es un tema cultural, es un tema de disposición saber como disponemos de estos residuos, concuerdo plenamente con lo expuesto por el señor Concejal y apoyo y este es un tema que hay que preocuparse por parte del Concejo”.

CONCEJAL MUÑOZ : “ También quisiera saludar a los invitados, creo que siempre es bueno ver como a través de estos programas mejoramiento de la competitividad el sector público con el Gobierno e instituciones vinculadas, se ponen de acuerdo y comparten una visión de futuro, y en ese sentido creo que algunas de las visiones, en particular de la leche, me causa mucho sentido, cuando se plantea una macro región, con este tema absurdo de los límites regionales, donde al Estado, al Gobierno en particular también le genera un desafío importante que es ver como se focalizan, no solamente recursos regionales, sino como focalizamos recursos a nivel de macro regiones, donde tenemos claras entidades lo que tiene que ver con la Región de Los Ríos, La Región de Los Lagos.

Particularmente, tengo algunas inquietudes y algunos temas que compartir que no se planteo, pero me imagino que debe estar como una preocupación y una amenaza importante en el sector de la leche, que tiene que ver con la existencia de los perros vagos, que particularmente se le asocia la responsabilidad mucho al municipio, se que el municipio ha hecho grandes esfuerzos, particularmente la Dirección de Dideco ha tratado de abordar el tema con bastante responsabilidad, pero no solamente perjudica a los grandes productores de leche sino que la existencia de perros vagos también perjudica a la agricultura familiar campesina con la crianza de ganado menor; entonces, creo que este es un tema complejo que no solamente le compete al municipio abordarlo con políticas comunales, sino que también es un tema que el resto de la institución pública debe verlo como un problema y en ese sentido hay que ver como se aborda el tema de la solución.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

Cuando se ve con preocupación la disminución del programa de suelos degradados, también vemos con preocupación como no se logra en definitiva identificar programas que tengan mayor pertenencia en relación al tema de la agricultura familiar campesina, porque claramente aquí vemos como no se ha abordado un tema que tiene que ver con la cadena productiva y que está asociado a generar subsidios a pequeños agricultores que puedan no solamente generar mejores ingresos en relación a lo que se desarrollan, sino que además también como podrían contribuir a la cadena del valor que en definitiva se trabaja a través de los programas de mejoramiento de la competitividad. Quisiera preguntar, cuál es el nivel de incidencia del desarrollo de la carne, de la agricultura familiar campesina, porcentualmente de cuánto estamos hablando.

Por último hacer un comentario, en relación a lo que decía Alexis Casanova, en relación al gran proyecto del vertedero del financiamiento Alemán, que esto va abordar solamente el tema de los residuos domiciliarios, por lo tanto, lo que hay que precisar es que este vertedero no resuelve el problema de los residuos industriales, es importante ver como se asume en definitiva el tema de los residuos industriales.

Por último, quiero hacer una invitación a ambos presidentes de los directorios tanto de la carne como de la leche, y se hablado mucho de la crisis alimentaría, y esto está asociado a un tema que le consultaba a Julián y entiendo que está incorporado el tema de la responsabilidad social empresarial, nosotros estamos tratando de poder llevar a cabo un programa de alimentación saludable a través del Departamento de Salud y es un tema complejo, sobre todo en el nivel de obesidad que tienen los niños por lo tanto, también quiero invitarlos a trabajar este tema como corporación de la carne y la leche, porque creo que ustedes pueden hacer una contribución importante, no solamente a nivel de apoyo en materia de iniciativa sino que también de la mirada que ustedes tienen del desarrollo de la crisis alimentaría, por lo tanto, así como han apelado al apoyo de la municipalidad, yo también quiero invitarlos un poco apoyar y a trabajar en relación a este programa que se está ejecutando actualmente al interior del municipio”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

CONCEJALA HENKES: " Solamente saludar a los expositores, que ha sido muy interesante la charla. Me gustaría solamente hacer una consulta, ustedes informaron sobre las exportaciones a ciertos países, y a mí me gustaría saber que pasa con los chinos, que esa enorme población de chinos y que también hay posibilidades a futuro de que ellos sean compradores de nuestros productos, porque creo que ellos serían un buen mercado para todos estos productos a nivel mundial".

SEÑOR JURGENSEN: "Antes de contestarle a la señora Martha Henkes, quiero referirme a lo que decía el Concejal Muñoz. De verdad la responsabilidad social de la empresa hay que incorporarlo como un tema también dentro de lo que son los programas de mejoramiento de la competitividad, a mi me parece bueno, es un tema nuevo, es un tema de futuro, es un tema que tiene que asumirlo el empresario, de alguna forma, creo que es un tema que hay que incorporarlo. Respecto a la importancia de la agricultura de enfermedades campesinas, de la producción de la carne, es tremendamente importante, puesto que casi el 50% de la ganadería está en manos de pequeños y medianos agricultores y además hay otra particularidad, el pequeño trabaja un ganado de doble propósito, el mediado y grande está trabajando un ganado especializado fundamentalmente en la leche, por lo tanto, donde hay mayor potencialidad, está en el pequeño productor que tiene ese doble propósito, y si a él además le podríamos generar nosotros algún incentivo para criar además los propósitos lecheros, solamente le estaríamos generando un ingreso adicional, los pequeños viven de la leche en primavera verano y viven de los terneros, y de sus vacas en invierno, pero ahí podríamos generarle algo interesante que este en estudio.

Respecto al mercado Chino, por supuesto que es interesante, pero los chinos tanto como aumentan su consumo también aumentan su producción, los chinos hoy día son los que más han aumentado su producción, de carne en el mundo, ahora uno se cuesta en cuando al crecimiento de su producción, cuando consumen igual hartos, me da la impresión que hay un tema de estadística, que no están entregando las estadísticas no tan confiables, porque a veces uno las cruza y no pueden ser que estén subiendo tanto en el consumo de la carne y de la leche, como la producción, porque los fenómenos en ambas áreas son bastante iguales, pero el T.L.C. suscrito, nos lleva a nosotros a

2647



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

analizar el tema y por supuesto que estamos un poco lejos todavía también de la homologación sanitaria, porque todo el T.L.C. es una cosa, pero después viene el tema sanitario, y ahí se demora a que los estamentos del Estados se pongan de acuerdo los Chinos con los Chilenos de que requisito debe cumplir un producto para entrar al mercado Chino, pero por supuesto que el mercado chino es enorme de grande, pero nosotros no tenemos que venderle una uva a cada Chino, la verdad de las cosas es que tenemos que buscar cómo venderle un producto caro a los cincuenta millones de chinos que ya son ricos, y eso constituye un mercado de nichos. Bueno esos son estudios de mercados que hay que ir haciendo, no lo tenemos olvidado, por ahora nos interesa mucho cuestionar con los japoneses y abrir con los coreanos”.

SEÑOR KNOW: “Efectivamente los chinos están creciendo muy fuertemente en su consumo de productos lácteos, consumen treinta y seis millones toneladas de lácteos al año, pretenden llegar a cien. China va a producir mucha leche en Mongolia, con costos relativamente altos, tuve la oportunidad de recorrer China dos veces este año, y la verdad que junto de ser grandes productores, también van a vender, concuerdo don Harry que hay que ir a productos de nichos, porque creo que ellos se van a abastecer en un mediano a corto plazo, pero no hay que tenerle miedo a eso, los chinos son los mayores productores de cerdos del mundo, pero también los mayores importadores, los mayores productores de pollo, también son grandes importadores y se está constituyendo en este minuto se está licitando una plataforma comercial, para hacer comercio a través de distintos organismos de Gobierno, en los cuales creo que nosotros vamos a tener que estar presente, y es parte de nuestro desafío. Es un mercado interesante y todavía por abrir”.

CONCEJAL GOÑI: " Es importante lo que acaba de decir don Harry y el señor Know, porque en definitiva hoy día en el mundo no se venden alimentos, se venden conceptos, no se vende salmón, se vende omega 3, no se vende arándanos, sino que se venden ciertas encinas que ayudan a la salud, porque los alimentos de hoy en día representan un concepto, la gente hoy día vive más y vive mejor, hay un libro llamado el hombre y la rosa, donde explica el sufrimiento del ser humano en la edad media, porque en la edad media la gente le dolían las muelas, la espalda, etc., esto ocurría porque no había médicos; entonces en esa época la vida era una vida de dolor, una vida de sacrificio, pero hoy día la vida es una

2648



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

vida agradable. Aquí veo un grupo de adultos mayores, y la vida es agradable, vale la pena vivirla y vivirla lo mejor posible y ojala durante mucho tiempo, pero eso está asociado a cómo nos alimentamos y por lo tanto la posibilidad que nosotros tenemos de meter estos productos en nichos, es que producimos en esas condiciones. Por ejemplo en México, hay un campo que produce 200 mil litros de leche diario, y en 130 hectáreas, 13 mil vacas, pero es una fabrica de producción de leche, las vacas están guardadas toda su vida en un establo, no se mueven para nada, y les meten alimentación artificial, guano, concentrado, es una cosa impresionante y esa leche es un “comodity”, con bajos costos, pero si nosotros podemos vender leche, carne de animales, porque nosotros tenemos una condición geográfica y la calidad de nuestra gente de los trabajadores, y los productores que tienen que llevar con optimismo, porque podemos efectivamente colocar estos productos en el extranjero”.

CONCEJAL MELLA : “ Quiero agradecer muy sinceramente la participación de nuestros invitados, don Dieter Konow, don Harry Jürgensen, don Michelle Junot, don Juan Carlos Gallardo, las dos profesionales vinculadas con este esfuerzo. Celebrar este nuevo espíritu que uno ve latente, este espíritu de colaboración entre el sector público y el sector privado, y la vinculación que el Municipio tiene que tener en estos temas, que como decía muy bien don Harry, son “la papa caliente”, que como Municipio no tenemos que pretender sacar con la mano del gato, sino que tratar de quemarnos las manos, y ver qué es lo que Municipio, también, como entidad limítrofe de la estructura del Estado, puede brindar, puede hacer sin deslindar responsabilidades, siempre la entidad rectora del desarrollo local, que es el Municipio tiene también una palabra directora que decir en estos temas, de manera que muy agradecidos por la información que nos han entregado esta mañana.”

8°) El señor Presidente, pasa al punto 8° de la Tabla. ORD.N°670, D.A.E.M.. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para modificación presupuestaria, por operación de traspasos entre las cuentas de gastos del presupuesto del Departamento de Educación.

Se integran a la mesa los señores Oscar Rosales Pérez, Director del D.A.E.M. (s), y don Luís Salamanca Miralles, Encargado Unidad Extraescolar del D.A.E.M.

2649



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

El señor Oscar Rosales da lectura al «ORD.N°670, D.A.E.M.. ANT.: No hay. MAT.: Solicita incluir Tabla Concejo. OSORNO, 29 Agosto 2008. DE : LUIS SALAMANCA MIRALLES, DIRECTOR (S) D.A.E.M. A : SR. MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO.

Solicito a Ud. someter a consideración del Honorable Concejo Municipal la siguiente modificación presupuestaria, por operación de traspasos entre las cuentas de gastos, del presupuesto del Departamento de Educación.

DESDE LAS CUENTAS	M\$
2303001 Indemnizaciones de cargo Fiscal	439.758.-
TOTAL	439.758.-

A LAS CUENTAS	M\$
2301004 Desahucios e indemnizaciones	439.758.-
TOTAL	439.758.-

La presente modificación regulariza modificación de fecha 15.04.2008 en reunión ordinaria N° 13, de acuerdo a instrucciones del Organismo Contralor.

Saluda atentamente a Ud., LUIS SALAMANCA MIRALLES, DIRECTOR (S) D.A.E.M.»

SEÑOR ROSALES : “ Esto corresponde a unos recursos que entregó el Estado, para pagar las indemnizaciones de 104 Profesores, que habíamos llevado a la cuenta primero inicial, y de acuerdo a una observación que nos hizo la Contraloría, nos pidió que cambiáramos a la cuenta “Desahucios e Indemnizaciones”.”

CONCEJAL MELLA : “ Esto está absolutamente calzado, es una regularización unicamente que se opera a través de esta modificación presupuestaria.”

2650



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la modificación presupuestaria, por operación de traspasos entre las cuentas de gastos del Presupuesto del D.A.E.M., por M\$439.758.-, según lo indicado en el Ordinario N°670 del Departamento de Educación Municipal, D.A.E.M., de fecha 29 de agosto del 2008.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°885.-

CONCEJAL GOÑI : “ Presidente, una consulta, la otra vez habíamos visto la posibilidad de tratar de mejorar en algo el desahucio de algunos de los trabajadores de la educación, de los nuevos docentes, asistentes de educación, se ha podido avanzar en eso, de ver cómo entregarles una mejor indemnización, solamente y con el unico objeto de informarme, nada.”

CONCEJAL CARRILLO : “ Presidente, ya que el colega Goñi lo menciona, la idea era haber pedido una información al D.A.E.M. referente a qué situación se llegó, porque sé que hubo una mejora, pero uno empieza a escuchar diferentes voces, entonces, sería mejor una información oficial por parte del D.A.E.M. sobre ese tema.”

SEÑOR ROSALES : “ Efectivamente, estuvimos negociando con el Personal Administrativo, Auxiliar, agrupados por AGREPA y AGRESE, y llegamos a una conclusión sobre ese tema, se produjo un arreglo en los sueldos, que sumando y restando, alcanza, más o menos, un 10 ó 12% , no se pudo concretar el tema de poder aumentar una indemnización por algunas limitaciones que teníamos, se generaron las preguntas a nuestros Asesores Jurídicos, pero se mejoró notablemente en eso, había mucha heterogeneidad en los sueldos, se produjo una cierta equivalencia entre los años de trabajo que tenía cada uno de ellos, no pudiendo tener una carrera funcionaria porque no la podemos hacer de acuerdo al Código del Trabajo, pero sí se produjo esta equidad, esta correspondencia, entre los



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

años de antigüedad que tenía la gente, versus remuneraciones, que era un tema pendiente.”

CONCEJAL CARRILLO : “ Eso se pagó.”

SEÑOR ROSALES : “ Se pagó el 30 de agosto, y tengo entendido que van a hacer una aclaración referente a ese tema; y también se convino con ellos capacitación en los ámbitos de interés comunes, tanto para nosotros como para ellos, de tal forma que eso quedó zanjado, y quedó también acordado de acuerdo a una modificación presupuestaria que hicimos, la semana pasada, que ustedes aprobaron, que tiende a esa instancia.”

CONCEJAL CARRILLO : “ No sé si es posible que el D.A.E.M. nos pueda hacer llegar un informe por escrito, de cuál fue la escala que se aplicó para el aumento de los sueldos, porque, obviamente, cuando sucede este tipo de hechos, siempre hay reclamos, hay dudas, hay sugerencias, entonces, para tener la información, oficial, en un documento, y poder nosotros en algún momento hacer las consultas pertinentes.”

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde se oficie al D.A.E.M., para que informe por escrito sobre el mejoramiento de remuneraciones al personal asistentes de educación, y al que se ha referido el Jefe de Finanzas de ese Departamento en el pleno del Concejo. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Emeterio Carrillo Torres.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°886.-

CONCEJAL GOÑI : “ Presidente, una sugerencia. Me ha tocado ver, porque sigo preocupado, señor Rosales, de que los sueldos son, lamentablemente, bajos para los paradocentes, y en las jubilaciones, fundamentalmente, las indemnizaciones bajan, hay algunas experiencias que permiten buscar entre el Empleador y el Empleado, formas de



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

generar fondos, fondos paralelos al fondo público, que al cabo del tiempo permiten a los trabajadores tener una mejor jubilación, estamos haciendo un esfuerzo como país, con el sistema de la Previsión Social, no podríamos explorar la formulas que nos permitan generar estos fondos, entre Empleador y Empleado, que son fondos alternativos, para que cuando la gente jubile, como veíamos recién, que hoy día la gente vive mejor y quiere vivir más, que también puedan tener mayores fondos para ir jubilando, yo sé que hay experiencias, se las puedo entregar, de otras partes, donde se hace ese fondo entre el Empleador y el Empleado, con un fondo voluntario.”

CONCEJAL GALLARDO : “ Presidente, este ha sido un tema de mucho tiempo, con muchas conversaciones, creo que hay que hacer un reconocimiento al esfuerzo de sus dirigentes, de AGRESE y AGREPA, y por cierto que han sido bien escuchados, y ese es un punto importante de reconocimiento al D.A.E.M., ahora, por qué, porque he estado en este tema desde hace mucho tiempo, y perdone que lo personalice, hemos estado mucho rato conversando no solo con ellos, con los directivos, del Municipio, en Finanzas, en Jurídica, y que bueno que se haga. Se han homologado los sueldos, porque había una disparidad, gente que entraba posterior y otros primerizos, y esos muchas veces tenían ingresos menores a los que entraban después. Quiero dejar planteado algo, creo que esto es un avance, pero falta mucho por hacer por los Asistentes de la Educación, creo que el nuevo Concejo Municipal va a tener que conversar, de seguir en esta línea, para ir mejorando a los funcionarios municipales que tienen menores ingresos, a objeto de hacer justicia, también, en sus reivindicaciones laborales y en materia de capacitación, y en algo que no sé si se ha hablado, ellos quieren trabajar un sistema de seguridad, de higiene, que les permita tener varias áreas, desarrollo personal, que tiene que ver con el vestuario, permanente, porque quiero decirlo, se le ha entregado, pero no ha sido en los tiempos adecuados, anteriormente, entendemos las políticas financieras, pero ahí hay que ir mejorando un poco más en los tiempos.”

CONCEJAL MELLA : “ Muy bien. Agradecemos a don Luís Salamanca y a don Oscar Rosales.”



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

9º) El señor Presidente pasa al punto 9º de la Tabla.
ASUNTOS VARIOS.

1.- El señor Presidente invita a la Mesa del Concejo a la señora Carmen Colling Hinojoza y a don Jorge Carbonell.

CONCEJAL MELLA : “ Debo informar que los días 28 y 29 de agosto se realizó en la ciudad de Penco el 2º Campeonato Nacional de Tango Adulto Mayor, y participaron, representando a Osorno, la señora Carmen Colling Hinojoza y don Jorge Carbonell, y nos han representado excesivamente bien, lo han hecho maravillosamente bien, al punto de que ellos han obtenido el primer lugar a nivel nacional, así es que pido un aplauso para ellos. Y queremos entregar, como Concejo, como Municipalidad de Osorno, un reconocimiento a esta pareja, a este matrimonio, además, la señora Carmen Colling es Presidenta del Grupo Adulto Mayor “No Me Olvides”; bueno, nosotros no nos vamos a olvidar, de esta verdadera hazaña, que ustedes han podido llevar a cabo en la ciudad de Penco, en representación, como buenos Embajadores de Osorno.”

El señor Presidente solicita a la Concejala señora Martha Henkes, haga entrega a doña Carmen Colling de un presente, en representación del Concejo y de la I.Municipalidad de Osorno.

SEÑOR CARBONEL: “Nosotros tuvimos una participación previa en la Región de Los Lagos, en que participaron desde Chiloé, Puerto Montt, Llanquihue y Osorno. Esto se hizo en Frutillar hace un mes atrás, y fuimos los ganadores en ese momento, y fuimos representando a la Región de Los Lagos, que es muy importante y es un honor. Y allá en Penco participaron diez regiones del país. Esto habla muy bien de todo lo que hacen por el adulto mayor. Entonces, eso que se conversaba aquí recién es muy gratificante. Además que en la comuna de Penco, sin menospreciar lo que hace las otras municipalidades, ellos se han preocupado mucho del adulto mayor, prueba de ello es que ellos son los gestores de esta competencia a nivel nacional. El Alcalde sobre todo, es una bellísima persona, no nos abandonó en ningún momento y estuvo siempre con este grupo. Y quisiera que de alguna manera Osorno le

2654



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

enviara alguna nota de agradecimiento a la Municipalidad de Penco, al Alcalde y su señora, que son excelentes personas”.

CONCEJAL MELLA: "Me parece muy razonable”.

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, oficiar al Alcalde y señora de la comuna de Penco, por las atenciones prestadas a los representantes de los adultos mayores de Osorno, en la reciente competencia nacional de tango.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°887.-

SEÑORA COLLING: “En realidad, nosotros nos sentimos no sólo gratificados con la acogida, sino la emoción de haber traído ese galardón a la Décima Región. Nos preparamos bien para esta ocasión. Los nervios juegan en contra a veces, pero no tuvimos ningún traspie, pareciera que lo hicimos bien. El jurado se fijó en ciertas normas contempladas, que son para el tango salón. En todo caso, nos emocionamos mucho con el resultado, y nos van a mandar después un DVD con todo el programa. Fueron dos días de competencia. Se terminó con una cena maravillosa, y nos acogieron muy bien a todos”.

CONCEJAL CARRILLO: "Primero quiero saludar al Alcalde (s) don Jorge Tejeda, a la señorita Rosita Oyarzún, a la señorita Nazira Alvarado, y también a don Oscar Stolzenbach, Presidente de la Unión Comunal de Adultos Mayores. Y obviamente a la pareja campeona nacional, y felicitarlos por su triunfo. Yo sé que fueron apoyados por el Municipio, que ha sido un gran impulsor de los grupos de adultos mayores. Así que yo me alegro que hayan tenido esta brillante participación, y creo que eso demuestra el trabajo que se está haciendo a nivel de los adultos mayores aquí en Osorno. Así que me alegro de estos logros”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

SEÑORA COLLING: "Eso me faltó, agradecer a las personas del Municipio que se portaron maravillosamente con nosotros. La señora Rosita Oyarzún, la señora Nazira, etc.; cuando fuimos a la primera competencia aquí en Frutillar. Y después en Concepción, fue emocionante entrar al gimnasio y ver un grupo nuestro apoyándonos, fue muy gratificante. Y le damos las gracias al municipio sobre todo. Ahora nos espera el mes de octubre, del adulto mayor, y hay que ponerse las pilas".

CONCEJAL GOÑI: "Yo le preguntaba a Jorge cuál es el premio. Y me decía que era un viaje a Mendoza, y digo, por qué no hacemos un esfuerzo y los llevamos hasta Buenos Aires, porque no hay tango como el de Buenos Aires. Ver cómo suplementar el ítem correspondiente".

SEÑORA COLLING: "Ese ha sido nuestro sueño, llegar a Buenos Aires".

CONCEJAL MELLA: "Es fundamental que sea un premio abierto en fecha, para que se haga la solicitud y proyecto correspondiente a través de su club, y está la excelente disposición para ayudarles en ese proyecto y que puedan requerir el aporte".

SEÑOR TEJEDA: "Buenos días. Primero que todo, manifestar la satisfacción de parte del Municipio por este logro, porque creemos que el logro que tuvieron ustedes es parte de este trabajo. Recuerdo que cuando se hizo la eliminatoria regional, nos avisaron cuatro días antes, si había alguna pareja en Osorno que pudiese participar y sabíamos que ellos bailaban, pero había que costear el traslado, y contribuimos a financiar el viaje a Penco tanto de ellos como de la delegación que los acompañó. Y en este caso, para llegar a Buenos Aires, tendría que ser vía aporte, y lo vamos a analizar".

CONCEJAL GALLARDO: "También saludo a don Oscar, y por cierto a la reina diocesana, que está presente, la señora María Elma. Yo pienso que a las reinas diocesanas que finalizan su período ahora en octubre del 2008, quizás se ha hecho una gran labor, pero se debiera estudiar también la factibilidad de incorporarlos en esta comitiva, porque el Municipio tiene que hacer algo por ellos también".



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

SEÑOR CARBONEL: "Precisamente este fin de semana en Osorno tenemos una gala de tango, que con toda seguridad vamos a bailar. Esto se hace en el Centro Cultural, Salón Lámpara".

CONCEJAL BRAVO: "Yo solamente me adhiero a este homenaje, y creo que la labor que se ha hecho aquí en comparación a otros municipios, uno se da cuenta ahí de los buenos funcionarios que tenemos, y que bueno que este marco de público que tenemos pueda enterarse también de los problemas de la comunidad. Así que reitero mis felicitaciones para estos embajadores nuestros, a través del tango".

CONCEJAL MELLA: "Bueno, les agradecemos nuevamente su presencia. Reitero la satisfacción de tenerlos acá, y rendir este reconocimiento por el galardón que ustedes han conquistado para nuestra ciudad. Vamos a tratar de que esta iniciativa planteada por el colega Goñi, se pueda plasmar. Que bueno tener en la sala a tantos adultos mayores acompañándonos esta mañana. Y felicitar también a las funcionarias Rosita Oyarzún y Nazira Alvarado, por el excelente trabajo que han realizado".

2.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº340 GABINETE. ANT.: ORD.SEC.CONC. Nº1396 del 11.08.2008. MAT.: Acuerdo de Concejo. OSORNO, 14 de Agosto de 2008. DE: GABINETE ALCALDÍA, A: SEÑOR GABRIE PERALTA, JEFE DEPTO. MUSEO Y ARCHIVO.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria Nº29 de fecha 05 de Agosto de 2008, tomó el siguiente acuerdo que transcribo en forma textual :

Acuerdo Nº769: "La moción de apoyar la iniciativa para que el Consejo de Monumentos Nacionales nombre a la casa Follert de nuestra ciudad como Monumento Nacional en la categoría de Monumento Histórico".

Sírvase informar al señor Alcalde. Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDÍA».

2657



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

3.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº342 GABINETE. ANT.: ORD.SEC.CONC. Nº1473 del 18.08.2008. MAT.: Acuerdo de Concejo. OSORNO, 20 de Agosto de 2008. DE: GABINETE ALCALDÍA, A: YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO MUNICIPAL.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria Nº30 de fecha 12 de Agosto de 2008, tomó el siguiente acuerdo que transcribo en forma textual :

Acuerdo Nº823: “La moción de solicitar al señor Secretario Municipal instruir para que se copie, el extracto del punto Nº15 de Asuntos Varios, de la presente sesión ordinaria, a fin de que se distribuyan las tareas y peticiones solicitadas por el Concejal señor Orlando Mella Torres, a las Direcciones y Departamentos Municipales que corresponda, en cuanto a preparar la ciudad para las épocas de primavera y verano. Asimismo, solicitar a la Corporación Cultural de Osorno elaborar, en conjunto con la DIDECO, un programa de actividades artístico culturales para ser presentados en los principales paseos públicos y sectores poblacionales de la ciudad”.

Sírvase informar al señor Alcalde. Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDÍA».

4.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº343 GABINETE. ANT.: ORD.SEC.CONC. Nº1413 del 11.08.2008. MAT.: Acuerdo de Concejo. OSORNO, 20 de Agosto de 2008. DE: GABINETE ALCALDÍA, A: SRA. INGRID GONZALEZ ROJAS, ENCARGADA OFICINA MEDIO AMBIENTE.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria Nº29 de fecha 05 de Agosto de 2008, tomó el siguiente acuerdo que transcribo en forma textual :

2658



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

Acuerdo N°773: “La moción de solicitar al señor Alcalde, encomendar a la Oficina de Medio Ambiente, coordinar acciones con el Servicio de Salud, y las Organizaciones Vecinales del sector rural costa, a fin de elaborar un informe sobre la contaminación de las napas subterráneas que abastecen de agua al sector, para posteriormente remitirlo a la Dirección Regional de la CONAMA, a fin de requerir una investigación sobre el particular. Lo anterior, en base a la indicación del Concejal señor Emeterio Carrillo Torres.

Sírvase informar al señor Alcalde. Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDÍA».

5.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°344 GABINETE. ANT.: ORD.SEC.CONC. N°1403 del 11.08.2008. MAT.: Acuerdo de Concejo. OSORNO, 20 de Agosto de 2008. DE: GABINETE ALCALDÍA, A: SR. JORGE TEJEDA ROA, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°29 de fecha 05 de Agosto de 2008, tomó el siguiente acuerdo que transcribo en forma textual :

Acuerdo N°771: “La moción de solicitar al señor Alcalde se oficie a la Dirección de Desarrollo Comunitario para que instruya al señor Juan Santibáñez Barrientos, Jefe del Departamento de Organizaciones Comunitarias y funcionario designado con dedicación exclusiva del proceso de postulación al llamado de Proyectos de Pavimentación Participativa, año 2008, para que emita un Cronograma al respecto. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal José Luis Muñoz Uribe.

Sírvase informar al señor Alcalde. Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDÍA».



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

6.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº345 GABINETE. ANT.: ORD.SEC.CONC. Nº1429 del 11.08.2008. MAT.: Acuerdo de Concejo. OSORNO, 20 de Agosto de 2008. DE: GABINETE ALCALDÍA, A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria Nº29 de fecha 05 de Agosto de 2008, tomó el siguiente acuerdo que transcribo en forma textual :

Acuerdo Nº774: “La moción de solicitar al señor Alcalde, informe definitorio de la Dirección de Asesoría Jurídica y la Administración Municipal, respecto a la situación de los terrenos del Comité Habitacional Polloico”.

Sírvase informar al señor Alcalde. Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDÍA».

7.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº346 GABINETE. ANT.: ORD.SEC.CONC. Nº1433 del 11.08.2008. MAT.: Acuerdo de Concejo. OSORNO, 20 de Agosto de 2008. DE: GABINETE ALCALDÍA, A: SEÑOR JORGE DEL ESCOVAL RODRÍGUEZ, DIRECTOR ASESORIA JURÍDICA.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria Nº29 de fecha 05 de Agosto de 2008, tomó el siguiente acuerdo que transcribo en forma textual :

Acuerdo Nº776: “La moción de solicitar al señor Alcalde, un informe de la Dirección de Asesoría Jurídica sobre el asidero legal de prohibir a los concesionarios de recintos municipales, como el caso del Mercado Central, el arrendamiento a nuevos locatarios sin la venia del Municipio. Lo anterior, de acuerdo a la Concejala Martha Henkes Nielsen.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Sírvase informar al señor Alcalde. Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDÍA».

8.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº347 GABINETE ANT.: ORD.SEC.CONC. Nº1438 del 11.08.2008. MAT.: Acuerdo de Concejo. OSORNO, 20 de Agosto de 2008. DE: GABINETE ALCALDÍA, A: JORGE DEL ESCOVAL RODRÍGUEZ, DIRECTOR ASESORIA JURÍDICA.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria Nº29 de fecha 05 de Agosto de 2008, tomó el siguiente acuerdo que transcribo en forma textual :

Acuerdo Nº781: “La moción de solicitar al señor Alcalde, un informe de la Dirección de Asesoría Jurídica sobre la factibilidad de entregar en comodato al Centro de Damas “María Luisa Sánchez”, el terreno adyacente a la escuela del sector emplazada actualmente como sede social, para destinarlo a una estructura utilizada como taller de manualidad de la institución”.

Sírvase informar al señor Alcalde. Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDÍA».

9.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº348. ANT.: ORD.SEC.CONC. Nº1432 del 11.08.2008. MAT.: Acuerdo de Concejo. OSORNO, 20 de Agosto de 2008. DE: GABINETE ALCALDÍA, A: DOMINGO ORTEGA ROJAS, DIRECTOR DE TRANSITO.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria Nº29 de fecha 05 de Agosto de 2008, tomó el siguiente acuerdo que transcribo en forma textual :



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

Acuerdo N°775: “La moción de solicitar al señor Alcalde, instruir a la Dirección de Tránsito a fin de que fiscalice fuertemente el estacionamiento de vehículos en el pasaje Andrés Rosas, a fin de evitar atochamientos y obstrucción de las vías de circulación vehicular, sobre todo en horas de la tarde, de acuerdo a la indicación de la Concejala Martha Henkes Nielsen.

Sírvase informar al señor Alcalde. Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDÍA».

10.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°349 GABINETE. ANT.: ORD.SEC.CONC. N°1434 del 11.08.2008. MAT.: Acuerdo de Concejo. OSORNO, 20 de Agosto de 2008. DE: GABINETE ALCALDÍA, A: SRA. MARIA EMILIA BELLIDO, JEFE DEPTO. OPERACIONES.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°29 de fecha 05 de Agosto de 2008, tomó el siguiente acuerdo que transcribo en forma textual :

Acuerdo N°777: “La moción de requerir al señor Alcalde, instruir al Departamento de Operaciones o SECPLAN, para que incorporen dentro del plan o proyecto de mejoramiento del escenario del Teatro Municipal, las reparaciones y remodelación de los camerinos. Lo anterior, indicado por la Concejala Martha Henkes Nielsen.

Sírvase informar al señor Alcalde. Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDÍA».

11.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°350 GABINETE. ANT.: ORD.SEC.CONC. N°1436 del 11.08.2008. MAT.: Acuerdo de Concejo. OSORNO, 20 de Agosto de 2008. DE: GABINETE ALCALDÍA, A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°29 de fecha 05 de Agosto de 2008, tomó el siguiente acuerdo que transcribo en forma textual :

Acuerdo N°782: “La moción de solicitar al señor Alcalde encomendar a la SECPLAN, para que en conjunto con el Departamento de Operaciones elaboren un presupuesto para la iluminación de la multicancha ubicada en las esquinas de Vietma y Puerto Gallego en la población Carlos Ibáñez del Campo, para posteriormente incorporarlo en un proyecto de instalación de alumbrado público, según la indicación del Concejal Emeterio Carrillo Torres.

Sírvase informar al señor Alcalde. Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDÍA».

12.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°351 GABINETE. ANT.: ORD.SEC.CONC. N°1435 del 11.08.2008. MAT.: Acuerdo de Concejo. OSORNO, 20 de Agosto de 2008. DE: GABINETE ALCALDÍA, A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°29 de fecha 05 de Agosto de 2008, tomó el siguiente acuerdo que transcribo en forma textual :

Acuerdo N°778: “La moción de requerir al señor Alcalde, encomendar al Departamento de Salud en conjunto con el Departamento de Operaciones realizar los trabajos de reparación necesarios para la reutilización de la Estación Médico Rural del sector Las Quemadas, en base a la solicitud de la Concejala Martha Henkes Nielsen.

Sírvase informar al señor Alcalde. Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDÍA».

2663



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

13.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº352 GABINETE. ANT.: ORD.SEC.CONC. Nº1440 del 11.08.2008. MAT.: Acuerdo de Concejo. OSORNO, 20 de Agosto de 2008. DE: GABINETE ALCALDÍA, A: SR. VICTOR PAPE SOTOMAYOR, DIRECTOR SECPLAN.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria Nº30 de fecha 12 de Agosto de 2008, tomó el siguiente acuerdo que transcribo en forma textual :

Acuerdo Nº783: “La moción de solicitar al señor Alcalde, un informe de SECPLAN respecto al desarrollo de las tareas para la reparación de la red de alcantarillado del sector de Pichil, de acuerdo a lo señalado por el Concejal Emeterio Carrillo Torres.

Sírvase informar al señor Alcalde. Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDÍA».

14.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº353 GABINETE. ANT.: ORD.SEC.CONC. Nº1465 del 18.08.2008. MAT.: Acuerdo de Concejo. OSORNO, 20 de Agosto de 2008. DE: GABINETE ALCALDÍA, A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria Nº30 de fecha 12 de Agosto de 2008, tomó el siguiente acuerdo que transcribo en forma textual :

Acuerdo Nº816: “La moción de solicitar al Jefe de la Sección Vialidad del Departamento de Operaciones, señor Julio Street, informe la factibilidad de realizar un recargue con material de relleno en el estacionamiento ubicado en la parte trasera del Pueblo Artesanal. Asimismo, solicitar al Departamento de Ornato, analice un trabajo de poda en los árboles existentes en el frontis del Pueblo Artesanal, a fin de otorgar una mejor visibilidad a los locales allí existentes. Lo anterior, según lo solicitado por Concejala Martha Henkes Nielsen.

2664



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Sírvase informar al señor Alcalde. Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDÍA».

15.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº354 GABINETE. ANT.: ORD.SEC.CONC. Nº1467 del 18.08.2008. MAT.: Acuerdo de Concejo. OSORNO, 20 de Agosto de 2008. DE: GABINETE ALCALDÍA, A: JORGE DEL ESCOVAL RODRÍGUEZ, DIRECTOR ASESORIA JURÍDICA.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria Nº30 de fecha 12 de Agosto de 2008, tomó el siguiente acuerdo que transcribo en forma textual :

Acuerdo Nº816: “La moción de solicitar a la Dirección de Asesoría Jurídica un informe referente al estado de avance de la gestión de recibir en comodato un terreno que es propiedad del SERVIU, para entregarlo a la JUNJI, y se desarrolle un proyecto de sala cuna en el Jardín Infantil “Bosque Encantado” del sector de Francke. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal José Luis Muñoz Uribe.

Sírvase informar al señor Alcalde. Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDÍA».

16.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº355 GABINETE. ANT.: ORD.SEC.CONC. Nº1468 del 18.08.2008. MAT.: Acuerdo de Concejo. OSORNO, 20 de Agosto de 2008. DE: GABINETE ALCALDÍA, A: SEÑOR GERARDO ROSAS MOLINA, ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria Nº30 de fecha 12 de Agosto de 2008, tomó el siguiente acuerdo que transcribo en forma textual :

2665



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

Acuerdo N°819: “La moción de solicitar al señor Administrador Municipal informe de factibilidad de habilitar provisoriamente la sala ubicada en el subterráneo como Casino, a fin de que los funcionarios puedan servirse sus almuerzos. Lo anterior, según lo solicitado por la Concejala Martha Henkes Nielsen.

Sírvase informar al señor Alcalde. Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDÍA».

17.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°356 GABINETE. ANT.: ORD.SEC.CONC. N°1471 del 18.08.2008. MAT.: Acuerdo de Concejo. OSORNO, 20 de Agosto de 2008. DE: GABINETE ALCALDÍA, A: JORGE DEL ESCOVAL RODRIGUEZ, DIRECTOR ASESORIA JURIDICA.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°30 de fecha 12 de Agosto de 2008, tomó el siguiente acuerdo que transcribo en forma textual :

Acuerdo N°822: “La moción de solicitar a la Dirección de Asesoría Jurídica, informe si el terreno donde está ubicado el ex Mercado Periférico de Rahue Alto, es de propiedad del Municipio y la factibilidad de entregarlo en comodato a la Iglesia Cristiana Pentecostés de Rahue Alto. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejel Emeterio Carrillo Torres.

Sírvase informar al señor Alcalde. Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDÍA».

18.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°1021 ALCALDIA. ORD.N°1021 ALCALDIA. ANT.: ORD.SEC.CONC. N°1379 del 04.08.2008. Sesión Ordinaria N°28 del 29.07.2008. Acuerdo N°759. MAT.: Acuerdo de Concejo. OSORNO,

2666



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

14 de Agosto de 2008. DE: GABINETE ALCALDÍA, A: JULIAN QUEZADA BRAVO, DELEGADO PROVINCIAL SERVIU OSORNO.

Por medio del presente y en atención del antecedente, el Alcalde suscrito en representación del Concejo de Osorno, se permite informarle que se adoptó un acuerdo, con el objeto de plantearles y solicitarles la factibilidad de poder hacer intervención para regularizar la situación de calzada bajo el paso nivel de Ovejería, a fin de obtener la altura necesaria para evitar el problema del paso de camiones con carga que sobrepasan la altura existente.

Conforme a información proporcionada por la Dirección de Tránsito, actualmente se construyen estos pasos a nivel, con una luz de 4,30 metros.

Para mayor entendimiento, se adjunta fotocopia del acuerdo.

Agradecido de la atención que le dispensará a la presente, y a la espera de su respuesta, le saluda muy atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

19.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº1025 ALCALDIA. ANT.: ORD.SEC.CONC. Nº1293 del 21.07.2008. Sesión Ordinaria Nº26 del 15.07.2008. Acuerdo Nº712. MAT.: Acuerdo de Concejo. OSORNO, 14 de Agosto de 2008. DE: GABINETE ALCALDÍA, A: SRA. VIRGINIA REGINATO BOZZO, ALCALDESA DE VIÑA DEL MAR, PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL.

Por medio del presente y en atención del antecedente, el Alcalde suscrito en representación del Concejo de Osorno, se permite comunicar a la señora Alcaldesa de Viña del Mar, que se adoptó un acuerdo por unanimidad de los señores Concejales, para expresarles a los colegas de ese Municipio su apoyo y total repudio por la agresión, de que fueran objeto recientemente.

2667



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

Sra. Alcaldesa, quisiéramos compartir con usted nuestra preocupación en el sentido que las descalificaciones y agresiones personales se transformen en una escalada de violencia, que remplace el diálogo respetuoso y el debate público, fundamentos de nuestra democracia.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

20.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº1026 ALCALDIA. ORD.Nº1026 ALCALDIA. ANT.: ORD.SEC.CONC. Nº999 del 16.06.2008. ORD. ALC. Nº819 del 25.09.2008., ORD. MINVU Nº796 del 25.07.2008. MAT.: Ley del Mono. OSORNO, 14 de Agosto de 2008. DE: GABINETE ALCALDÍA, A: SR. YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO CONCEJO.

En atención al acuerdo Nº574 tomado en Sesión Ordinaria Nº21 de fecha 10 de Junio de 2008, el suscrito se permite dar a conocer los antecedentes emitidos por la señora Patricia Poblete Bennett, Ministra de Vivienda y Urbanismo, en el cual informa sobre el tema.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

ORD.Nº796 MINVU. ANT.: Su ordinario Nº819 de fecha 25 de Junio de 2008. MAT.: Informa respecto a presentación. SANTIAGO, 25 de Julio de 2008. DE: MINISTRA VIVIENDA Y URBANISMO, A: SEÑOR ALCALDE DE OSORNO.

1.- Mediante su presentación del antecedente, usted informa que el Concejo Comunal de Osorno, en Sesión Ordinaria Nº21 de fecha 06 de Junio de 2008, acordó solicitar a la ministra infrascrita, considere la factibilidad de modificar la Ley Nº20.251.- “que establece un procedimiento simplificado para los permisos de edificación de viviendas sociales”, a fin de permitir ampliaciones mayores a 25 m² de superficie en viviendas sociales, cumpliendo sólo con los requisitos que

2668



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

contempla el artículo 21 transitorio de dicha ley, en tanto la vivienda existente más la ampliación no superen los 90 m² de superficie total.

2.- Sobre el particular cabe advertir, que la historia fidedigna de la ley, da cuenta que el artículo 2º transitorio se originó a raíz de una indicación del Ejecutivo que recogió la propuesta del Honorable Diputado señor Jaime Naranjo.

El mencionado artículo posibilita, que por un período de tres años, los propietarios de viviendas sociales, viviendas progresivas e infraestructuras sanitarias, puedan regularizar ampliaciones ya ejecutadas, mediante un procedimiento simple y sin tener que cumplir con requisitos técnicos y de pago de derechos municipales, acotando el metraje de la regularización a sólo 25 m², con el fin de otorgar a las familias de escasos recursos, la oportunidad de postular al Subsidio de Protección del Patrimonio Familiar, destinado entre otros objetivos a la ampliación de viviendas sociales. En estos casos, si dicha vivienda posee una ampliación importante, no podría de manera alguna, ser favorecida por el mencionado subsidio, toda vez que una ampliación mayor, implica que la vivienda social pierda este carácter, y por ende se desvirtúa el objetivo de la norma.

3.- Por otra parte es importante señalar, que la Ley N°20.251.- antes citada, incorporó a la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el artículo 166, que establece normas especiales y simplificadas, de carácter permanente, a aplicar en los permisos de edificación y en la recepción definitiva de las ampliaciones, de viviendas sociales, viviendas progresivas e infraestructuras sanitarias, sin limitación de la superficie, en tanto la superficie total de la vivienda no exceda los 140 m², haciendo accesible este trámite a todas las familias, ya que además considera la rebaja del 50% de los derechos municipales.

4.- El objetivo de las normas del artículo 166 antes citado, a diferencia de lo ocurrido con las denominadas “leyes del mono”, -por esencia de carácter transitorio- no pretende sanear las irregularidades sino prevenirlas, velando asimismo por cumplir con el rol asignado a este ministerio en cuanto a propiciar que las edificaciones estén bien emplazadas, y cumplan con los estándares de calidad, seguridad,



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

habitabilidad y estabilidad que busca cautelar la legislación de urbanismo y construcciones.

Saluda atentamente a usted, PATRICIA POBLETE BENNETT, MINISTRA VIVIENDA Y URBANISMO».

21.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº1038 ALCALDIA. ANT.: ORD.SEC.CONC. Nº1466 del 18.08.2008. Sesión Ordinaria Nº30 del 12.08.2008. Acuerdo Nº817. MAT.: Acuerdo de Concejo. OSORNO, 20 de Agosto de 2008. DE: ALCALDE DE OSORNO, A: SR. RAUL AGUILAR GATICA, RECTOR UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS.

Por medio del presente y en atención del antecedente, el Alcalde suscrito en representación del Concejo de Osorno, se permite comunicarle que se adoptó un acuerdo, con el objeto de manifestarle la preocupación y desencanto por la iniciativa de llevar los proyectos hechos en Osorno, hacia la sede de esa casa de estudios, en la ciudad de Puerto Montt, como es el caso de la construcción de un CAF, Centro de Acondicionamiento Físico y, existiendo una carrera de Pedagogía en Educación Física de aproximadamente 30 años en la sede central de nuestra ciudad.

Agradecido de la atención que le dispensará a la presente, y a la espera de su respuesta, le saluda muy atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

22.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº1039 ALCALDIA. ANT.: ORD.SEC.CONC. Nº1444 del 11.08.2008. Sesión Ordinaria Nº29 del 05.08.2008. Acuerdo Nº787. MAT.: Acuerdo de Concejo. OSORNO, 20 de Agosto de 2008. DE: ALCALDE DE OSORNO, A: SR. ANDRES VILLAGRAN, GERENTE GENERAL ZONA SUR SOCOVESA S.A., BILBAO 573 OSORNO.

Por medio del presente y en atención del antecedente, el Alcalde suscrito en representación del Concejo de Osorno, se permite comunicarle que se adoptó un acuerdo, con el objeto de solicitarle, tenga a bien, dar a



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

conocer las razones por las cuales en las últimas etapas construidas en la comuna, esa empresa no han incorporado sedes comunitarias.

Agradecido de la atención que le dispensará a la presente, y a la espera de su respuesta, le saluda muy atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

23.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº1040 ALCALDIA. ANT.: ORD.SEC.CONC. Nº623 del 28.05.2008. ORD. GAB. Nº168 del 06.05.2008., ORD. A.J. Nº84-C del 19.08.2008. MAT.: SITUACIÓN TERRENOS ADQUIRIDOS ORIGINALMENTE PARA EL COMITÉ HABITACIONAL DE POLLOICO. OSORNO, 20 de Agosto de 2008. DE: GABINETE ALCALDÍA, A: SR. YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO CONCEJO.

En atención al acuerdo Nº339 tomado en Sesión Ordinaria Nº14 de fecha 22 de Abril de 2008, el suscrito se permite dar a conocer los antecedentes emitidos por la señorita Nancy Catalán Pérez, Abogada de la Dirección de Asesoría Jurídica, en el cual informa sobre el tema.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

«ORD.Nº84-C ASESORIA JURÍDICA. ANT.: ORD. SEC.CONC.Nº623 de fecha 28.04.2008., ORD.GAB. Nº168 del 06.05.2008., ORD. Nº79-C ASESORIA JURÍDICA del 05.08.2008., ORD.SEC.CONC.Nº1429 DEL 11.08.2008. MAT.: Reitera lo informado. OSORNO, 19 de Agosto de 2008. A: ALCALDE DE OSORNO, DE: NANCY CATALAN PEREZ, ABOGADO DIRECCION ASESORIA JURÍDICA.

Por medio del presente y junto con saludarle, me permito informar a usted lo requerido en el antecedente, el cual dice relación con el acuerdo Nº774 adoptado por el Honorable Concejo, donde se ha solicitado a la Dirección de Asesoría Jurídica, un informe definitivo respecto de la situación de los terrenos adquiridos originalmente para el Comité

2671



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

Habitacional Polloico, según lo indicado por el Concejal don Emeterio Carrillo.

Cumpliendo con lo solicitado, y en atención a que esta Dirección ya se ha pronunció sobre el particular, se reitera en todas sus partes lo informado a través del ordinario N°79-C Asesoría Jurídica de fecha 05.08.2008., cuya copia se adjunta para su mejor ilustración.

Lo anterior se informa para su conocimiento y fines. Saluda atentamente a usted, NANCY CATALAN PEREZ, ABOGADO ASESORIA JURÍDICA».

24.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°1041 ALCALDIA. ANT.: ORD.SEC.CONC. N°1220 del 14.07.2008. ORD. GAB. N°303 del 17.07.2008., ORD. OPERACIONES N°82 del 18.08.2008. MAT.: Informa sobre proyecto agua potable Las Quemias. OSORNO, 20 de Agosto de 2008. DE: GABINETE ALCALDÍA, A: SR. YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO CONCEJO.

En atención al acuerdo N°679 tomado en Sesión Ordinaria N°25 de fecha 08 de Julio de 2008, el suscrito se permite dar a conocer los antecedentes emitidos por la señora María Emilia Bellido, Jefe Depto. Operaciones, en el cual informa sobre el tema.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

«ORD.N°82 OPERACIONES. ANT.: ORD. GAB.N°303. MAT.: Informa sobre proyecto agua potable Las Quemias. OSORNO, 18 de Agosto de 2008. DE: SRA. MARÍA EMILIA BELLIDO G., JEFE DEPTO. OPERACIONES; A: ALCALDE DE OSORNO.

De acuerdo a los antecedentes señalados, se informa a usted que nuestro departamento no ha recepcionado ningún documento referente a solicitud de ejecutar Proyecto de Agua Potable del sector Las Quemias,

2672



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

como es señalado por la Concejala Martha Henkes Nielsen en el acuerdo N°679 del Concejo.

Respecto a lo anterior, se consultó a la señora María Eugenia Wulf, quien manifestó que efectivamente dicho proyecto fue aprobado y se cuenta con los recursos para ejecutarlo, sin embargo como el proyecto fue postulado a través de un comité, es la comunidad quien se encarga de que éste se lleve a cabo, en conjunto con Obras Hidráulicas, quienes brindan el apoyo para realizar el proyecto. En estos momentos se encuentran a la espera de los permisos que debe entregar Vialidad para poder intervenir los caminos y comenzar con los trabajos.

Lo anterior para su conocimiento y fines. Sin otro particular, se despide atentamente, MARIA EMILIA BELLIDO, JEFE DEPTO. OPERACIONES».

25.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «OFICIO N°19/08 CONTROL. MATERIA: Ingresos y egresos año 2008 Corporación Cultural de Osorno. Solicitud acuerdo del Concejo N°699 del 15.07.2008. DE: DIRECTOR DE CONTROL (S), A: SEÑORES CONCEJALES.

Conforme a lo solicitado en acuerdo de Concejo N°699, en Sesión Ordinaria N°26 de fecha 15 de Julio de 2008, en orden a elaborar un informe, respecto de los ingresos y gastos mensuales que ha tenido la Corporación Cultural de Osorno durante el año 2008, cumplo con informar lo siguiente :

- 1.- Se elaboró un Estado de Ingresos y Egresos, período Enero a Julio de 2008, que se muestra en anexo N°01, adjunto, con sus respectivas notas explicativas.
- 2.- Complementario a lo anterior, se elaboró un detalle de los Ingresos y Egresos del período, en forma mensual, que se muestra en anexo N°02, adjunto.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Esperando haber cumplido con sus requerimientos, se despide de ustedes, LUIS VARGAS VALDERAS, DIRECTOR DE CONTROL (S)».

26.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº1044 ALCALDIA. ANT.: ORD.SEC.CONC. Nº1469 del 18.08.2008. Sesión Ordinaria Nº30 del 12.08.2008. Acuerdo Nº820. MAT.: Acuerdo de Concejo. OSORNO, 21 de Agosto de 2008. DE: ALCALDE DE OSORNO, A: SR. OSVALDO RAEICER H., PDTE. FEDERACIÓN DE MUTUALES DE OSORNO, MANUEL RODRÍGUEZ 1140, OSORNO.

Por medio del presente y en atención del antecedente, el Alcalde suscrito en representación del Concejo de Osorno, se permite comunicarle que se adoptó un acuerdo, con el objeto de solicitarle, tenga a bien, emitir su opinión y pronunciamiento respecto a denominar con el nombre de la señorita Juliana Momberg, al Centro de Salud Familiar de Rahue Alto.

Para mayor entendimiento, se adjunta fotocopia del acuerdo.

Agradecido de la atención que le dispensará a la presente, y a la espera de su respuesta, le saluda muy atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

27.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº1045 ALCALDIA. ANT.: ORD.SEC.CONC. Nº1432 del 11.08.2008. Sesión Ordinaria Nº29 del 05.08.2008. Acuerdo Nº770. MAT.: Acuerdo de Concejo. OSORNO, 21 de Agosto de 2008. DE: ALCALDE DE OSORNO, A: FERNANDO INOSTROZA ROJAS, DIRECTOR PROVINCIAL DE VIALIDAD.

Por medio del presente y en atención del antecedente, el Alcalde suscrito en representación del Concejo de Osorno, se permite comunicarle que se adoptó un acuerdo, con el objeto de informarle sobre la inconveniencia de que exista en el sector Los Melíes un letrero que marca la señalización hacia el Límite con Argentina.

2674



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

Por lo anterior, se adjunta copia del informe N°458 de fecha 22 de julio de 2008, emitido por la Prefectura de Carabineros, en el cual señalan los obstáculos que presenta esta señalización a los conductores que convergen desde el camino público Los Melés a la Ruta CH-215, específicamente de aquellos vehículos que se desplazan en dirección de oriente a poniente.

Agradecido de la atención que le dispensará a la presente, y a la espera de su respuesta, le saluda muy atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

28.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°1047 ALCALDIA. ANT.: ORD.SEC.CONC. N°1471 del 18.08.2008. ORD. GAB. N°356 del 20.08.2008., ORD. A.J. N°85-C del 18.08.2008. MAT.: Informa sobre terreno donde está ubicado el ex mercado periférico de Rahue Alto. OSORNO, 20 de Agosto de 2008. DE: GABINETE ALCALDÍA, A: SR. YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO CONCEJO.

En atención al acuerdo N°822 tomado en Sesión Ordinaria N°30 de fecha 12 de Agosto de 2008, el suscrito se permite dar a conocer los antecedentes emitidos por la señorita Nancy Catalán Pérez, Abogado de la Dirección de Asesoría Jurídica, en el cual informa sobre el tema.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

«ORD.N°85-C ASESORIA JURÍDICA. ANT.: ORD.SEC.CONC. N°1471 del 18.08.2008. MAT.: Informa lo solicitado. OSORNO, 19 de Agosto de 2008. A: ALCALDE DE OSORNO, DE: NANCY CATALAN PEREZ, ABOGADO ASESORÍA JURÍDICA.

Por medio del presente y junto con saludarle, me permito informar a usted lo requerido en el antecedente, el cual dice relación con el acuerdo N°822 adoptado por el Honorable Concejo, donde se ha solicitado a la Dirección de Asesoría Jurídica, un informe respecto si la propiedad donde se ubica el Mercado Periférico de Rahue, es de dominio

2675



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

municipal, informando también la factibilidad de entregarlo en comodato a la Iglesia Cristiana Pentecostés de Rahue Alto, según lo solicitado por el Concejal Emeterio Carrillo Torres.

Cumpliendo con lo solicitado, y analizando los antecedentes disponibles en esta Dirección, me permito informar a usted que la propiedad consultada, esto es el Mercado Periférico de Rahue, se emplaza en a denominada Población García Hurtado de Mendoza, la cual fue construida en su oportunidad por la Corporación de la Vivienda (CORVI), actual SERVIU.

En dicha población, sólo se ha verificado el traspaso a favor del municipio, de una zona de equipamiento, ubicada en calle German Bueno N°910, siendo esta la única inscripción de dominio que el Municipio tiene en dicha población (fojas 990, N°991, Propiedad del 2007).

De lo anterior se colige, que el citado mercado periférico sería propiedad de SERVIU y estaría amparado por la inscripción matriz de la población, a saber, fojas 152 vuelta, número 188, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, año 1960.

De acuerdo a lo ya indicado, y dado que la propiedad no es de dominio municipal sino SERVIU, no corresponde pronunciarse sobre la factibilidad del otorgamiento de un comodato en dicho inmueble.

Lo anterior se informa para su conocimiento y fines. Atentamente,
NANCY CATALAN PEREZ, ABOGADO ASESORÍA JURÍDICA».

29.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°1050 ALCALDIA. ANT.: ORD.SEC.CONC. N°1467 del 18.08.2008. ORD. GAB. N°354 del 20.08.2008., ORD. A.J. N°86-C del 19.08.2008. MAT.: Informe avance de gestión comodato terreno de SERVIU para entregarlo a la JUNJI. OSORNO, 21 de Agosto de 2008. DE: GABINETE ALCALDÍA, A: SR. YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO CONCEJO.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

En atención al acuerdo N°818 tomado en Sesión Ordinaria N°30 de fecha 12 de Agosto de 2008, el suscrito se permite dar a conocer los antecedentes emitidos por la señorita Nancy Catalán Pérez, Abogado de la Dirección de Asesoría Jurídica, en el cual informa sobre el tema.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

«ORD.N°86-C ASESORIA JURÍDICA. ANT.: ORD. SEC.CONC. N°1467 del 18.08.2008., ORD. ALC. N°973 DEL 01.08.2008. MAT.: Informa lo solicitado. OSORNO, 19 de Agosto de 2008. DE: NANCY CATALAN, A: ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente y junto con saludarle, me permito informar a usted lo requerido en el antecedente, el cual dice relación con el acuerdo N°818 adoptado por el Honorable Concejo, donde se ha solicitado a la Dirección de Asesoría Jurídica, un informe respecto del estado de avance de la gestión de recibir en comodato (sic) un terreno de propiedad de SERVIU, para entregar a JUNJI, y así desarrollar un proyecto de sala cuna en el Jardín Infantil “Bosque Encantado” del sector de Francke, según lo indicado por el Concejal José Luis Muñoz Uribe.

Cumpliendo con lo solicitado, y analizados los antecedentes existentes en esta dirección, cumpla con indicar a usted que el terreno en referencia corresponde a una zona de equipamiento de la población Parque Norte, terreno que de conformidad a lo establecido en el artículo 70 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, debe ser transferido gratuitamente al municipio.

Precisando, se trata de dos retazos destinados a zona de equipamiento en la población Parque Norte de esta ciudad, los cuales tienen una superficie de 1.038 (Rol SII N°2186-1) y 1.796,96 m² (Rol SII N°2162-17) respectivamente, y se encuentran individualizados en el plano inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de Osorno, bajo la letra O-287 de 1997, los cuales son actualmente de propiedad del SERVIU, y el título de dominio a su favor se encuentra inscrito a fojas 1549 N°1813 del Registro de Propiedad año 1996, del Conservador de Bienes Raíces de Osorno.

2677



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Atendido lo anterior, el municipio a través del ordinario alcaldicio N°973, de fecha 01.08.2008, cuya copia se adjunta, ha requerido a SERVIU que la transferencia en dominio, y no en comodato como se expresa en el antecedente, sea realizada a la brevedad posible, en atención a la intención de JUNJI de mejorar la infraestructura existente en el lugar.

Lo anterior se informa para su conocimiento y fines. Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, NANCY CATALAN PEREZ, ABOGADO DIRECCION ASESORIA JURÍDICA».

30.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «INFORME N°75 TRANSITO. ANT.: ORD.SEC.CONC. N°846 del 02.06.2008. Sesión Ordinaria N°19 del 27.05.2008. Acuerdo 501.; Ord. Gab. N°234 del 11.06.2008., Ord. Sec. Conc. N°1017 del 23.06.2008., Informe N°40 Departamento Inspección del 04.08.2008., ORD. SEC. CONC. N°1432 del 11.08.2008. Sesión Ordinaria N°29 del 05.08.2008. Acuerdo N°775. MAT.: Información solicitada. OSORNO, Agosto 18 de 2008. DE: DIRECTOR DE TRANSITO, A: ALCALDE DE OSORNO.

En atención de los antecedentes, respecto a solicitud del Concejal Alexis Casanova Cárdenas y Concejala Martha Henkes Nielsen, para efectuar fiscalización más rigurosa a los estacionamientos ubicados en calle Andrés Rosas, específicamente detrás del edificio Consistorial, y estudiar la factibilidad de cambiar la ubicación de estacionamiento para postulantes.

Me permito informar a usted :

1.- Que, diariamente de lunes a jueves se toman 15 exámenes prácticos en promedio, la función de esta unidad es mejorar el servicio a la comunidad ágil y oportuno. Por lo anterior estimo que no es recomendable reubicar el lugar de estacionamiento para postulantes de licencias de conducir clase B, o clase “C” y 2 Escuelas de Conductores, los vehículos para licencias profesionales (buses y camiones) se toman los exámenes prácticos en otro sector.

2678



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

2.- La calle Andrés Rosas está considerando ampliar su calzada y modificar la acera por el anteproyecto de la futura vía Juan Mackenna.

3.- La mayoría de los vehículos que se estacionan en la calle Andrés Rosas son de contratistas y de funcionarios municipales; de acuerdo a lo informado por el Jefe del Departamento de Inspección, constantemente los inspectores están fiscalizando dicha calle, cursando infracción a todos los vehículos mal estacionados. Se sugiere que los vehículos arrendados o contratados por el Servicio estacionen en otro lugar cercano al Municipio y sean llamados por celular cuando se requieran sus servicios, debido a que generalmente ocupan espacios reservados y las aceras.

4.- Se solicita a usted si lo tiene a bien, oficiar a todas las unidades municipales, e impartir instrucciones que aquellos funcionarios que estén mal estacionados se les aplicará la Ley de Tránsito N°18.290, artículo 163 y siguientes.

Para su conocimiento y fines. Saluda atentamente a usted, DOMINGO ORTEGA ROJAS, DIRECTOR DE TRÁNSITO».

31.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°1054 ALCALDIA. ANT.: ORD.SEC.CONC. N°1465 del 18.08.2008. ORD. GAB. N°353 del 20.08.2008., ORD. D.O.M. N°750 del 20.08.2008. MAT.: Pintura Pueblito Artesanal. OSORNO, 22 de Agosto de 2008. DE: GABINETE ALCALDÍA, A: SR. YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO CONCEJO.

En atención al acuerdo N°816 tomado en Sesión Ordinaria N°30 de fecha 12 de Agosto de 2008, el suscrito se permite dar a conocer los antecedentes emitidos por el señor Patricio Ferrada Molinet, Director de Obras Municipales (s) , en el cual solicita a la SECPLAN ver este tema.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

«ORD.Nº750 D.O.M. ANT.: Acuerdo Nº14 del Honorable Concejo, ORD. SEC. CONC.Nº1465 (18.08.2008.) MAT.: Deriva tema pintura Pueblito Artesanal. OSORNO, 20 de Agosto de 2008. DE: DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES (S), A: SEÑOR VICTOR PAPE SOTOMAYOR, DIRECTOR SECPLAN.

En atención a acuerdo Nº814 del Honorable Concejo, que dice relación con la moción de solicitar a esta Dirección de Obras Municipales un informe para ver la factibilidad de pintar el inmueble del Pueblito Artesanal con colores llamativos; el Director de Obras (s) deriva este tema a usted por cuanto los autores de dicho proyecto fueron, en su oportunidad, los arquitectos señores Jorge Bello y Rodrigo López Sch., por lo tanto; es opinión del suscrito que el señor Bello es la persona idónea para establecer que nuevos colores desea otorgarle a su obra.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted, PATRICIO FERRADA MOLINET, ARQUITECTO, DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES».

32.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº1070 ALCALDIA. ANT.: ORD.SEC.CONC. Nº1328 del 28.07.2008. ORD. ALC. Nº969 del 30.08.2008., ORD. Jefe División de Políticas y Estudios (s) SUBDERE Nº3121 del 21.08.2008.. MAT.: Creación Comuna de Rahue. OSORNO, 28 de Agosto de 2008. DE: ALCALDE DE OSORNO, A: SR. YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO CONCEJO.

En atención al acuerdo Nº725 tomado en Sesión Ordinaria Nº27 de fecha 22 de Julio de 2008, el suscrito se permite dar a conocer los antecedentes emitidos por el señor Osvaldo Henríquez Opazo, Jefe División de Políticas y Estudios (s) de la SUBDERE, en el cual informa sobre el tema.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

«ORD.Nº3121 MINISTERIO DEL INTERIOR. MAT.: Creación comuna de Rahue. ANT.: Oficio Ordinario Alcaldicio Nº969 del 30 de

2680



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

Julio del 2008. Santiago, 21 de Agosto de 2008. DE: JEFE DIVISIÓN POLÍTICAS Y ESTUDIOS (S), A: SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL DE OSORNO.

Por medio de documento de antecedente dirigido a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo a usted, por acuerdo del Concejo Municipal en Sesión N°27 del 22 de Julio de 2008, solicita información respecto al proceso de creación de la comuna de Rahue, conformada con territorio perteneciente a la comuna de Osorno.

Sobre el particular cabe señalar que, como es de conocimiento público, el proyecto de ley correspondiente ha ingresado, recientemente, a tramitación legislativa recordándose, en todo caso, que su debate y resolución está previsto para que se efectúe con posterioridad a las elecciones municipales de octubre.

Saluda atentamente a usted, OSVALDO HENRIQUEZ OPAZO, JEFE DIVISIÓN POLÍTICAS Y ESTUDIOS (S), SUBSECRETARIA DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO».

33.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°1071 ALCALDIA. ANT.: ORD.SEC.CONC. N°1440 del 11.08.2008. ORD. GAB. N°352 del 20.08.2008., ORD. SECPLAN N°531 del 26.08.2008. MAT.: Red alcantarillado del sector Pichil. OSORNO, 28 de Agosto de 2008. DE: GABINETE ALCALDÍA, A: SR. YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO CONCEJO.

En atención al acuerdo N°783 tomado en Sesión Ordinaria N°30 de fecha 12 de Agosto de 2008, el suscrito se permite dar a conocer los antecedentes emitidos por el señor Víctor Pape Sotomayor, Director de SECPLAN, en el cual informa sobre el tema.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

«ORD.Nº531 SECPLAN. ANT.: ORD. GAB. Nº352 de fecha 20 de Agosto de 2008. MAT.: Informa al respecto. OSORNO, 26 de Agosto de 2008. DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, A: SEÑOR ALCALDE DE OSORNO.

En relación al acuerdo de Concejo N°783 respecto al desarrollo de las tareas para la reparación de la red de alcantarillado del sector Pichil, puedo informar a usted lo siguiente :

1.- Que el presupuesto efectuado por la Empresa Limfoduc por un monto de \$ 2.142.000.- en que indica hacer obras de construcción de un nuevo drenaje en el sector; desde el punto de vista técnico, es necesario en primer término, realizar un estudio del terreno en cuanto a su permeabilidad y, posteriormente calcular el tamaño y profundidad del drenaje.

2.- Se realizó una visita a terreno el día viernes 8 de agosto del 2008, para revisar el funcionamiento de las cámaras, se conversó con vecinos del sector manifestando que hasta el momento no ha habido problemas, por lo tanto la limpieza que se realizó el mes de mayo del 2008, sirvió para solucionar parcialmente el problema.

3.- Cabe indicar que la solución integral está por construir una planta de tratamiento para la comunidad, de la cual se tiene visto un terreno que posee las condiciones técnicas para su desarrollo.

Sin otro particular, le saluda atentamente, VICTOR PAPE SOTOMAYOR, DIRECTOR SECPLAN».

CONCEJAL CARRILLO: "La verdad es que el informe que envía don Víctor Pape no es muy claro, porque cuando la junta de vecinos hizo la solicitud y presentó el problema era una situación de emergencia en ese momento, y se hicieron los presupuestos correspondientes, que incluso fueron discutidos aquí en el Concejo. Y se suponía que se habían hecho estos estudios anteriormente. Este trabajo no se ha hecho, y como respuesta se da que ahora se está haciendo el estudio del tamaño, profundidad y drenaje. Entonces, me gustaría pedir a la SECPLAN que



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

se agilizará este estudio, porque la situación de Pichil hoy día con respecto al alcantarillado y aguas servidas es bastante preocupante”.

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, encomendar a la SECPLAN agilizar el estudio previo para las obras de reparación de red de alcantarillado del sector de Pichil, conforme a las argumentaciones del Concejal Emeterio Carrillo Torres.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°888.-

34.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°1062 MEDIO AMBIENTE. ANT.: ORD.SEC.CONC. N°665 DEL 29.07.2008. MAT.: Informo lo que indica. OSORNO, 26 de Agosto de 2008. DE: ALCALDE DE OSORNO, A: SR. SERGIO GALILEA ONCON, INTENDENTE REGION DE LOS LAGOS.

Como es de su conocimiento, la Secretaría Ministerial de salud de la Región de los Lagos, a través de la Autoridad Sanitaria, efectúa en la ciudad de Osorno medición de la calidad del aire, obteniéndose resultados, durante el primer semestre del año 2008, que en más de 12 oportunidades los niveles de contaminación superaron lo establecido en la norma.

En relación al anterior, dicha institución a través del ordinario N°665 de fecha 29 de julio del 2008, manifiesta que los resultados obtenidos demuestran una situación de riesgo a la salud pública y de este modo, se podrían fundamentar los estudios para la declaración de zona saturada y eventualmente la elaboración de un plan de descontaminación para la ciudad.

Cabe señalar, que el suscrito debe precisar a usted, nuestro apoyo a lo indicado por la Secretaría Ministerial de Salud, por cuanto es imprescindible con todos los instrumentos necesarios para iniciar un plan

2683



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

de descontaminación en nuestra ciudad, para de este modo iniciar un proceso de involucramiento y participación ciudadana, dado que a diferencia de otras ciudades con altos índices de contaminación atmosférica, el principal aporte lo realiza el sector residencial que utiliza calefactores y/o cocinas a leña.

Finalmente, informo a Ud. que dicho tema, además encuentra estipulado en la ordenanza N°83 del sistema de gestión ambiental de la ilustre municipalidad de Osorno, específicamente en el párrafo segundo, artículos 97 al 104, de la contaminación atmosférica, donde se establece las medidas que adoptará el municipio en el marco de su competencia producirse declaraciones de la comuna o parte de ella como zona saturada o latente, de acuerdo establecido la ley 19300, estableciendo el respectivo plan de descontaminación o prevención en su caso.

Es sin otro particular, se despide cordialmente de usted, MAURICIO SAINT- JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

35.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°404 D.A.M. ANT.: ORD. SEC. CONC. N°1413 del 11.08.2008. MAT.: Informa y solicita lo que indica. OSORNO, 22 de Agosto de 2008. DE: GERARDO ROSAS MOLINA, ADMINISTRADOR MUNICIPAL, A: SEÑOR TIMOCHENCKO GILBERTO YAGMAN, JEFRE OFICINA PROVINCIAL OSORNO, SEREMI SALUD.

Por intermedio del presente, y en atención al acuerdo N°702 adoptado en sesión ordinaria N°29 de fecha 5 de Agosto de 2008, sobre situación presente en el sector de la costa específicamente en las localidades de Cuquimo – Puloyo, Pichilcura, Cancha >Larga y Otros, relacionada con la contaminación de las napas subterráneas de agua para el consumo humano. Al respecto, me permito solicitar a usted, ver la factibilidad de efectuar análisis correspondiente, considerando que se está afectando la calidad de vida de los habitantes del sector.

Para cualquier consulta adicional, le sugiero contactarse con la señora Ingrid González, Encargada Oficina Medio Ambiente, fono: 218711 – 218716.

2684



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Sin otro particular, se despide cordialmente de usted, GERARDO ROSAS MOLINA, ADMINISTRADOR MUNICIPAL».

36.- CONCEJAL CASANOVA: " En honor al tiempo, pido que podamos disminuir nuestros puntos varios a uno o dos puntos".

Seguidamente, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de establecer para cada Concejal la exposición de tres temas cada uno en Asuntos Varios, en honor al tiempo transcurrido en la presente sesión ordinaria.

Se aprueba la moción por la mayoría absoluta de los señores Concejales asistentes.

Se opone el Concejal Casanova, quien se manifiesta por dos temas cada uno.

ACUERDO N°889.-

37.- CONCEJAL MELLA: "Estuvo conversando conmigo el comisario de la 3° Comisaría de Rahue, y a raíz de la visita que hizo la superioridad de Carabineros acá, la Prefectura, ellos me sugirieron que cuando se requiera información de Carabineros en las poblaciones, sería bueno que se invite a los comisarios que son el brazo operativo de la Prefectura. Entonces, pido acuerdo que cuando se invite a Carabineros para tener información del Plan Cuadrante, se invite a los comisarios de la 1° y 2° Comisaría".

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de sugerir al Alcalde, que ante futuras invitaciones a la autoridad superior de Carabineros para conocer avances del Plan Cuadrante, se incluya en esa invitación a los comisarios de los distintos



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

sectores, a fin de profundizar en la información. Lo anterior, indicado por el Concejal Orlando Mella Torres.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°890.-

38.- CONCEJAL MELLA: "Hay unos estudiantes ya prácticamente en proceso de egreso de la universidad, de Educación General Básica, que están en práctica en la Escuela Rupanco. Y ellos están muy interesados en sacar adelante un proyecto de implementación de una biblioteca. Entonces, lo único que están solicitando es si existe alguna estantería que esté disponible, o se haya dado de baja para enviarse al taller y refaccionarse, y así destinarse a esta escuela. Y lo mismo pintar la sala, que estaría conversada con el director, y que se destinaría para este propósito, y hacer algunos arreglos en la techumbre, porque hay algunas goteras que están visibles".

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, encomendar a la Dirección de Administración y Finanzas, estudiar la factibilidad de entregar en donación a la Escuela Lago Rupanco, un mobiliario de estantería para la implementación de una biblioteca en el sector. Lo anterior, representado por el Concejal Orlando Mella Torres.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°891.-

39.- CONCEJAL MELLA: "Finalmente, me preocupa la situación de los comerciantes de calle Errázuriz. Quiero decirlo bien sinceramente, me preocupa que el Municipio no pueda ofrecer una solución para que las personas que trabajan, solamente el día sábado, puedan seguir haciéndolo. Ver la posibilidad, tal vez de corregir la



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

ordenanza municipal para hacer una excepción, o ver la forma, habría que consultarlo con la DIDECO, con Asesoría Jurídica, para ver la posibilidad de no conculcar este derecho que la gente tiene para comercializar algunos productos, en este caso ropa usada en su mayoría. Entiendo que hubo una conversación entre estas personas y el Alcalde. De todas maneras expresemos nuestra adhesión a esto”.

CONCEJAL BRAVO: "Yo quiero adherirme a sus palabras Presidente, creo que aquí de una vez por todas debe haber voluntad política, y solucionar los problemas de los comerciantes ambulantes. Ahí está la mayoría de los grupos que hoy día organizadamente están, y yo creo que esto tiene que terminar de una vez por todas, no puede seguir siendo perseguidos. Aquí hubo una comisión trabajando, liderada por el colega Goñi, incluso hicimos los trazados de calles para ordenar el tema, y tiene que haber un lugar para ellos. Tenemos que darle una solución, porque ya ellos en reiteradas ocasiones hay sido perjudicados, les han quitado sus cosas, etc.; yo siempre he estado con ellos, y creo convincentemente que como autoridad municipal debemos darles una solución definitiva”.

CONCEJAL CARRILLO: "Todos estamos preocupados de la situación que ocurrió el día sábado, y con mi colega Gallardo fuimos a la feria y estuvimos en el lugar de los hechos. Y aquí quiero ser muy responsable en lo que voy a decir, pero es cierto, yo quiero lamentar el procedimiento de Carabineros, es cierto que cumplen la Ley, pero hay maneras de hacerlo. Ellos llegaron con ropa antimotines a sacar la gente, y había mujeres, adultos, niños y adultos mayores. Por lo tanto, cuando me llamaron para decirme lo que sucedía, me dirigí a la feria y conversé con el oficial que estaba a cargo del operativo, y le hice ver mi preocupación por el procedimiento. Llamé al Alcalde para ver si era orden del Municipio, y luego al Gobernador, y finalmente Carabineros me dijo que de vez en cuando hacen estos procedimientos, y lo habían efectuado porque habían reclamado dos vecinos del sector. Entonces, me llama la atención la fuerza con que se actuó, creo que se rayó en la brusquedad. Se detuvo a gente que venía del sector rural, sacaron gente de la feria que está para los chacareros, llevaron a dos señoras de Polloico, porque estaban vendiendo sidra, y se las llevaron por vender clandestinamente. Entonces, la gente hace un gran esfuerzo por hacer productos autóctonos de la zona, y en una fecha tan significativa y sensible, ad portas de una elección municipal. No quiero hacer dobles lecturas, pero me extraña

2687



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

que se haga un operativo de este tipo, y con la lluvia que caía más encima, si están esas personas ahí vendiendo es porque necesitan esos recursos. Para esta gente la vida no es agradable, porque esta gente llega con mucho esfuerzo a la feria a vender sus productos, pero quienes ostentan el poder se olvidan que esta gente también necesita comer. La verdad es que yo me sentí muy impotente de no hacer más por esta gente. Mucha de esta gente ahora se ve endeudada con una multa de veinte o treinta mil pesos. Entonces, la verdad es que lamento la actitud que tuvo Carabineros el día sábado, porque creo que a veces tienen que darse cuenta que trabajan con nuestro pueblo y nuestra gente. Entonces, yo quisiera, y sé que mi colega también ha hecho gestión en este tema, pero me gustaría solicitar al Alcalde que esta gente que viene a vender productos del campo, no se les atosigue de esta manera. Los negocios clandestinos están en las poblaciones, ahí vayamos a fiscalizar, y no a esta gente que viene del campo el sábado a vender 20 litros de chicha. Entonces, quisiera que se viera la situación de que se permita a esta gente vender su chicha. Entonces, algo que ha sido tradicional en esta feria, ahora se trate como un delito. Eso no me parece, y quiero reiterar mi rabia con esas situaciones”.

CONCEJAL GALLARDO: "Comparto lo que ha dicho el colega Carrillo, porque efectivamente hubo una violencia inusitada, sin embargo me ha tocado un rol de buscar la negociación a través del Municipio y la Gobernación, por mandato de la dirigencia de trescientas familias. Y el acuerdo general que se ha tomado con el Municipio, es que se va a empadronar, porque esto se organizó, y las 300 familias en este minuto los dirigentes están trabajando con cada uno de sus socios, porque se va a desarrollar un informe socioeconómico de cada uno, para evitar que ocurran estos excesos, y coordinar con Carabineros para que no actúe como lo hizo recientemente. Y eso es un trabajo de 60 días aproximadamente, y por el cual van a tener una tarjeta de empadronamiento también. Entonces, hay que respaldar también al Alcalde en esto, porque el comerciante establecido también va a reclamar, de hecho hemos recibido cartas que quejas de comerciantes establecidos. Entonces, hay una vía de solución que lo conversamos con los asesores del Alcalde ayer, y esperemos eso, respaldar esa medida que se está haciendo. Hoy en la mañana también hubo una reunión con el Gobernador a las 9 de la mañana sobre esta situación, para que no vuelvan a pasar estas cosas”.

2688



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CONCEJAL CARRILLO: "Y agregar a ese mismo acuerdo lo que yo señalaba para la gente que viene del sector campesino, que sea tratada con dignidad".

CONCEJAL MELLA: "Refrendo lo que señala el colega Bravo, que esto pasa por una cuestión de voluntad política. No podemos sustraernos al requerimiento de un importante segmento de ciudadanos que trabajan para subsistir, de esta manera. Yo recorro la feria todos los sábados, y los comerciantes de Errázuriz no provocan ninguna alteración a los vecinos, porque la gente se va y queda todo despejado. No es como los chacareros de Manuel Fernández, que debe pasar el camión de basura para retirar todos los desechos que quedan".

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de requerir al Alcalde, encomendar a la Dirección de Asesoría Jurídica y al Departamento de Rentas, estudiar la factibilidad legal de autorizar al comercio ambulante existente en calle Errázuriz los días sábado de cada semana, a fin de que puedan operar sin problema. Asimismo, representar al Alcalde la molestia del pleno, por el trato que se ha recibido por parte de Carabineros hacia los comerciantes ya indicados, en controles anteriores que se han realizado con el motivo de reclamos de vecinos del sector. Todo lo anterior, sugerido por el Concejal Mella, y refrendado por el Concejal Emeterio Carrillo Torres.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°892.-

40.- CONCEJAL CARRILLO: "Días atrás estuve reunido con vecinos del sector La Puntilla, que es donde hoy viven 23 familias. Este lugar está ubicado en el puente San Pablo, y la verdad es que nunca ellos han tenido una solución concreta sobre su problema. Entonces, yo quiero solicitar tres acuerdos, el primero solicitar a la Dirección de Obras Municipales informe la situación de los terrenos, a quién pertenecen y su uso de suelo. Segundo, que el Departamento

2689



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

Social haga una visita a terreno para hacer un catastro de la gente que vive ahí. Y tercero que la DIDECO elabore un plan de acción para ese sector, para buscar la solución definitiva a esa gente, si se erradica o se radica”.

Seguidamente, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, un informe de la Dirección de Obras Municipales, respecto a la tenencia de los terrenos donde se ubica el sector “La puntilla” junto al Puente San Pablo. Asimismo, requerir al Departamento Social realizar una visita a terreno en el sector mencionado, para establecer las condiciones de vida de la gente, y definir el plan a seguir para su establecimiento definitivo o su erradicación.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°893.-

41.- CONCEJAL MUÑOZ: "Tiempo atrás manifestaba mi preocupación por algunos proyectos que ya fueron aprobados y están en condición de recomendación técnica y económica para realizar el proceso de licitación pública, y particularmente hacía referencia a los proyectos que fueron aprobados a través del fondo compensatorio del Transantiago durante el año pasado, y ahí tenemos dos proyectos pendientes, como Avenida Costanera en Francke, y el de Inés de Suárez. Sin embargo, me he enterado de la cartera habitual de proyectos que fueron aprobados, recomendados técnicamente y que fueron licitados, pero que ahora tiene dificultades, y esas dificultades tienen que ver con diferencias de precios que se ofertan en relación al marco presupuestario, que está determinado para ejecución de cada proyecto. Pero con preocupación veo el hecho que a veces nos estancamos en términos de no tomar decisiones oportunas o definir un plan de acción para poder avanzar finalmente con la ejecución de las obras. Y también me acabo de enterar que el proyecto Guillermo Hollstein que está dentro de la cartera de iniciativas a financiar durante el año 2008, también excedió el presupuesto que estaba disponible para

2690



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

ejecutar esta obra. Entonces, me gustaría que don Víctor Pape nos haga una presentación sobre el estado de situación de la cartera de proyectos 2008, para que podamos evaluar el plan de acción que vamos a desarrollar, porque siento que los proyectos se congelan y no podemos avanzar producto de las diferencias presupuestarias que están determinadas y la oferta de mercado que hoy día existe a través de las empresas que ofertan y son necesarias para ejecutar cada una de las iniciativas. Por lo tanto, me gustaría solicitar este acuerdo de Concejo para ver qué decisiones vamos a adoptar para avanzar en estas obras”.

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de requerir al Alcalde, una exposición de la SECPLAN respecto a la cartera de proyectos 2008 en ejecución, para ver proyecciones y estado de avance de las obras. Lo anterior, indicado por el Concejal José Luis Muñoz Uribe.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°894.-

42.- CONCEJAL CARRILLO: "Lo otro. La junta vecinal Huertos Obreros, ellos también tienen una sede social ubicada al lado del gimnasio Pedro Aguirre Cerda, y ahí hay una situación bastante incierta sobre el estado jurídico de la sede social. Ellos han manifestado la necesidad de mejorar el estado en que se encuentra la sede, pero nunca se ha logrado mejorar porque al parecer hubo una donación de un particular. Entonces, me gustaría que por una parte Asesoría Jurídica nos pudiera responder el estado jurídico de ese terreno donde se emplaza la sede, y si es que aún el resultado es incierto, creo que derechamente lo que corresponde debido a la cantidad de años de existencia de esta sede vecinal, evaluar la factibilidad de poder iniciar un trámite de saneamiento a través del Ministerio de Bienes Nacionales. Sin embargo, igual me gustaría que la Dirección de Asesoría Jurídica nos pudiera informar cuál es el estado de situación del terreno donde está emplazada la sede vecinal”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, un informe de la Dirección de Asesoría Jurídica respecto a la tenencia de los terrenos donde se emplaza la sede social de la población Huerto Obreros, en los términos indicados por el Concejal Emeterio Carrillo Torres.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°895.-

43.- CONCEJAL MUÑOZ: "Y por último, me gustaría que la Sección Vialidad del Departamento de Operaciones, pudiera elaborar un presupuesto en relación a un tramo de 20 metros en la calle Nueva Poniente que conecta con Avenida Pacífico, y donde hay muchas dificultades por no contar con esa pavimentación. Creo que es algo que se puede resolver con nuestro Departamento de Operaciones".

Seguidamente, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de requerir al Alcalde, encomendar al Departamento de Operaciones, elaborar el presupuesto para la pavimentación del tramo de 20 metros faltantes de la calle Nueva Poniente al llegar a Avenida Pacífico. Lo anterior, solicitado por el Concejal Emeterio Carrillo Torres.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°896.-

44.- CONCEJALA HENKES: "En Cancura existen cinco familias que están ubicadas en el centro del pueblito, y quedaron excluidas del proyecto de tratamiento de aguas servidas. Ahora están los fondos para el pavimento de la calle principal de Cancura, y si no están



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

dentro del proyecto, se va a tener el problema que ese sector va a quedar fuera de esta pavimentación”.

CONCEJAL MELLA: "Pidamos un informe a la SECPLAN, apra ver una posibilidad de resolver esa dificultad”.

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, un informe de SECPLAN respecto a la factibilidad de incorporación de cinco familias domiciliadas en la calle central de la localidad de Cancura, que quedaron excluidas del proyecto de la planta de tratamiento de aguas servidas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°897.-

45.- CONCEJALA HENKES: "Lo otro. Los integrantes del Comité de Adelanto Solidaridad, solicitan ver la posibilidad que el sector que ahora se llama Ampliación Vegas Chicas, pueda pasar a llamarse: Villa Quiyahua, que representa realmente lo que son, que son personas que se ayudan mutuamente. Además, solicitan agregar el apellido “De Loyola” al pasaje San Ignacio. Así que pido acuerdo para que la Dirección de Obras Municipales pueda ver esa posibilidad”.

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de requerir al Alcalde, encomendar a la Dirección de Obras Municipales, estudiar la factibilidad de modificar el nombre de la población “Ampliación Vegas Chicas” pasándose a llamar “Villa Quiyahua”. Y asimismo, agregar al pasaje San Ignacio del mismo villorrio, el apellido “De Loyola”. Lo anterior, indicado por la Concejala Martha Henkes Nielsen.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

ACUERDO N°898.-

46.- CONCEJAL GOÑI: "Yo he visto que ha habido problemas con el camino a la doble vía Puyehue. Quiero manifestar mi molestia, porque hemos insistido varias veces en ver el proyecto con Vialidad, y nunca se ha podido ver con el detalle que corresponde. Y después llegan y nos dicen si queremos la inversión o no. Me gustaría dejar de manifiesto de hacerle ver al Director de Vialidad esta necesidad, porque debiéramos imponernos para que estos proyectos cumplan con los requisitos definitivos. La mayoría de estos proyectos los hacen en Santiago, un ingeniero sentado en un escritorio. Entonces, yo pediría tomar un acuerdo y mostrarnos bien el proyecto, al Ministro o a quien sea, los impactos viales, etc."

CONCEJAL GALLARDO: "Hace rato atrás pedimos en la mesa qué pasa con el gerente de este plan ciudad, quién es el tutor. Aquí falta un respeto de los sectoriales sobre este plan ciudad. Ese convenio lo firmó la Presidenta, ahora están comenzando las restricciones presupuestarias, y qué va a pasar con el puente San Pedro por ejemplo. Yo quiero pedir que hagamos la evaluación del plan ciudad, que la podamos hacer en este Concejo Municipal".

Seguidamente, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, oficiar al Intendente de la Región de Los Lagos, haciendo presente la preocupación del pleno por la poca información recepcionada en este municipio sobre las obras de desarrollo vial, específicamente la doble vía de la ruta 215 hasta el aeródromo Canal Bajo, en los términos indicados por el Concejal Julián Goñi Melías.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°899.-



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

47.- CONCEJAL GOÑI: "Yo estuve conversando con el Delegado del Gobierno Vasco en Chile, y la idea es poder potenciar ese vínculo. Así que estamos organizando una serie de actividades, porque queremos que la comunidad conozca la causa del pueblo Vasco, y cuáles son las realidades que allá se están viviendo, y mostrar la experiencia del Senador Frei que estuvo dos meses allá. Este es un país pequeño con un alto nivel de vida, porque ha logrado integrar a la pequeña y media empresa. El 90% de su estructura son pequeña y media empresa, tienen un ingreso per cápita de veintiún mil dólares. Entonces, me gustaría hacer partícipe al Municipio para que pudiera venir a explicarnos estas personas, esta situación. Queremos dar una charla en un par de colegios también".

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, invitar a una próxima sesión ordinaria al Delegado del Gobierno Vasco en Chile, para conocer su experiencia en la integración de la pequeña y mediana empresa como sustento de su desarrollo económico actual. Lo anterior, señalado por el Concejal Julián Goñi Melías.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°900.-

48.- CONCEJAL GALLARDO: "Estamos a pocos meses de recibir las obras de la ampliación de la Escuela Italia. Y es bueno decirlo, porque son cosas que no se hacen todos los días. Y pronto vamos a tener dos inauguraciones, la Escuela Italia y la Escuela de Socorro de Señoras. Ahora, en el caso de la Escuela Italia, quedó muy bonita, dignifica absolutamente la condición de los niños y profesores, todo es muy bueno. Esto también concurre al cambio en la educación. He conversado con el Alcalde, y él no ve mal la idea de que podamos hacer un patio cubierto inmediatamente, antes de terminar el proyecto, hacer una ampliación de obra con el mismo empresario, para entregar una escuela completa. El Municipio sólo tiene que presentar el diseño para la recomendación técnica, y nosotros hemos hablado con el

2695



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

Intendente a objeto de que puedan estar estos recursos disponibles. Depende entonces de la voluntad del señor Alcalde, que la tiene, hay un problema de tiempo que hay que reconocerlo, y tenemos un plazo razonable de un mes para trabajar este diseño. Y por lo tanto, si hay una voluntad de este Concejo y se la transmitimos de esa forma al señor Alcalde, podríamos en treinta días a lo mejor contratando un arquitecto para que desarrolle este diseño y poder presentarlo y aprobarlo este año 2008, a objeto de que podamos terminando la obra de la escuela, incorporar este patio cubierto”.

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de requerir al Alcalde, encomendar a la SECPLAN la elaboración del diseño del patio cubierto de la escuela Italia, a objeto de incorporarlo como ampliación de obra en los términos indicados por el Concejal Carlos Gallardo Pérez.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°901.-

49.- CONCEJAL BRAVO: "En la subida de la población Schilling, en calle 1° de Mayo, es una vereda muy angosta, incluso hay postes que no dan más de 50 centímetros para que la gente pase, suba y baje. Además hay un desnivel ahí. Para seguridad sobre todo de los niños escolares, yo solicito el acuerdo para que el Departamento de Operaciones haga un estudio para ensanchar las veredas correspondientes, y que los postes que están al medio de las veredas puedan ubicarse en lugares que no perjudiquen el tránsito de los peatones”.

Seguidamente, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de requerir al Alcalde, encomendar al Departamento de Operaciones, estudiar la factibilidad de ensanche de la calle 1° de Mayo en población Schilling, en virtud de los argumentos esgrimidos por el Concejal Víctor Bravo Chomalí.

2696



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°902.-

50.- CONCEJAL CARRILLO: "Quiero agregar algo, porque pensé que mi colega Gallardo lo iba a indicar. Cuando discutimos el tema productivo, quedó algo pendiente. Hay preocupación por parte de muchos senadores de la Concertación, por el presupuesto que hoy día se está elaborando por parte del Ministerio de Hacienda. Y una de esas preocupaciones es por la parte salud, educación y vivienda. Hoy día los programas que tiene el Gobierno en cuanto a vivienda son exitosos, y que han dado buenos resultados con la gente. Es increíble la cantidad de personas que han visto mejoradas sus condiciones de vida con estos programas. Y también la gran discusión que se tiene es la educación, que ha estado siempre en el tapete de la noticia. Por tanto, yo quiero sacar el acuerdo de este Concejo, para apoyar esta postura que han tomado los Senadores mandando una nota de respaldo al Presidente del Senado, y también haciendo presente la preocupación al Gobierno en la medida que se pretende rebajar estos presupuestos. Es cierto que no hay que aumentarlos por la crisis mundial, pero por lo menos mantenerlos, para que las familias que hoy están ilusionadas con estos programas, no pierdan esa oportunidad, sobre todo para las regiones del país".

CONCEJAL GALLARDO: "Yo estoy muy preocupado, por eso quise tocar eso en el tema productivo que vimos. Y me preocupo, porque se comenta que el Ministerio de Vivienda ya habría cerrado las postulaciones para ampliaciones y mejoramiento de viviendas. Eso es una bofetada a la gente, a las expectativas que tienen, cuando se dice que a principio de año, pero sabemos que en enero hay que cerrar, armar, etc.; por eso yo quiero que lo que pide el colega Carrillo se amplíe al Ministerio de la Vivienda, porque sé la cantidad de comités que están trabajando sus proyectos de ampliación y mejoramiento. Y también debemos recurrir al Intendente y la SEREMI de Vivienda, y expresar que no por restricciones que no tienen que ver con la gente más modesta del país, se quiera cerrar los programas de vivienda".

2697



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CONCEJAL GOÑI: "En el tema educación y salud, yo le haría un paréntesis, porque en definitiva no ha habido momentos en la historia de Chile, donde la preocupación de los gobiernos de la Concertación se haya hecho la inversión que se ha hecho sin resultados plausibles. Yo separaría, porque en educación tenemos que hacer un alto en el camino y ver qué es lo que efectivamente está pasando, porque los colegios en infraestructura son una maravilla, pero algo está mal".

CONCEJAL CARRILLO: "Es cierto, a lo mejor no debemos aumentar los gastos en educación, pero tampoco se mejora rebajándolos. El mismo tema productivo va asociado a educación, así que no podemos fomentar un área y descuidar la otra".

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, oficiar a la Presidenta de la República, Ministro de Hacienda, Ministro de Vivienda, Ministra de Salud, Intendente de la Región de los Lagos, Presidente del Senado y Presidente de la Cámara de Diputados, haciendo presente la preocupación del Gobierno ante la proyección de disminución de los presupuestos destinados a las áreas vivienda, salud y educación, hecho presente por los Concejales Emeterio Carrillo y Carlos Gallardo.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°903.-

No habiendo más materias que tratar, el señor Presidente levanta la sesión a las 13.30 horas.

Asistieron además el Secretario de Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

1. VICTOR HUGO BRAVO CHOMALI

2. MARTHA HENKES NIELSEN

3. JULIAN GOÑI MELIAS

4. JOSE LUIS MUÑOZ URIBE

5. ALEXIS CASANOVA CARDENAS

6. CARLOS GALLARDO PEREZ



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

ORLANDO MELLA TORRES
CONCEJAL DE OSORNO
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO (S)

EMETERIO CARRILLO TORRES
CONCEJAL DE OSORNO
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO (S)

YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO

2700